







DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE BARCELONA

Presupuesto General Ordinario
de Gastos e Ingresos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

para el ejercicio de 1910



DIPUTACIÓ PROYINCIAL DE BARCELONA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Presupuesto General Ordinario
de Gastos e Ingresos

para el ejercicio de 1975



R. 8.595

BARCELONA, 1975

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Presupuesto General Ordinario
de Gastos e Ingresos
para el ejercicio de 1975



R. 8.242

DEPÓSITO LEGAL. B. 23282 - 1975

Casa Provincial de Caridad :: Imprenta-Escuela :: Montalegre, 5 :: Barcelona

PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO
DE GASTOS E INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DE 1975

ESTADO

Importe de gastos de Capital	4.452.284,75
Importe de gastos de Ingresos	4.452.284,75

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN DE 21 DE ENERO DE 1975, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 18 DE MARZO DE 1975

PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO
DE GASTOS E INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DE 1975

APROBADO INICIALMENTE POR LA DEPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN
DE 21 DE ENERO DE 1975, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DR.
LEONARDO DE HACEREDA DE LA PROVINCIA EN 18 DE MARZO DE 1975

R E S U M E N

	<u>Pesetas</u>
Importa el estado de Gastos	4.452.758.778
Importa el estado de Ingresos	4.452.758.778
Nivelado	<u>—</u>

RESUMEN

Importa el estado de Gastos	4.452.786.775
Importa el estado de Ingresos	4.452.786.775
<hr/>	
Nivelado	

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capitulo	Descripción	Cuenta	Presupuesto
I.	Personal activo	1000000000	1000000000
II.	Materiales y abastos	2000000000	2000000000
III.	Cuentas pasivas	3000000000	3000000000
IV.	Deuda	4000000000	4000000000
V.	Subvenciones y donaciones	5000000000	5000000000
VI.	Extracciones y de capital	6000000000	6000000000
VII.	Reservas	7000000000	7000000000
Total de Gastos			37000000000

ESTADO DE GASTOS

Presupuesto Ordinario

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Pesetas
I. Personal activo	1.829.613.553
II. Material y diversos.....	969.731.811
III. Clases pasivas.....	71.939.700
IV. Deuda.....	203.651.235
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	1.079.848.711
VI. Extraordinarios y de capital	235.163.984
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	62.809.784
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	4.452.758.778

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Reserva
I Personal activo.....	1.210.672.551
II Material y diversos.....	960.731.811
III Clases pasivas.....	71.999.709
IV Deuda.....	101.621.232
V Subvenciones y participaciones en ingresos.....	1.070.648.711
VI Excepciones y de capital.....	232.070.004
VII Relaciones, indemnizaciones e impuestos.....	62.800.264
VIII Resulta.....	—
Total de Gastos.....	4.122.752.776

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
<i>Capítulo I: PERSONAL ACTIVO.....</i>		1.829.613.553
Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	1.604.750.553	
Artículo II: Previsión y otras prestaciones.....	224.863.000	
<i>Capítulo II: MATERIAL Y DIVERSOS.....</i>		969.731.811
Artículo único: Gastos de los servicios.....	969.731.811	
<i>Capítulo III: CLASES PASIVAS.....</i>		71.939.700
Artículo I: De la Corporación.....	71.939.700	
Artículo II: De otro personal.....	—	
<i>Capítulo IV: DEUDA.....</i>		203.651.235
Artículo I: Intereses.....	203.451.235	
Artículo II: Otros gastos de la Deuda.....	200.000	
<i>Capítulo V: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS.....</i>		1.079.848.711
Artículo I: Al Estado.....	3.970.000	
Artículo II: A Corporaciones locales.....	668.969.983	
Artículo III: A otros organismos públicos.....	330.563.865	
Artículo IV: A servicios de economía autónoma.....	100.000	
Artículo V: A particulares.....	76.244.863	
<i>Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL.....</i>		235.163.984
Artículo I: Inversiones no productoras de ingresos.....	118.455.639	
Artículo II: Inversiones productoras de ingresos.....	3.415.000	
Artículo III: Amortización de Deuda emitida.....	—	
Artículo IV: Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....	—	
Artículo V: Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito.....	112.783.059	
Artículo VI: Deudas concedidas a terceros.....	—	
Artículo VII: Adquisición de Valores y participación en Capital de Empresas.....	—	
Artículo VIII: Aportaciones a Presupuestos de Capital.....	510.286	
<i>Suma y sigue.....</i>		4.389.948.994

Gastos Ordinario

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
Suma anterior.....		4.389.948.994
Capítulo VII: REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS..		62.809.784
Artículo I: Reintegrables.....	59.171.784	
Artículo II: Indeterminados.....	2.438.000	
Artículo III: Imprevistos.....	1.200.000	
TOTAL PESETAS.....		<u>4.452.758.778</u>

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Artículo	Capítulo	Por Artículos	Por Capítulos
Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en mano	Capítulo I: Personal Activo	1.004.750.553	1.820.613.553
Artículo II: Prestación y otras prestaciones		224.803.000	
Artículo III: Gastos de los servicios	Capítulo II: Material y Diversos	909.731.811	909.731.811
Artículo I: De la Corporación	Capítulo III: Clases Pasivas	71.930.700	71.930.700
Artículo II: De otro personal			
Artículo I: Ingresos	Capítulo IV: Deuda	203.481.115	203.481.115
Artículo II: Otros gastos de la Deuda		100.000	
Artículo I: Al Estado	Capítulo V: Subvenciones y Participaciones en Ingresos	3.970.000	1.079.848.712
Artículo II: A Corporaciones locales		668.469.083	
Artículo III: A otros organismos públicos		330.263.805	
Artículo IV: A servicios de economía autónoma		100.000	
Artículo V: A particulares		70.244.803	
Artículo I: Inversiones no productoras de ingresos	Capítulo VI: Extraordinarios y de Capital	118.152.630	232.163.984
Artículo II: Inversiones productoras de ingresos		3.413.000	
Artículo III: Amortización de Deuda capital			
Artículo IV: Amortización de saldos y préstamos de otras entidades			
Artículo V: Amortización de saldos y préstamos de entidades de crédito			
Artículo VI: Deudas concedidas a terceros			
Artículo VII: Adquisición de valores y participación en Capital de Empresas			
Artículo VIII: Aportaciones a Préstamos de Capital			
Suma y total		4.389.948.994	4.389.948.994

CAPÍTULO I
PERSONAL ACTIVO

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	CANTIDAD	MONEDA
Artículo I.	Administración General	1-18	512,900,000
Subartículo 1.	Personal de planta	18-23	30,000,000
Subartículo 2.	Personal de confianza	24-31	400,000,000
Subartículo 3.	Personal de honorarios	32-44	342,000,000
Subartículo 4.	Comisiones y honorarios	45-50	22,000,000
Subartículo 5.	Comisiones y honorarios de expertos	51-54	20,000,000
Subartículo 6.	Retiro de personal	55	-
Artículo II.	Ministerio Nacional de Previsión de la Administración Local	56	1,000,000,000
Subartículo 1.	Personal de planta	57	200,000,000
Subartículo 2.	Personal de confianza	58-70	40,000,000
Subartículo 3.	Asistencia médico-higiénica y otros puestos	71-73	20,000,000
			1,820,000,000

DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS
DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS
DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CAPÍTULO I
PERSONAL ACTIVO

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:	Administración General.....	I - 17	512.360.818
<i>Sueldos y otras re-</i> <i>muneraciones</i> <i>en mano.....</i>	Seguridad.....	18 - 23	39.570.160
	Sanidad y Beneficencia.....	24 - 33	426.820.086
	Cultura.....	34 - 44	345.689.289
	Obras y Servicios provinciales.....	45 - 49	77.731.112
	Desarrollo de la Economía.....	50 - 60	172.799.088
	Comunes a todos los grupos.....	61 - 64	29.780.000
	Retribución de personal. Nómina única.....	65	—
Artículo II:	Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis-		
<i>Previsión y otras pres-</i> <i>taciones.....</i>	tración local.....	66	127.800.000
	Mutualidades y Montepíos laborales.....	67	27.971.000
	Seguros Sociales.....	68 - 70	47.862.000
	Asistencia médico-farmacéutica y otras presta-		
	ciones.....	71 - 73	21.230.000
			1.829.613.553

CAPITULO I
PERSONAL ACTIVO

ARTICULO	DESIGNACIONES	PAGOS	VENTAS	
Artículo I: Sueldos y otros em- pleos en mano	Administración General	1-17	212,360.818	
	Seguridad	18-23	39,370.100	
	Salud y Beneficencia	24-33	420,210.000	
	Cultura	34-41	242,680.280	
	Otros y Servicios parastatales	42-49	77,711.171	
	Desarrollo de la Educación	50-60	172,700.000	
	Créditos a todos los grupos	61-64	20,780.000	
	Retribución de personal, Nóminas únicas	65		
	Artículo II: Fuerzas y otros per- sonales	Mutualidad Nacional de Previsión de la Adminis-		
		tración Local	66	1,780.000
Mutualidades y Montepíos Laborales		67	27,011.000	
Seguros Sociales		68-70	47,362.000	
Asociación médico-laboralistas y otros profes-		71-73	21,250.000	
cionales				
			<u>1,829,613.252</u>	

CAPÍTULO II
MATERIAL Y DIVERSOS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo único: <i>Gastos de los Servicios</i>	Detalle en cuadros anexos n.º I, II, III, IV y V..	73 - 166	<u>969.731.811</u>

CAPÍTULO II
MATERIAL Y DIVERSOS

MATERIA	CANTIDAD	DESCRIPCIONES	VALORES
100.000	100	Cables de los sistemas Doble en conductores No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Aprobada Unión

CAPÍTULO III

CLASES PASIVAS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I: <i>De la Corporación....</i>	{ Remuneraciones de pago directo.....	167 - 173	65.939.700
	{ Remuneraciones de pago indirecto.....	174	6.000.000
Artículo II: <i>De otro personal.....</i>		—	—
			<u>71.939.700</u>

CAPITULO III
CLASES PASIVAS

ARTICULO	DESCRIPCIONES	VALORES
Artículo I: De la Corporación	Remuneraciones de pago directo.....	167.173
	Remuneraciones de pago indirecto.....	174
Artículo II: De los pasivos	—
		<u>17.000.000</u>

CAPÍTULO IV

SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS
DEUDA

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:	{ De Deuda emitida.....	—	—
Intereses.....	{ De anticipos y préstamos.....		
	{ Banco de Crédito Local de España.....	175	194.701.251
	{ Otras entidades de crédito.....	176	8.699.984
	{ Cuentas de Tesorería.....	177	50.000
Artículo II:			
Otros gastos de la Deuda.....	{ Gastos de transferencia de fondos y otros conceptos en relación a las operaciones financieras en curso.	178	200.000
			<u>203.651.235</u>

CAPÍTULO V
SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I: <i>Al Estado</i>	Atenciones estatales permanentes.....	Gobierno Civil de la provincia..... Catastro de la riqueza rústica..... Junta Provincial del Censo Electoral.....	179 2.000.000 180 1.470.000 181 500.000
Artículo II: <i>A Corporaciones locales</i>	Participaciones..... Cooperación provincial a los servicios municipales..... Subvenciones varias.....	Planes provinciales de cooperación..... Otros gastos.....	182 257.026.983 183 408.908.000 184 450.000 185 - 189 2.585.000
Artículo III: <i>A otros organismos públicos</i>	Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento. Instituto de Estudios de Administración local... Mutualidad Nacional de Administración local... Mancomunidad de Diputaciones de régimen común Audiencia Territorial de Barcelona..... Secretaría General del Movimiento..... Delegación Nacional de Educación Física y Deportes..... Institutos de Investigación..... Deuda interprovincial de las Diputaciones catalanas,..... Otros servicios públicos.....	Cátedras..... Hospitales provinciales y comarcales..... Comisiones, Consorcios y otros..... Patronatos..... Difusión cultural.....	190 15.934.868 191 7.852.759 192 7.605.942 193 667.914 194 700.000 195 1.475.000 196 1.000.000 197 200.000 198 24.617 199 8.918.607 200 162.240.000 201 a 207 66.501.008 208 53.293.150 209 4.150.000
Artículo IV: <i>A servicios de economía autónoma</i>	Servicios cedidos....	Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.....	210 100.000

Gastos Ordinario

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS	
Artículo V: A particulares.....	Entidades sanitarias y benéficas.....	Entidades sanitarias.....	211	720.000
		Atenciones benéficas.....	212	8.850.000
	Entidades culturales, deportivas y recreativas.....	Entidades de educación cultural.....	213 y 214	7.820.863
		Entidades de educación física y deportiva.....	215	52.100.000
		Atenciones turísticas.....	216	1.250.000
	Becas y auxilios.....	217	2.904.000	
	Hermandades e instituciones agrícolas y ganaderas	218	2.600.000	
				<u>1.079.848.711</u>

CAPÍTULO VI
EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:			
<i>Inversiones no productoras de ingresos.....</i>	Detalle en cuadros anexos n.º I, II, III, IV y V..	219 - 249	118.455.639
Artículo II:			
<i>Inversiones productoras de ingresos.....</i>	Detalle en cuadros anexos n.º III y V.....	250 - 256	3.415.000
Artículo III:			
<i>Amortización de Deuda emitida.....</i>		—	—
Artículo IV:			
<i>Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....</i>		—	—
Artículo V:			
<i>Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito.....</i>	{ Banco de Crédito Local de España.....	257	110.596.386
	{ Otras entidades de crédito.....	258	2.186.673
Artículo VI:			
<i>Deudas concedidas a terceros.....</i>		—	—
Artículo VII:			
<i>Adquisición de Valores y participación en capital de Empresas.....</i>		—	—
Artículo VIII:			
<i>Aportaciones a Presupuestos de capital.</i>	Aportaciones a Presupuestos Extraordinarios....	259 - 261	510.286
			235.163.984

CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	ANEXO
CAPÍTULO VI	610	Salarios y sueldos	112,452,000	
	620	Salarios de honorarios y honorarios	2,425,000	
EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL	700	Artículo I: Ingresos de impuestos de industria y comercio	112,452,000	
	710	Artículo II: Ingresos de impuestos de industria y comercio	2,425,000	
	720	Artículo III: Ingresos de impuestos de industria y comercio		
	730	Artículo IV: Ingresos de impuestos de industria y comercio		
	740	Artículo V: Ingresos de impuestos de industria y comercio		
	750	Artículo VI: Ingresos de impuestos de industria y comercio		
	760	Artículo VII: Ingresos de impuestos de industria y comercio		
	770	Artículo VIII: Ingresos de impuestos de industria y comercio		
TOTAL			114,877,000	

CAPÍTULO VII
REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS

ARTÍCULOS	DESIGNACIONES	PARTIDAS	PESETAS
Artículo I:			
<i>Reintegrables</i>	Reintegrables.....	262 - 268	59.171.784
Artículo II:			
<i>Indeterminados</i>	Indeterminados.....	269 - 277	2.438.000
Artículo III:			
<i>Imprevistos</i>	Imprevistos.....	278	1.200.000
			62.809.784

CAPÍTULO VII
REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS

ARTÍCULO	DESIGNACIONES	RENTAS	DEBITOS
Artículo I	Reintegrables.....	50.171.784	505 - 588
Artículo II	Indeterminados.....	3.138.000	505 - 577
Artículo III	Imprevistos.....	1.200.000	578
		<u>54.509.784</u>	

CUADRO-ANEXO I -- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SEGURIDAD

	CAPÍTULO II Recursos y Personal		CAPÍTULO III Expendidos y de Capital					Total
	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado		
Administración general	75	17,400,000	200	220	200	200	36,200,000	100,000,000
Seguridad	110	1,200,000					1,200,000	1,200,000

CUADROS-ANEXOS I AL V

CUADROS-ANEXOS I AL V

CUADRO-ANEXO I. — ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SEGURIDAD

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital						Totales	
	Partidas	Pesetas	Partidas							
			Adquisiciones	Habilitación de dependencias	Adquisiciones Bibliotecas	Parque Móvil	Útiles y mobiliario	Ediciones		Pesetas
Administración general	73 a 118	67.620.004	219	221 y 222	223	233	235	250	30.391.639	98.011.643
Seguridad	119 a 121	1.235.500	—	—	—	—	—	—	—	1.235.500

CUADRO-ANEXO II. — SANIDAD Y BENEFICENCIA

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital			
	Partidas	Pesetas	Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Pesetas	Totales
Casa Provincial de Maternidad.....	122	40.320.000	—	236,1	550.000	40.870.000
Instituto Provincial de Bioquímica Clínica.....	123	1.295.000	224,3	—	60.000	1.355.000
Instituto Psicopedagógico «Flor de Mayo».....	124	4.500.000	—	—	—	4.500.000
Casa Provincial de Caridad.....	125	105.970.000	224,1	236,2	2.600.000	108.570.000
Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet....	126	40.312.363	224,2	236,3	700.000	41.012.363
Asistencia concertada.....	127	482.200.000	—	—	—	482.200.000
Lucha antirrábica.....	128	150.000	—	—	—	150.000
Tribunales para niños.....	129	200.000	—	—	—	200.000
Créditos reconocidos.....	130	270.000	—	—	—	270.000

CUADRO ANEXO II. - SANIDAD Y BENEFICENCIA

CAPÍTULO IV Hospitales y Centros		CAPÍTULO III Hospitales y Centros		CAPÍTULO II Hospitales y Centros	
Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado
40,370,000	350,000	230,1	—	132	40,330,000
1,300,000	60,000	—	234,3	133	1,300,000
4,900,000	—	—	—	134	4,900,000
100,370,000	2,000,000	230,1	234,1	135	100,370,000
41,670,000	700,000	230,3	234,3	136	41,670,000
482,300,000	—	—	—	137	482,300,000
100,000	—	—	—	138	100,000
300,000	—	—	—	139	300,000
270,000	—	—	—	140	270,000

CUADRO-ANEXO III. — CULTURA. I parte

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital				Totales
	Partidas	Pesetas	Partidas				
			Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Pesetas	
<i>Servicios de Enseñanza:</i>							
Servicios generales de la Universidad Industrial...	131	4.547.308	—	—	—	—	4.547.308
Escuela de Trabajo.....	132	3.989.396	225,1	237,1	—	570.000	4.559.396
Escuela Profesional para la Mujer.....	133	1.848.504	225,2	237,2	—	255.000	2.103.504
Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	134	3.391.452	225,3	237,3	—	820.000	4.211.452
Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Espe- cialidades Agropecuarias.....	135	976.390	225,4	237,4	251,4	525.000	1.501.390
Instituto del Teatro.....	136	2.715.936	225,10	237,5	251,1	600.000	3.315.936
Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	137	1.325.096	225,7	—	—	110.000	1.435.096
Escuela de Bibliología.....	138	190.000	225,5	237,8	251,2	875.000	1.065.000
Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	139	8.732.250	225,8 y 225,9	237,6	—	459.000	9.191.250
Instituto de Ciencias Sociales.....	140	686.000	225,6	237,7	251,3	460.000	1.146.000

CUADRO-ANEXO III. — CULTURA. II parte

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital					Totales
	Partidas	Pesetas	Partidas					
			Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Adquisición de objetos para museos	Pesetas	
<i>Institutos de Investigación:</i>								
Instituto Geológico.....	141	365.000	226,2	238,1	252,1	—	380.000	745.000
Escuela de Pintura Mural de San Cugat del Vallés.....	142	235.000	226,3	—	252,2	—	175.000	410.000
Instituto Provincial de Paleontología....	143	605.000	226,4	238,2	252,3	—	195.000	800.000
Laboratorio General de Ensayos e Inves- tigaciones.....	144	875.912	226,5	238,3	—	—	5.070.000	5.945.912
Instituto de Psicología Aplicada y Psi- cotecnia.....	145	534.000	226,1	238,4	—	—	90.000	624.000
<i>Conservación de Monumentos:</i>								
Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	146	13.850.000	227	239	—	—	250.000	14.100.000
<i>Museos:</i>								
Museo Marítimo.....	147	3.293.220	228,1	240,1	253,5	—	550.000	3.843.220
Museo Romántico Provincial.....	148	860.944	—	240,4	253,2	—	75.000	935.944
Museo Cau Ferrat de Sitges.....	149	423.252	—	—	253,3	—	70.000	493.252
Museo Maricel de Sitges.....	150	305.900	—	—	253,4	—	70.000	375.900
Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología.....	151	3.281.028	228,2	234,1 240,2 240,3 240,5	253,1	—	2.010.000	5.291.028
Fondos museísticos.....	—	—	—	—	—	232	3.500.000	3.500.000
<i>Bibliotecas:</i>								
Biblioteca de Catalunya.....	152	5.066.911	229	241	254,1	—	11.850.000	18.716.911
Bibliotecas Populares y especializadas...	153	1.800.000						
Créditos reconocidos.....	154	3.449.945	—	—	—	—	—	3.449.945

CUADRO-ANEXO IV. — OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital						Totales
	Partidas	Pesetas	Partidas						
			Adquisiciones	Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Conservación y mejora de vías provinciales	Pesetas	
<i>Infraestructura viaria:</i>									
Conservación ordinaria de las vías provinciales.....	155	115.943.000	—	—	—	—	246 a 249	43.250.000	159.193.000
<i>Planeamiento urbanístico y vivienda:</i>									
Urbanismo y vivienda.....	156	12.850.000	220	230	242	—	—	12.650.000	25.500.000
<i>Cartografía y Fotogrametría:</i>									
Servicio de Cartografía y Fotogrametría.....	157	5.131.132	—	—	243	255	—	700.000	5.831.132
Créditos reconocidos.....	158	248.092	—	—	—	—	—	—	248.092

CUADRO-ANEXO V. — DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

	CAPÍTULO II Material y diversos		CAPÍTULO VI Extraordinarios y de Capital				Totales
	Partidas	Pesetas	Partidas				
			Adquisiciones Bibliotecas	Útiles y mobiliario	Ediciones	Pesetas	
Hacienda Provincial.....	159	100.000	—	—	—	—	100.000
Servicio de Prevención y Extinción de Incendios	160	18.825.000	—	244	—	1.000.000	19.825.000
<i>Agricultura, Ganadería y Repoblación forestal:</i>							
Servicio Forestal.....	161	2.120.000	—	245,3	256,2	110.000	2.230.000
Servicios Técnicos de Agricultura.....	162	1.923.276	231,2	245,2	256,1	255.000	2.178.276
Servicio de Ganadería.....	163	60.000	231,2	245,4	256,3	60.000	120.000
Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy.....	164	4.895.000	231,1	245,1	—	585.000	5.480.000
Fomento de Ganadería y Avicultura.....	165	66.155	—	—	—	—	66.155
Créditos reconocidos.....	166	148.845	—	—	—	—	148.845

CUADRO ANEXO V. — DESARROLLO DE LA ECONOMÍA

Cuenta	CAPÍTULO VI Extracción y de Gastos				CAPÍTULO II Activos y pasivos	
	Pasivos				Pasivos	Activos
	Reserva	Reserva	Reserva	Reserva		
100	—	—	—	—	148.842	148.842
101	—	—	—	—	—	—
102	—	—	—	—	—	—
103	—	—	—	—	—	—
104	—	—	—	—	—	—
105	—	—	—	—	—	—
106	—	—	—	—	—	—
107	—	—	—	—	—	—
108	—	—	—	—	—	—
109	—	—	—	—	—	—
110	—	—	—	—	—	—
111	—	—	—	—	—	—
112	—	—	—	—	—	—
113	—	—	—	—	—	—
114	—	—	—	—	—	—
115	—	—	—	—	—	—
116	—	—	—	—	—	—
117	—	—	—	—	—	—
118	—	—	—	—	—	—
119	—	—	—	—	—	—
120	—	—	—	—	—	—
121	—	—	—	—	—	—
122	—	—	—	—	—	—
123	—	—	—	—	—	—
124	—	—	—	—	—	—
125	—	—	—	—	—	—
126	—	—	—	—	—	—
127	—	—	—	—	—	—
128	—	—	—	—	—	—
129	—	—	—	—	—	—
130	—	—	—	—	—	—
131	—	—	—	—	—	—
132	—	—	—	—	—	—
133	—	—	—	—	—	—
134	—	—	—	—	—	—
135	—	—	—	—	—	—
136	—	—	—	—	—	—
137	—	—	—	—	—	—
138	—	—	—	—	—	—
139	—	—	—	—	—	—
140	—	—	—	—	—	—
141	—	—	—	—	—	—
142	—	—	—	—	—	—
143	—	—	—	—	—	—
144	—	—	—	—	—	—
145	—	—	—	—	—	—
146	—	—	—	—	—	—
147	—	—	—	—	—	—
148	—	—	—	—	—	—
149	—	—	—	—	—	—
150	—	—	—	—	—	—
151	—	—	—	—	—	—
152	—	—	—	—	—	—
153	—	—	—	—	—	—
154	—	—	—	—	—	—
155	—	—	—	—	—	—
156	—	—	—	—	—	—
157	—	—	—	—	—	—
158	—	—	—	—	—	—
159	—	—	—	—	—	—
160	—	—	—	—	—	—
161	—	—	—	—	—	—
162	—	—	—	—	—	—
163	—	—	—	—	—	—
164	—	—	—	—	—	—
165	—	—	—	—	—	—
166	—	—	—	—	—	—
167	—	—	—	—	—	—
168	—	—	—	—	—	—
169	—	—	—	—	—	—
170	—	—	—	—	—	—
171	—	—	—	—	—	—
172	—	—	—	—	—	—
173	—	—	—	—	—	—
174	—	—	—	—	—	—
175	—	—	—	—	—	—
176	—	—	—	—	—	—
177	—	—	—	—	—	—
178	—	—	—	—	—	—
179	—	—	—	—	—	—
180	—	—	—	—	—	—
181	—	—	—	—	—	—
182	—	—	—	—	—	—
183	—	—	—	—	—	—
184	—	—	—	—	—	—
185	—	—	—	—	—	—
186	—	—	—	—	—	—
187	—	—	—	—	—	—
188	—	—	—	—	—	—
189	—	—	—	—	—	—
190	—	—	—	—	—	—
191	—	—	—	—	—	—
192	—	—	—	—	—	—
193	—	—	—	—	—	—
194	—	—	—	—	—	—
195	—	—	—	—	—	—
196	—	—	—	—	—	—
197	—	—	—	—	—	—
198	—	—	—	—	—	—
199	—	—	—	—	—	—
200	—	—	—	—	—	—

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO I		
		PERSONAL ACTIVO		
		ARTÍCULO I		
		Sueldos y otras remuneraciones en mano		
		<i>Grupo I.º</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Gastos de representación de la Presidencia y señores Diputados:</i>		
	1	Asignación a la Presidencia para gastos de representación.....	90.000	
	2	Asignación a las Vicepresidencias por el ejercicio accidental de la Presidencia.....	378.000	
	3	Indemnización a la Presidencia, por asistencia a las Sesiones del Pleno de la Corporación y de sus Comisiones.....	210.000	
	4	Indemnización a los señores Diputados, por asistencia a las Sesiones del Pleno de la Corporación y de sus Comisiones.....	3.888.000	4.566.000
2		<i>Sueldos personal plantilla:</i>		
		I. <i>Cuerpos Nacionales:</i>		
	5	Funcionarios de Cuerpos Nacionales.....	2.344.440	
		Coeficiente Total anual		
	5,1	Secretario general..... 5 225.000		
	5,2	Interventor general..... 5 225.000		
	5,3	Depositario..... 5 225.000		
	5,4	Oficial Mayor..... 5 225.000		
	5,5	Viceinterventor..... 5 225.000		
	3,90	Trienios..... 884.520		
	5,9I	Pagas extraordinarias..... 334.920		
		II. <i>Grupo de Administración general:</i>		
	6	Técnicos y plazas únicas o especiales asimiladas.....	115.429.440	
	6,1	Cien Técnicos de administración general. 4 18.000.000		
		<i>Sumas y sigue.....</i>	117.773.880	4.566.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	117.773.880	4.566.000
		Coeficiente Total anual		
	6,2	Doscientos cuarenta y siete Técnico-administrativos a extinguir..... 4		
		A deducir:		
		Ocho Técnico-administrativos adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.....	43.020.000	
	6,90	Trienios.....	37.919.520	
	6,91	Pagas extraordinarias.....	16.489.920	
	7	Administrativos y plazas únicas o especiales asimiladas.....	19.575.584	
	7,1	Ciento treinta y cuatro administrativos... 2,3		
		A deducir:		
		Seis Administrativos adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.....	13.248.000	
	7,90	Trienios.....	3.531.072	
	7,91	Pagas extraordinarias.....	2.796.512	
	8	Auxiliares y plazas únicas o especiales asimiladas.....	25.216.884	
	8,1	Treinta Auxiliares con título de Perito Mercantil..... 2,3	3.105.000	
	8,2	Doscientos veintinueve Auxiliares..... 1,7	17.518.500	
	8,90	Trienios.....	990.972	
	8,91	Pagas extraordinarias.....	3.602.412	
	9	Subalternos.....	3.331.650	
	9,1	Cuatro Lavacoches..... 1,3	234.000	
	9,2	Cuatro Vigilantes guardarropa y lavabos.. 1,4	252.000	
	9,3	Treinta Mozos de carga y limpieza..... 1,3	1.755.000	
	9,90	Trienios.....	614.700	
	9,91	Pagas extraordinarias.....	475.950	
		III. Grupo de Administración Especial:		
10		Técnicos.....	15.315.300	
	10,1	Un Jefe de Gabinete Técnico..... 4	180.000	
	10,2	Tres Jefes del Departamento del Gabinete Técnico..... 4	540.000	
	10,3	Cuatro Técnicos de Gabinete..... 4	720.000	
	10,4	Un Jefe Sección Inspección y Fiscalización..... 4	180.000	
	10,5	Un Jefe Subsección Inspección..... 4	180.000	
	10,6	Un Jefe Subsección Fiscalización..... 4	180.000	
	10,7	Un Arquitecto Provincial..... 5	225.000	
	10,8	Un Ingeniero Industrial..... 5	225.000	
	10,9	Un Ingeniero Director del Servicio Cartográfico..... 5	225.000	
	10,10	Dos Arquitectos, Jefes de Servicio..... 5	450.000	
	10,11	Un Archivero..... 4	180.000	
	10,12	Un Cronista de la provincia..... 4	180.000	
	10,13	Nueve Aparejadores..... 3,6	1.458.000	
	10,14	Cuatro Topógrafos..... 3,6	648.000	
	10,15	Un Perito Industrial Subjefe..... 3,6	162.000	
	10,16	Un Perito Industrial..... 3,6	162.000	
	10,17	Un Jefe de Ceremonial y Protocolo..... 4	180.000	
	10,18	Un Subjefe de Ceremonial y Protocolo.. 4	180.000	
	10,19	Tres Ayudantes de Ceremonial y Protocolo. 2,3	310.500	
		Sumas y sigue.....	181.213.298	4.566.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores</i>	181.213.298	4.566.000
		Coficiente Total anual		
	10,20	Cinco Dibujantes.....	2,3	517.500
	10,21	Treinta y dos Delineantes.....	2,3	3.312.000
	10,22	Un Encargado del Servicio Interior del Parque Móvil.....	2,3	103.500
	10,23	Un Encargado del Parque Móvil.....	2,3	103.500
	10,24	Dos Encargados del Taller Provincial de reparaciones.....	2,3	207.000
	10,25	Un Interprete Diplomado.....	2,3	103.500
	10,90	Trienios.....		2.214.900
	10,91	Pagas extraordinarias.....		2.187.900
II		Otro personal de servicios especiales.....		56.768.556
	II,1	Cuatro Oficiales Fotógrafos.....	1,7	306.000
	II,2	Tres Encargados Calefacción.....	1,9	256.500
	II,3	Nueve Oficiales de Calderas y Calefacción.....	1,7	688.500
	II,4	Cuatro Ayudantes de Calderas y Calefacción.....	1,5	270.000
	II,5	Once Oficiales Fogoneros.....	1,7	841.500
	II,6	Dos Electricistas encargados.....	1,9	171.000
	II,7	Dieciocho Oficiales electricistas.....	1,7	1.377.000
	II,8	Dos Ayudantes electricistas.....	1,5	135.000
	II,9	Tres Lampistas encargados.....	1,9	256.500
	II,10	Trece Oficiales lampistas.....	1,7	994.500
	II,11	Dos Albañiles encargados.....	1,9	171.000
	II,12	Veintiséis Oficiales albañiles.....	1,7	1.989.000
	II,13	Quince Ayudantes albañiles.....	1,5	1.012.500
	II,14	Dos Carpinteros encargados.....	1,9	171.000
	II,15	Doce Oficiales carpinteros.....	1,7	918.000
	II,16	Cuatro Aytes. carpinteros.....	1,5	270.000
	II,17	Tres Pintores encargados.....	1,9	256.500
	II,18	Veinte Oficiales pintores.....	1,7	1.530.000
	II,19	Un Mecánico encargado.....	1,9	85.500
	II,20	Un Cerrajero.....	1,9	85.500
	II,21	Ocho Oficiales ajustadores.....	1,7	612.000
	II,22	Dos Oficiales torneros.....	1,7	153.000
	II,23	Un Oficial calderero.....	1,7	76.500
	II,24	Un Oficial forjador sopletista.....	1,7	76.500
	II,25	Once Oficiales mecánicos.....	1,7	841.500
	II,26	Diez Ayudantes mecánicos.....	1,5	675.000
	II,27	Una Telefonista encargada.....	1,9	85.500
	II,28	Seis Telefonistas especializadas.....	1,7	459.000
	II,29	Diez Telefonistas.....	1,5	675.000
	II,30	Una Encargada llaves y ajuar en la Residencia Presidencial.....	1,7	76.500
	II,31	Sesenta y ocho Oficiales mecánicos.....	1,7	5.202.000
	II,32	Trece Maestros de Ceremonias.....	1,9	1.111.500
	II,33	Veinte Encargados de recepción.....	1,7	
		A deducir:		
		Un Encargado de recepción adscrito al Servicio Provincial de Recaudación.....		1.453.500
	II,34	Doscientos nueve Ayudantes de recepción.....	1,5	
		A deducir:		
		Cuatro Ayudantes de recepción adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.....		13.837.500
	II,90	Trienios.....		11.538.263
	II,91	Pagas extraordinarias.....		8.109.793
		<i>Suma y sigue</i>		242.547.854

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Suma anterior</i>		242.547.854
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	12	Plazas a extinguir.....	3.168.326	3.168.326
		Coeficiente Total anual		
	12,1	Un Jefe Prensa, Información y Ediciones.. 4	180.000	
	12,2	Nueve Recaudadores de Zona..... 4		
		A deducir:		
		Cuatro Recaudadores adscritos al Servicio Provincial de Recaudación.....	900.000	
	12,3	Un distribuidor del surtidor de gasolina.. 1,7	76.500	
	12,4	Dos Ayudantes de Arquitectura..... 3,6	324.000	
	12,90	Trienios.....	1.235.208	
	12,91	Pagas extraordinarias.....	452.618	
			3.168.326	
4		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	13	Retribuciones complementarias.....	206.701.662	206.701.662
	13,1	Complementos de destino.....	8.857.800	
	13,2	Complementos de dedicación especial... 47.091.212		
	13,3	Incentivos transitorios.....	120.308.400	
	13,4	Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....	26.280.630	
	13,5	Complementos familiares.....	4.163.620	
			206.701.662	
5		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 1.º:</i>		
	14	Personal contratado.....	58.902.976	58.902.976
	14,1	Personal técnico, facultativo y auxiliar.... 33.635.300		
	14,2	Personal de oficina, servicios especiales y subalternos.....	24.945.564	
	14,3	Personal de portería, limpieza, cocina y comedor.....	322.112	
			58.902.976	
6		<i>Otros gastos:</i>		
	15	Asesoramiento religioso al servicio de la Presidencia.....	84.000	
	16	Indemnizaciones por vestuario.....	156.000	
	17	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	800.000	1.040.000
			84.000	
			156.000	
			800.000	
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		512.360.818
		<i>Grupo 2.º</i>		
		SEGURIDAD		
2		<i>Sueldos plantilla:</i>		
		III. Grupo de Administración especial:		
	18	Servicios especiales.....	9.568.552	9.568.552
		Pesetas Total anual		
	18,1	Cuatro Mozos de escuadra, Sargentos... 97.500	390.000	
	18,2	Nueve Mozos de escuadra, Cabos..... 79.500	715.500	
	18,3	Treinta y siete Mozos de escuadra, Guardias.....	75.000	2.775.000
			9.568.552	
		<i>Suma y sigue</i>		9.568.552

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		9.568.552
			Pesetas	Total anual
	18,4	Veinticinco Guardas Jurados.....	75.000	1.875.000
	18,90	Trienios.....		2.446.116
	18,91	Pagas extraordinarias.....		1.366.936
4		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	19	Retribuciones complementarias.....	19.405.256	19.405.256
	19,1	Complementos de destino.....		756.000
	19,2	Complementos de dedicación especial.....		4.128.852
	19,3	Incentivos transitorios.....		4.604.400
	19,4	Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....		9.298.804
	19,5	Complementos familiares.....		617.200
5		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 2.º:</i>		
	20	Personal contratado de servicios especiales.....	8.826.818	8.826.818
6		<i>Otros gastos:</i>		
	21	Indemnizaciones por vestuario.....	82.800	
	22	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	35.000	
	23	Gratificaciones complementarias.....	1.651.734	
	23,1	Mando del Cuerpo de Mozos de Escuadra = asignación por su empleo en el Ejército.....		1.386.392
	23,2	Gratificaciones peculiares por mando.....		209.342
	23,3	Personal del Cuerpo de Mozos de Escuadra.....		56.000
		TOTAL DEL GRUPO 2.º.....		1.769.534
				39.570.160
		<i>Grupo 3.º</i>		
		SANIDAD Y BENEFICENCIA		
2		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
		II: <i>Grupo de administración general:</i>		
	24	Subalternos.....	4.293.156	
			Coficiente	Total anual
	24,1	Veinte Vigilantes sanitarios de internado...	1,4	1.260.000
	24,2	Veintiocho Vigilantes de sala y fisioterapia	1,4	1.764.000
	24,90	Trienios.....		655.848
	24,91	Pagas extraordinarias.....		613.308
		III: <i>Grupo de Administración especial:</i>		
	25	Técnicos.....		60.187.722
	25,1	Un Decano, Jefe de Asistencia Médica....	4	180.000
	25,2	Siete Jefes de Servicios Médicos de Instituciones.....	4	1.260.000
	25,3	Veintiocho Médicos numerarios.....	4	5.040.000
	25,4	Cincuenta y siete Médicos consultores especialistas.....	4	10.260.000
		<i>Suma y sigue</i>	64.480.878	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	64.480.878	
		<i>Coefficiente</i> <i>Total anual</i>		
	25,5	Dos Médicos auxiliares.....	4 360.000	
	25,6	Tres Farmacéuticos.....	4 540.000	
	25,7	Un Médico de guardia, Jefe de Dispensario	4 180.000	
	25,8	Dos Médicos de guardia.....	4 360.000	
	25,9	Dos Médicos consultores de la especialidad de Psiquiatría.....	4 360.000	
	25,10	Cinco Médicos especialistas.....	4 900.000	
	25,11	Veintitrés Médicos internos de guardia..	4 4.140.000	
	25,12	Un Médico Odontólogo.....	4 180.000	
	25,13	Dos Médicos consultores analistas especializados en Bioquímica.....	4 360.000	
	25,14	Cinco Cirujanos.....	4 900.000	
	25,15	Un Médico instrumentista.....	4 180.000	
	25,16	Un Médico Ayudante.....	4 180.000	
	25,17	Un Médico Ayudante de manos.....	4 180.000	
	25,18	Un Médico Anestesiista.....	4 180.000	
	25,19	Un Auxiliar de Farmacia.....	1,9 85.500	
	25,20	Seis Practicantes.....	1,9 513.000	
	25,21	Tres Enfermeras Jefes.....	1,9 256.500	
	25,22	Sesenta y tres Enfermeras.....	1,9 5.386.500	
	25,23	Diecinueve Asistentes Sociales.....	1,9 1.624.500	
	25,24	Una Enfermera Jefe del Servicio de Prematuros.....	1,9 85.500	
	25,25	Diecinueve Enfermeras del Servicio de Prematuros.....	1,9 1.624.500	
	25,26	Un Mecánico Protésico dental.....	1,9 85.500	
	25,27	Nueve Laborantinas.....	1,9 769.500	
	25,28	Un Podólogo.....	1,9 85.500	
	25,29	Ocho Matronas.....	1,9 684.000	
	25,30	Tres Sanitarios Jefes.....	1,9 256.500	
	25,31	Treinta Sanitarios.....	1,9 2.565.000	
	25,32	Sesenta Sanitarias.....	1,9 5.130.000	
	25,33	Ocho Sanitarias del Servicio Prematuros..	1,9 684.000	
	25,34	Tres Auxiliares Fisioterapentas.....	1,9 256.500	
	25,35	Seis Maestros de Instrucción Primaria...	2,9 783.000	
	25,90	Trienios.....	4.973.976	
	25,91	Pagas extraordinarias.....	8.598.246	
	26	Otro personal de servicios especiales.....	10.037.104	74.517.982
	26,1	Un Encargado barbero.....	1,9 85.500	
	26,2	Cinco Oficiales barberos.....	1,7 382.500	
	26,3	Tres Oficiales peluqueros.....	1,7 229.500	
	26,4	Tres Ayudantes peluqueros.....	1,5 202.500	
	26,5	Un Zapatero encargado.....	1,9 85.500	
	26,6	Cuatro Maestros oficiales de mesilla.....	1,7 306.000	
	26,7	Tres Cocineros encargados.....	1,9 256.500	
	26,8	Tres Oficiales cocineros.....	1,7 229.500	
	26,9	Dos Ayudantes de cocina.....	1,5 135.000	
	26,10	Cinco Capataces agrícolas.....	1,9 427.500	
	26,11	Once Oficiales jardineros.....	1,7 841.500	
	26,12	Diecinueve Oficiales hortelanos.....	1,7 1.453.500	
	26,13	Tres Mayordomos.....	1,9 256.500	
	26,14	Una Encargada de ajuar.....	1,7 76.500	
	26,15	Cinco Costureras.....	1,3 292.500	
	26,16	Cinco Fregadoras.....	1,3 292.500	
	26,17	Cinco Lavanderas.....	1,3 292.500	
	26,18	Dieciséis Ayudantes de Laboterapia.....	1,5 1.080.000	
		<i>Suma y sigue</i>		74.517.982

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		74.517.982
		Coeficiente Total anual		
	26,19	Siete Especialistas varios.....	1,5	472.500
	26,90	Trienios.....		1.205.232
	26,91	Pagas extraordinarias.....		1.433.872
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	27	Plazas a extinguir.....		2.345.560
	27,1	Un Jefe de asistencia médica de los Servicios Centrales.....	4	180.000
	27,2	Un Administrador.....	2,3	103.500
	27,3	Un Encargado de sastrería cortador de 1. ^a	1,9	85.500
	27,4	Ocho oficiales sastres.....	1,7	612.000
	27,5	Un Zapatero encargado general.....	1,9	85.500
	27,6	Un Oficial guarnicionero.....	1,7	76.500
	27,90	Trienios.....		867.480
	27,91	Pagas extraordinarias.....		335.080
4		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	28	Retribuciones complementarias.....		61.791.988
	28,1	Complementos de destino.....		1.793.400
	28,2	Complementos de dedicación especial.....		8.038.478
	28,3	Incentivos transitorios.....		46.544.400
	28,4	Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....		4.804.450
	28,5	Complementos familiares.....		611.260
5		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 3.º</i>		
	29	Personal contratado.....		272.742.556
	29,1	Personal técnico facultativo y auxiliar.....	131.541.562	
	29,2	Personal docente.....	61.978.098	
	29,3	Personal de oficina, de servicios especiales y subalternos.....	43.608.246	
	29,4	Personal de portería, limpieza, cocina y comedor.....	35.614.650	
6		<i>Otros gastos:</i>		
	30	Personal religioso.....		7.987.000
	30,1	Capellán y religiosas de la Casa Provincial de Maternidad.....		1.995.000
	30,2	Capellanes de la antigua Iglesia, dependencias anexas y Casa de Horta, de la Casa Provincial de Caridad.....		127.400
	30,3	Hermanas de la Caridad, de los Hogares «Ana Gironella de Mundet».....		3.360.000
	30,4	Religiosos de la Congregación de San Francisco de Sales, encargados del Colegio de Niños, de los Hogares «Ana G. de Mundet»..		1.545.600
	30,5	Religiosas de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....		959.000
	31	Compensaciones a las personas asistidas en la Casa Provincial de Maternidad, por la prestación de sus servicios como mecánicas.		6.700.000
		<i>Suma y sigue</i>		411.398.086

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		411.398.086
32		Indemnización por vestuario a los Religiosos Salesianos de los Hogares «Ana G. de Mundet».....	155.000	
33		Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	580.000	15.422.000
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		426.820.086
		Grupo 4.º		
		CULTURA		
2		Sueldos personal de plantilla:		
		II. Grupo de Administración general:		
34		Subalternos.....	2.751.126	
			<u>Coficiente</u>	<u>Total anual</u>
	34,1	Seis Guardias de museo.....	1,4	378.000
	34,2	Catorce Mozos de laboratorio.....	1,3	819.000
	34,3	Cinco Mozos de taller.....	1,3	292.500
	34,4	Seis Subalternos del Servicio de depósito de libros.....	1,3	351.000
	34,90	Trienios.....		517.608
	34,91	Pagas extraordinarias.....		393.018
		III. Grupo de Administración especial:		
35		Técnicos.....	124.732.328	
		Escuela de Trabajo:		
	35,1	Un Ingeniero, Jefe de la Oficina Técnica.....	5	225.000
	35,2	Un Jefe de los Servicios de Coordinación de asignaturas técnicas superiores..	5	225.000
	35,3	Tres médicos de guardia.....	4	540.000
		Museo Marítimo:		
	35,4	Dos Conservadores.....	4	360.000
		Museo Arqueológico:		
	35,5	Ocho Conservadores.....	4	1.440.000
		Museo y Excavaciones de Ampurias:		
	35,6	Un Conservador.....	4	180.000
		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar:		
	35,7	Once profesores de asignaturas técnicas:		
		Ocho profesores.....	3,6	1.296.000
		Un profesor.....	4	180.000
		Dos profesores.....	5	450.000
		Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias:		
	35,8	Sesenta profesores de asignaturas técnicas.....	3,6	9.720.000
		Escuela de Bibliología:		
	35,9	Dieciocho Profesores de asignaturas técnicas.....	4	3.240.000
		Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia:		
	35,10	Un Ingeniero, Secretario Técnico....	5	225.000
		Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos:		
	35,11	Un Arquitecto, Jefe del Servicio.....	5	225.000
		Suma y sigue.....	127.483.454	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	127.483.454	
		Coeficiente Total anual		
		Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones:		
	35,12	Seis Jefes de Sección:		
		Cinco Jefes.....	4	900.000
		Un Jefe.....	5	225.000
		Servicio General de Bibliotecas:		
	35,13	Un Director.....	4	180.000
	35,14	Un Subdirector.....	4	180.000
	35,15	Cinco Conservadores.....	4	900.000
	35,16	Ciento dieciocho bibliotecarias.....	3,6	19.116.000
		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar:		
	35,17	Dieciseis Profesores, en sus distintas especialidades.....	3,6	2.592.000
		Escuela de Trabajo:		
	35,18	Veinte profesores de la Sección de Preaprendizaje.....	3,6	3.240.000
	35,19	Ciento ochenta y siete Profesores en sus distintas disciplinas.....	3,6	30.294.000
		Escuela Profesional para la Mujer:		
	35,20	Setenta Profesores en sus distintas disciplinas:		
		Cincuenta y dos Profesores.....	2,3	5.382.000
		Diez Profesores.....	2,9	1.305.000
		Un Profesor.....	3,6	162.000
		Siete Profesores.....	4	1.260.000
		Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia:		
	35,21	Cuatro Operadores Psicométricos.....	2,3	414.000
		Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones:		
	35,22	Veintiocho Operadores.....	3,6	4.536.000
	35,90	Trienios.....		17.921.424
	35,91	Pagas extraordinarias.....		17.818.904
		<u>18.527.460</u>		
36		Otro personal de servicios especiales.....		18.527.460
		Escuela de Trabajo:		
	36,1	Treinta y nueve profesores de prácticas	1,7	2.983.500
	36,2	Cincuenta profesores auxiliares de prácticas.....	1,5	3.375.000
	36,3	Seis Contramaestres.....	1,9	513.000
	36,4	Treinta y nueve Oficiales de talleres...	1,7	2.983.500
		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar:		
	36,5	Cinco Encargados de preparación y prácticas.....	1,9	427.500
	36,6	Un cocinero encargado.....	1,9	85.500
	36,7	Un ayudante de cocina.....	1,5	67.500
	36,8	Dos Camareras ayudantes.....	1,5	135.000
		Servicio de Investigaciones Arqueológicas:		
	36,9	Un encargado de excavaciones.....	1,9	85.500
	36,10	Un encargado de taller.....	1,9	85.500
	36,11	Dos oficiales de restauración.....	1,7	153.000
	36,12	Un Maestro escultor.....	1,9	85.500
	36,13	Dos Ayudantes de taller.....	1,5	135.000
		Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones:		
	36,14	Dos Maestros mecánicos.....	1,9	171.000
	36,15	Un Ayudante de taller.....	1,5	67.500
		<u>146.010.914</u>		
		<i>Suma y sigue</i>		146.010.914

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		146.010.914
			<u>Coeficiente</u>	<u>Total anual</u>
		Servicio General de Bibliotecas:		
		36,16 Dos Contra maestros.....	1,9	171.000
		36,17 Ocho oficiales de taller.....	1,7	612.000
		36,18 Cuatro Ayudantes de taller de encuadernación.....	1,5	270.000
		36,19 Un Ayudante de Laboratorio de restauración de libros.....	1,5	67.500
		Museo Marítimo:		
		36,20 Un Restaurador de buques.....	1,9	85.500
		36,21 Un Aparejador de buques.....	1,9	85.500
		36,22 Dos Modelistas navales.....	1,9	171.000
		36,90 Trienios.....		3.064.680
		36,91 Pagas extraordinarias.....		2.646.780
				<u>2.646.780</u>
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	37	Plazas a extinguir.....		9.891.252
		37,1 Un peón de la piscina.....	1,3	58.500
		37,2 Ocho Auxiliares de Análisis y Mecánica del Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	1,7	612.000
		37,3 Un Encargado de restauración de libros.....	1,9	85.500
		37,4 Una Directora de la Escuela Profesional para la Mujer.....	4	180.000
		37,5 Un Director del Instituto del Teatro....	4	180.000
		37,6 Un Ingeniero Jefe del Departamento del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	4	180.000
		37,7 Un Médico encargado de Sección del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	4	180.000
		37,8 Un Ingeniero encargado de Sección del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	5	225.000
		37,9 Dos Ayudantes de Sección del Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia....	1,9	171.000
		37,10 Veinticuatro Profesores de asignaturas prácticas del Instituto del Teatro....	4	4.320.000
		37,11 Tres Laborantinas del Instituto de Investigaciones Médicas.....	1,9	256.500
		37,90 Trienios.....		2.029.716
		37,91 Pagas extraordinarias.....		1.413.036
				<u>1.413.036</u>
4		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	38	Retribuciones complementarias.....		107.321.170
		38,1 Complementos de destino.....		1.075.200
		38,2 Complementos de dedicación especial.....		14.507.164
		38,3 Incentivos transitorios.....		88.077.600
		38,4 Certificaciones y otras retribuciones complementarias.....		2.862.050
		38,5 Complementos familiares.....		799.156
				<u>799.156</u>
5		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 4.º:</i>		
	39	Personal contratado.....		79.626.953
		39,1 Personal técnico facultativo y auxiliar.....		27.071.023
				<u>27.071.023</u>
		<i>Suma y sigue</i>		342.850.289

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		342.850.289
		<u>Total anual</u>		
	39,2	Personal docente.....	31.330.026	
	39,3	Personal de oficina, de servicios especiales y subalternos.....	10.216.990	
	39,4	Personal de porterías, limpieza, cocina y comedor.....	11.008.914	
6		<i>Otros gastos:</i>		
	40	Personal religioso: Capellán de la Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	21.000	
	41	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	310.000	
	42	Gratificaciones del personal colaborador en las Instituciones Provinciales.....	708.000	
	42,1	Instituto Internacional de Cultura Románica..	144.000	
	42,2	Instituto Provincial de Paleontología.....	240.000	
	42,3	Instituto de Investigaciones Geológicas.....	224.000	
	42,4	Otras instituciones.....	100.000	
	43	Conferencias, cursillos, seminarios y viajes de estudios.....	1.000.000	
	44	Sustituciones y suplencias del personal titular de los centros de enseñanza, durante su baja por enfermedad, maternidad u otras causas.....	800.000	2.839.000
		<u>TOTAL DEL GRUPO 4.º</u>		<u>345.689.289</u>
		<i>Grupo 5.º</i>		
		OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES		
2		<i>Sueldos de personal de plantilla:</i>		
		III. <i>Grupo de administración especial:</i>		
	45	Técnicos.....	4.012.610	
		Vías y Obras Provinciales:		
		<u>Coficiente</u> <u>Total anual</u>		
	45,1	Un Ingeniero de Caminos, Director del Servicio.....	5 225.000	
	45,2	Un Ingeniero, Subdirector del Servicio.....	5 225.000	
	45,3	Cuatro Ingenieros, Jefes de Zona.....	5 900.000	
	45,4	Cuatro Ayudantes de primera.....	3,6 648.000	
	45,5	Siete Ayudantes de segunda.....	3,6 1.134.000	
	45,90	Trienios.....	307.380	
	45,91	Pagas extraordinarias.....	573.230	
	46	Otro personal de servicios especiales.....	31.202.538	35.215.148
		Vías y Obras provinciales:		
	46,1	Nueve Maquinistas.....	1,7 688.500	
	46,2	Diez Ayudantes de maquinaria.....	1,5 675.000	
	46,3	Ocho Celadores.....	1,9 684.000	
	46,4	Treinta y cinco Capataces.....	1,9 2.992.500	
	46,5	Doscientos trece Ayudantes camineros cualificados de Obras Públicas.....	1,5 14.377.500	
	46,90	Trienios.....	7.327.535	
	46,91	Pagas extraordinarias.....	4.457.503	
		<u>Suma y sigue</u>		<u>35.215.148</u>

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		35.215.148
4		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	47	Retribuciones complementarias.....	37.728.050	37.728.050
		Total anual		
	47,1	Complementos de destino.....		1.038.800
	47,2	Complementos de dedicación especial.....		10.283.406
	47,3	Incentivos transitorios.....		18.039.600
	47,4	Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....		7.216.904
	47,5	Complementos familiares.....		1.149.340
5		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 5.º:</i>		
	48	Personal técnico, facultativo y auxiliar contratado de Urbanismo y Vivienda.....	2.187.914	2.187.914
6		<i>Otros gastos:</i>		
	49	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....	2.600.000	2.600.000
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		77.731.112
		<i>Grupo 6.º</i>		
		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		
2		<i>Sueldos personal de plantilla:</i>		
		III. Grupo de administración especial:		
	50	Técnicos del Servicio Provincial de Extinción de incendios.....	2.687.118	
		Coeficiente Total anual		
	50,1	Un Ingeniero Inspector general de los Servicios.....	5	225.000
	50,2	Un Ingeniero o Arquitecto, Jefe Técnico del Servicio.....	5	225.000
	50,3	Diez Aparejadores o Peritos.....	3,6	1.620.000
	50,90	Trienios.....		233.244
	50,91	Pagas extraordinarias.....		383.874
				7.102.298
	51	Técnicos de otros Servicios.....		
		Servicios Técnicos de Agricultura:		
		51,1 Cinco Jefes de Servicio:		
		Dos Jefes.....	5	450.000
		Un Jefe.....	4	180.000
		Dos Jefes.....	3,6	324.000
		51,2 Cinco Ayudantes del Servicio.....	3,6	810.000
		51,3 Un Preparador enólogo.....	3,6	162.000
		Servicio de Ganadería:		
		51,4 Un Jefe técnico del Servicio.....	4	180.000
		51,5 Un Especialista de Avicultura.....	3,6	162.000
		51,6 Un Ayudante del Servicio.....	3,6	162.000
		Servicio Forestal:		
		51,7 Un Ingeniero de Montes, Jefe del Servicio.....	5	225.000
		51,8 Un Ayudante de Montes.....	3,6	162.000
		<i>Suma y sigue</i>		9.789.416

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	9.789.416	
		<u>Coefficiente</u> <u>Total anual</u>		
		Servicio de Catastro:		
	51,9	Tres Peritos agrícolas.....	3,6	486.000
		Granja Experimental de Caldas de Montbuy:		
	51,10	Un Auxiliar Técnico.....	3,6	162.000
	51,11	Seis Profesores de asignaturas técnicas.	3,6	972.000
	51,12	Un Administrador Perito Mercantil....	4	180.000
	51,90	Trienios.....		1.470.684
	51,91	Pagas extraordinarias.....		1.014.614
52		Servicios especiales del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....		43.049.090
		<u>Pesetas</u> <u>Total anual</u>		
	52,1	Veinticuatro Bomberos graduados de primera.....	97.500	2.340.000
	52,2	Cincuenta y dos Bomberos graduados de segunda.....	79.500	4.134.000
	52,3	Ciento sesenta y cuatro Bomberos conductores.....	75.000	12.300.000
	52,4	Ciento cincuenta y un Bomberos.....	75.000	11.325.000
	52,5	Un suboficial encargado del taller.....	142.500	142.500
	52,6	Cinco Suboficiales de taller.....	142.500	712.500
	52,7	Dos Bomberos graduados de primera de taller.....	97.500	195.000
	52,90	Trienios.....		5.750.220
	52,91	Pagas extraordinarias.....		6.149.870
53		Otro personal de servicios especiales.....		5.836.516
		<u>Coefficiente</u> <u>Total anual</u>		
		Servicio Forestal:		
	53,1	Tres Capataces forestales.....	1,9	256.500
	53,2	Siete Ayudantes forestales.....	1,5	472.500
		Servicios Técnicos de Agricultura:		
	53,3	Un Ayudante de Laboratorio.....	1,5	67.500
	53,4	Dos Encargados de los campos experimentales.....	1,9	171.000
	53,5	Dos Capataces.....	1,9	171.000
		Servicio de Ganadería:		
	53,6	Un Ayudante de Laboratorio.....	1,5	67.500
		Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy:		
	53,7	Una Encargada de llaves y ajuar....	1,7	76.500
	53,8	Una Oficiala cocinera.....	1,7	76.500
	53,9	Seis Camareras ayudantes.....	1,5	405.000
	53,10	Un Oficial vaquero.....	1,7	76.500
	53,11	Un Ayudante vaquero.....	1,5	67.500
	53,12	Un Capataz encargado.....	1,9	85.500
	53,13	Un Oficial cuadrero.....	1,7	76.500
	53,14	Un Oficial herrero.....	1,7	76.500
	53,15	Un Oficial cochiquero.....	1,7	76.500
	53,16	Un Oficial avicultor.....	1,7	76.500
	53,17	Dos Tractoristas.....	1,7	153.000
	53,18	Un Pastor.....	1,5	67.500
	53,19	Un Ayudante de bodega.....	1,5	67.500
	53,20	Once Ayudantes agricultores.....	1,5	742.500
	53,21	Un Oficial hortelano.....	1,7	76.500
	53,22	Un Oficial granjero.....	1,7	76.500
		<i>Suma y sigue</i>		58.675.022

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		58.675.022
		Coeficiente Total anual		
		53,23 Dos Capataces agrícolas, encargados de prácticas.....	1,9	171.000
		53,90 Trienios.....		1.348.728
		53,91 Pagas extraordinarias.....		833.788
3		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	54	Plazas a extinguir.....		415.800
		54,1 Un Director del Instituto de Investigaciones económicas.....		180.000
		54,90 Trienios.....		176.400
		54,91 Pagas extraordinarias.....		59.400
4		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	55	Retribuciones complementarias.....		102.462.628
		55,1 Complementos de destino.....		2.074.800
		55,2 Complementos de dedicación especial.....		22.257.354
		55,3 Incentivos transitorios.....		33.264.000
		55,4 Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....		41.613.894
		55,5 Complementos familiares.....		3.252.580
5		<i>Emolumentos del personal contratado del grupo 6.º:</i>		
	56	Personal contratado.....		4.790.814
		56,1 Personal técnico, facultativo y auxiliar.....		464.828
		56,2 Personal de oficinas, servicios especiales y subalternos.....		3.966.886
		56,3 Personal de portería, limpieza, cocina y comedor.....		359.100
6		<i>Otros gastos:</i>		
	57	Personal religioso: Capellán del Pensionado y Granja de Caldas de Montbuy.....		54.824
	58	Indemnizaciones por desplazamientos y traslados.....		1.200.000
		58,1 Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....		1.000.000
		58,2 Otros servicios.....		200.000
	59	Retribuciones a los Bomberos voluntarios.....		200.000
	60	Vigilancia de incendios forestales.....		5.000.000
		TOTAL DEL GRUPO 6.º.....		172.799.088
		<i>Grupo 7.º</i>		
		COMUNES A TODOS LOS GRUPOS		
7		<i>Indemnizaciones:</i>		
	61	Para atender al pago de la indemnización del extinguido Fondo de Inspección.....		180.000
		Suma y sigue.....		180.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		180.000
8		<i>Impuestos:</i>		
	62	Para atender al pago de impuestos personales a cargo de la Corporación por imperativo de disposiciones legales o acuerdos corporativos.....	600.000	600.000
9		<i>Incrementos de haberes:</i>		
	63	Para satisfacer el saldo de los incrementos de haberes correspondientes al período de 1.º de julio de 1973 a 30 de septiembre de 1974, resultantes de la aplicación de lo dispuesto en Decretoley 7/1973 de 27 de julio y disposiciones concordantes.....	5.000.000	5.000.000
10		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	64	Para atender al pago del 15 % de incremento sobre los sueldos consolidados de los funcionarios, correspondiente al segundo semestre de 1974, en aplicación del Decreto 2463/1974.....	24.000.000	24.000.000
		TOTAL DEL GRUPO 7.º.....		<u>29.780.000</u>
		<i>Grupo 8.º</i>		
11		<i>Retribución de Personal. Nómina única:</i>		
	65	Para pago de las retribuciones de toda clase que deben satisfacerse durante el ejercicio, mediante la preceptiva nómina única, al personal de la Corporación, en la cuantía que resulte disponible en virtud de los pagos, que, con cargo a las correspondientes secciones de los presupuestos provinciales, se lleven al capítulo VII, artículo III, del estado de ingresos.....	—	—
		TOTAL DEL GRUPO 8.º.....		<u>—</u>
		ARTÍCULO II		
		Previsión y otras prestaciones		
		<i>Grupo 1.º</i>		
Ú.		<i>Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local:</i>		
	66	Cuota de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local correspondiente a todas las plazas de la plantilla vigente en 31 de diciembre de 1974.....	127.800.000	127.800.000
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		<u>127.800.000</u>
		<i>Grupo 2.º</i>		
		MUTUALIDADES Y MONTEPÍOS LOCALES		
		(No se consigna crédito.)		

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Grupo 3.º</i>		
Ú.		<i>Mutualidades y Montepíos Laborales:</i>		
	67	Cuotas Patronales por Montepíos y Mutualidades Laborales del personal de esta Corporación, amparado por la legislación laboral, y para pago de prestaciones de toda clase, en defecto de las que procede y que no satisfagan por los organismos competentes, por carencia y otras causas.....	27.971.000	27.971.000
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		27.971.000
		<i>Grupo 4.º</i>		
Ú.		<i>Seguros sociales:</i>		
	68	Cuotas patronales por los seguros sociales, del personal de esta Corporación amparado por reglamentación laboral y para pago de prestaciones de toda clase, en defecto de las que proceda y no se satisfagan por los organismos competentes, por carencia u otras causas.....	47.232.000	
	69	Para pagar las primas del seguro contra accidente de trabajo correspondiente a los bomberos voluntarios.....	500.000	
	70	Aportación al Igualatorio Médico de la Casa Provincial de Caridad, para contribuir a la prestación de servicios del personal amparado por legislación social.....	130.000	47.862.000
		TOTAL DEL GRUPO 4.º.....		47.862.000
		<i>Grupo 5.º</i>		
Ú.		<i>Asistencia Médico-farmacéutica y otras prestaciones:</i>		
	71	Gastos motivados por la asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios provinciales, de conformidad con el artículo 97 del reglamento de funcionarios de la Administración Local, principalmente a través de las prestaciones que realiza el Patronato de Asistencia.....	20.300.000	
	72/1	Gastos a satisfacer por las prestaciones motivadas por accidentes de trabajo sufridos por el personal de la Corporación, en lo no cubierto por las pólizas existentes concertadas con la Caja Nacional de Accidentes de Trabajo.....	900.000	
	72/2	Convenio con la Quinta de Salud «La Alianza», para asistencia clínica de los funcionarios provinciales.	30.000	21.230.000
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		21.230.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO II		
		MATERIAL Y DIVERSOS		
		ARTÍCULO ÚNICO		
		Gastos de los Servicios		
		<i>Grupo I.º</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Régimen interior:</i>		
		1) <i>Gastos de representación:</i>		
	73	Para atenciones de la representación de la Presidencia.....	4.000.000	
	74	Para atender a los gastos de representación provincial a través de la Comisión de Relaciones Públicas.....	4.000.000	
	75	Para contribuir a actos, recepciones y fiestas, mediante subvenciones o aportaciones directas.....	750.000	
	76	Gastos de representación y asesoramiento en Madrid.....	510.000	
	77	Para atender a los gastos de funcionamiento en la Delegación de Madrid, de esta Corporación.....	1.000.000	
	78	Para atender a los gastos de material y otros menores de la Secretaría de la Presidencia.....	300.000	
	79	Para satisfacer a los señores Diputados las respectivas indemnizaciones por gastos de desplazamiento, con motivo a la asistencia a las sesiones del Pleno de la Diputación y sus Comisiones, así como a otros actos y misiones oficiales dentro de la Provincia.....	2.540.000	
	80	Para pagar a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo las derramas que correspondan a esta Diputación, en razón de la propiedad de los palcos números 16 bis y 26 y la butaca número 3 de la fila 9, de dicho Teatro.....	1.000.000	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	81	Para atender a los gastos de publicación de la revista <i>San Jorge</i> , para la divulgación de las actividades de la Diputación y de sus Instituciones y Servicios.....	1.500.000	
	82	Para atender a los gastos ocasionados por la labor de información y ediciones propias y las que se realicen a través de la Prensa y otros medios de divulgación.....	1.700.000	
		<i>Suma y sigue.....</i>	17.300.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	17.300.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	83	Para atender a los gastos de suscripciones, anuncios e informaciones de publicidad en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> , publicaciones oficiales, revistas y periódicos.....	400.000	
	84	Para atender a los gastos de impresión de memorias, presupuestos, proyectos y, en general, para impresos y publicaciones, necesarios para los Servicios Centrales provinciales.....	2.000.000	
	85	Para atender a los gastos de material de todas las dependencias centrales.....	1.800.000	
	86	Para atender al pago de los gastos derivados de los contratos establecidos con Rank Xerox Española, S. A.....	1.300.000	
		5) <i>Parque móvil:</i>		
	87	Para atender a los gastos motivados por la prestación del servicio de locomoción de esta Corporación.....	3.200.000	
	88	Para atender a los gastos de toda clase motivados por la reparación de los coches automóviles de esta Corporación, ya en los talleres provinciales o en otros ajenos especializados.....	1.800.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	89	Para alumbrado de oficinas y dependencias instaladas en el Palacio Provincial.....	2.000.000	
	90	Para atender a los gastos de suministro de agua potable en el Palacio Provincial.....	350.000	
	91	Para atender a los gastos de calefacción del Palacio Provincial.	700.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	92	Para el abono al servicio telefónico de los aparatos y conferencias en el Palacio Provincial, así como en las restantes dependencias provinciales.....	4.000.000	
	93	Para atender a los gastos de carácter postal y telegráfico.....	400.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	94	Para gastos de reforma, decoración y conservación del Palacio Provincial, y sus dependencias.....	1.000.000	
	95	Para gastos de administración, conservación y custodia de las viviendas protegidas de Manlleu y Torelló.....	5.000	
	96	Para gastos de toda índole motivados por la conservación de los restantes edificios provinciales.....	4.000.000	
	97	Para gastos de administración, conservación y custodia de los inmuebles números 8 y 10 de la calle de Villarroel, de propiedad de la Diputación.....	55.000	
	98	Para gastos de administración, conservación y custodia y obras a realizar en la llamada «Casa Bloque».....	300.000	
	99	Para obras de conservación de las dependencias de aquellos edificios, que, sin ser de propiedad provincial, se utilicen por arriendo o cesión para la prestación de servicios provinciales.	3.000.000	
	100	Para conservación y reparación de utillaje de la Residencia de la «Casa dels Canonges».....	220.000	
	101	Para reparación de útiles y mobiliario en los Servicios Centrales.	350.000	
		10) <i>Tributos:</i>		
	102	Para satisfacer los tributos del Estado o Municipio que gravan el patrimonio provincial.....	700.000	
		11) <i>Gastos de recaudación:</i>		
	103	Para extensión de recibos y demás gastos ocasionados por la administración y cobranza de las exacciones provinciales.....	2.300.000	
		<i>Suma y sigue</i>	47.180.000	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	47.180.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
104		Para atender a los gastos de culto de la capilla de San Jorge....	50.600	
105		Para atender a los gastos de servicios ordinarios de la Residencia de la «Casa dels Canonges».....	300.000	
106		Para vestuario y calzado de todo el personal subalterno.....	2.700.000	
107		Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias y oficinas del Palacio, concertada con empresa especializada.....	3.207.832	
108		Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias y oficinas del Parque Móvil provincial, concertada con empresa especializada.....	109.598	
109		Para atender a los gastos de asistencia a sesiones, concursos y oposiciones.....	350.000	
110		Para atender a los gastos de inscripciones, contratos, aranceles notariales y judiciales; honorarios de Letrados y demás gastos por consultas y gestiones.....	1.500.000	
111		Para pago de los alquileres de los locales que tenga arrendados la Corporación para la instalación y prestación de sus servicios.	3.222.000	
112		Para atender a los gastos de representación de conferencias y cursillos encaminados a la formación y perfeccionamiento profesional de los funcionarios provinciales.....	200.000	
113		Para atender a los gastos de viaje de funcionarios de la Corporación en comisión de servicio por orden de la Presidencia.....	300.000	
114		Para satisfacer las primas corrientes de los seguros y servicios complementarios que tiene contratados la Diputación.....	700.000	
115		Para pagar a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles la indemnización correspondiente al ejercicio de 1975 por el aumento que le significa la sustitución de una guardesa por un guarda, en el paso a nivel de la vía férrea de Tarragona a Barcelona.	100.000	
116		Para atender al pago de gastos de conservación, mecanización y funcionamiento de servicios especialmente contratados.....	4.300.000	
117		Para gastos de Conserjería.....	800.000	
		16) <i>Créditos reconocidos:</i>		
118		Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.....	2.599.974	67.620.004
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		<u>67.620.004</u>
		Grupo 2.º		
		SEGURIDAD		
2		Mozos de Escuadra y Guardas Jurados:		
119		Cuerpo de Mozos de Escuadra.....	625.500	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
119,31		Impresos y material de oficina.....	10.500	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
119,121		Vestuario para los Mozos.....	525.000	
119,122		Para gastos motivados para desplazamientos de carácter urgente por servicios extraordinarios de los mandos y personal del Cuerpo.....	40.000	
119,123		Para gastos menores.....	50.000	
		Suma y sigue.....	625.500	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	625.500	
	120	Servicio de Guardas Jurados.....	595.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	120,31	Impresos y material de oficina..... 10.000		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	120,121	Recambios y reparaciones de las motocicletas empleadas para Destacamentos... 100.000		
	120,122	Vestuario para los Guardas Jurados..... 350.000		
	120,123	Armamento y equipo..... 115.000		
	120,124	Para gastos motivados por desplazamientos y visitas de inspección efectuados por los Mandos del Servicio y personal del mismo. 20.000		1.220.500
3		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	121	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.....	15.000	15.000
		TOTAL DEL GRUPO 2.º.....		1.235.500
		<i>Grupo 3.º</i>		
		SANIDAD Y BENEFICENCIA		
4		<i>Actividades asistenciales:</i>		
	122	Casa Provincial de Maternidad.....	40.320.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	122,31	Para impresos y material de oficina..... 200.000		
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	122,41	Para compra de medicamentos..... 5.300.000		
	122,42	Para compra de oxígeno medicinal..... 1.700.000		
	122,43	Para material quirúrgico..... 2.500.000		
	122,44	Para material ortopédico y apósitos..... 2.000.000		
	122,45	Para compra de materiales para laboratorio. 1.400.000		
	122,46	Para análisis microbiológicos..... 1.200.000		
	122,47	Compra de plasma..... 500.000		
	122,48	Adquisición de material escolar..... 100.000		
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	122,61	Para gastos de electricidad, gas y agua... 3.300.000		
	122,62	Para gastos de carbón y otros combustibles. 3.600.000		
		8) <i>Manutención:</i>		
	122,81	Compra de víveres para los acogidos y personal interno..... 12.400.000		
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	122,91	Para obras de reparación y conservación de dependencias y materiales para las mismas 2.000.000		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	122,121	Gastos de culto y clero..... 20.000		
		Suma y sigue.....	40.320.000	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	40.320.000	
	122,122	Para gastos de reparación de mobiliario y utensilios domésticos.....	1.000.000	
	122,123	Para adquisición de vestuario y calzado para los albergados, prendas de trabajo para el personal de servicios y, en general, tejidos y mercería.....	1.500.000	
	122,124	Para artículos de limpieza.....	1.300.000	
	122,125	Estudios, documentación técnica.....	100.000	
	122,126	Curso de formación maternal.....	50.000	
	122,127	Correos, telégrafos y teléfonos.....	70.000	
	122,128	Gastos de locomoción.....	30.000	
	122,129	Para gastos menores.....	50.000	
			<u>1.295.000</u>	
123		Instituto Provincial de Bioquímica Clínica «Fundación Juan March»	1.295.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	123,31	Impresos y material de oficina.....	120.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	123,41	Adquisición de material técnico para laboratorio.....	1.000.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	123,91	Para gastos de conservación y reparación de aparatos técnicos.....	150.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	123,121	Para atender a los gastos de correspondencia.....	25.000	
			<u>25.000</u>	
124		Instituto Psicopedagógico «Flor de Mayo».....	4.500.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	124,31	Impresos y material de oficina.....	100.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	124,61	Agua.....	290.000	
	124,62	Electricidad.....	1.812.000	
	124,63	Calefacción.....	490.000	
	124,64	Gas.....	182.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	124,71	Teléfonos.....	1.334.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	124,121	Para los gastos que se produzcan por este concepto.....	292.000	
			<u>292.000</u>	
125		Casa Provincial de Caridad, Hogares «Ana G. de Mundet» e Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet.....	105.970.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	125,31	Para atender al pago del material de escritorio de las oficinas, suscripciones, impresos y correspondencia.....	591.000	
		Suma y sigue.....	152.085.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	152.085.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	125,41	Para la adquisición de medicamentos, aguas minerales, específicos y otros productos análogos.....	7.000.000	
	125,42	Aparatos de laboratorio, artículos de cirugía y apósitos, instrumentos de ortopedia, vehículos para impedidos y similares y gastos de enfermería.....	1.122.000	
	125,43	Gastos de material escolar.....	2.300.000	
	125,44	Material de cocina y comedor.....	420.000	
	125,45	Para la adquisición de las primeras materias necesarias para el funcionamiento de los diferentes talleres y laboratorio de prácticas de la Casa.....	1.750.000	
		5) <i>Locomoción y transporte:</i>		
	125,51	Material fijo y móvil: reparaciones, herramientas, lubricantes, gasolina, accesorios para automóviles y toda clase de gastos de locomoción.....	850.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	125,61	Para atender a los gastos de energía eléctrica, gas y agua.....	10.500.000	
	125,62	Combustible para las cocinas y para la calefacción de las dependencias.....	11.000.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	125,71	Servicio telefónico.....	1.100.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	125,81	Adquisición de toda clase de víveres para la manutención de los acogidos en el establecimiento y personal interno.....	46.000.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	125,91	Para gastos de conservación y reparación de las diferentes dependencias, talleres e instalaciones.....	10.000.000	
	125,92	Para reparación de útiles y mobiliario....	1.000.000	
	125,93	Gastos de administración, conservación y reparación de los inmuebles del patrimonio peculiar.....	1.750.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	125,121	Para pago de las primas anuales por seguros concertados.....	450.000	
	125,122	Para gastos de culto y funciones religiosas.	125.000	
	125,123	Para gastos de funcionamiento de la granja y huerta.....	350.000	
	125,124	Para los gastos ocasionados por la limpieza de las dependencias y oficinas.....	2.272.000	
	125,125	Para la adquisición de vestuario y calzado para los albergados, prendas de trabajo para el personal de servicios y, en general, tejidos y mercería.....	3.200.000	
	125,126	Para los gastos que ocasione el esparcimiento y solaz de los albergados.....	600.000	
		Suma y sigue.....	152.085.000	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	152.085.000	
	125,127	Para las estancias que causen en las Residencias Fundación «López Vicuña» y «Gaudí» las antiguas alumnas de la Institución.....	630.000	
	125,128	Premios y retribuciones a los acogidos, por colaboraciones especiales, compensación por derechos de exámenes, libros y expedición de títulos a los que terminan la carrera, y otros conceptos análogos....	1.300.000	
	125,129	Para atenciones deportivas.....	1.100.000	
	125,1210	Limpieza de máquinas.....	90.000	
	125,1211	Higiene personal.....	300.000	
	125,1212	Gastos de sepelio.....	100.000	
	125,1213	Para gastos ocasionados por atenciones a personas relacionadas con la Institución, con motivo de visitas e inspecciones....	25.000	
	125,1214	Para gastos menores.....	45.000	
126		Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....	40.312.363	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	126,31	Para impresos y material.....	600.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	126,41	Material terapéutico.....	5.500.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	126,61	Alumbrado y fuerza.....	2.500.000	
	126,62	Calefacción.....	2.500.000	
	126,63	Para el abono del suministro de agua potable	750.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	126,71	Servicio telefónico.....	600.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	126,81	Manutención de los enfermos y personal interno.....	15.000.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	126,91	Conservación y reparación del edificio e instalaciones.....	1.500.000	
	126,92	Conservación quemadores.....	211.987	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	126,121	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada..	4.970.376	
	126,122	Gastos de culto.....	80.000	
	126,123	Gastos motivados por el régimen de labor-terapia.....	900.000	
	126,124	Para vestuario, calzado y útiles diversos..	1.000.000	
	126,125	Para los gastos ocasionados por la limpieza de las dependencias y oficinas.....	900.000	
	126,126	Para gastos de desplazamiento.....	1.300.000	
	126,127	Para gastos menores.....	250.000	
	126,128	Granja y huerta.....	300.000	
	126,129	Conservación de máquinas e instalaciones.	800.000	
		<i>Suma y sigue</i>	192.397.363	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	192.397.363	
	126,1210	Rehabilitación.....	500.000	
	126,1211	Terapéuticos conductistas.....	150.000	
	127	Asistencia concertada.....	482.200.000	
		13) <i>Estancias en establecimientos:</i>		
	127,131	Para establecimientos y entidades que colaboren en la Beneficencia provincial, acogiendo a los asilados que no tengan cabida en los establecimientos provinciales, de conformidad y mediante acuerdos de la Corporación.....	5.200.000	
	127,132	Para pago de las estancias y otros gastos que causen los dementes asilados por cuenta de la Beneficencia provincial, ya sea por mediación de otras Corporaciones locales o en los establecimientos con los cuales tenga contratado directamente la Diputación el servicio de referencia, así como los de inspección del mismo.....	477.000.000	
	128	Lucha antirrábica.....	150.000	
		12) <i>Gastos de funcionamiento:</i>		
	128,121	Para los gastos de funcionamiento de este Servicio.....	150.000	
	129	Tribunales para niños.....	200.000	
		13) <i>Estancia en otros establecimientos:</i>		
	129,131	Para pagar las estancias que causen en asilos correccionales los niños nacidos en esta provincia, de conformidad con lo prescrito en el Reglamento para la aplicación de la Ley sobre organización y atribución de los Tribunales para niños, aprobado por Real Decreto de 6 de septiembre de 1925....	200.000	674.947.363
5		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	130	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.....	270.000	270.000
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		675.217.363
		<i>Grupo 4.º</i>		
		CULTURA		
6		<i>Servicios de enseñanza:</i>		
	131	Servicios Generales de la Universidad Industrial.....	4.547.308	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	131,61	Luz, fuerza motriz y agua en las dependencias radicadas en el recinto de la Universidad Industrial.....	3.850.000	
		Suma y sigue.....	4.547.308	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	4.547.308	
	131,62	Calefacción.....	200.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	131,121	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertado con empresa especializada...	142.308	
	131,122	Material, útiles y otros gastos menores indeterminados.....	190.000	
	131,123	Conservación de los espacios ajardinados..	165.000	
	132	Escuela de Trabajo.....	3.989.396	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	132,21	Gastos de divulgación de las actividades y labor docente de la Escuela.....	45.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	132,31	Material para oficina e impresos.....	69.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	132,41	Material de enseñanza escolar.....	55.000	
	132,42	Material para servicios médicos.....	14.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	132,91	Gastos de conservación de material e instalaciones.....	500.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	132,121	Visitas a fábricas y premios a los alumnos.	75.000	
	132,122	Material y combustible para los talleres...	850.000	
	132,123	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.....	2.241.396	
	132,124	Para gastos de sostenimiento del Colegio Tecnológico del Caucho y Plástico.....	50.000	
	132,125	Gastos menores.....	90.000	
	133	Escuela Profesional para la Mujer.....	1.848.504	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	133,21	Divulgación.....	75.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	133,31	Impresos y material.....	100.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	133,41	Material escolar, modelos para las clases y otros.....	100.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	133,91	Conservación de las instalaciones y dependencias.....	400.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	133,121	Gastos de culto y capilla.....	18.000	
		Suma y sigue.....	10.385.208	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	10.385.208	
	133,122	Cursillos y conferencias.....	300.000	
	133,123	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	705.504	
	133,124	Gastos de viajes de estudios.....	75.000	
	133,125	Gastos menores.....	75.000	
134		Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	3.391.452	
		2) Prensa y Ediciones de divulgación:		
	134,21	Publicaciones docentes y folletos de propaganda de las actividades de la Escuela.	15.000	
		3) Material de oficina:		
	134,31	Impresos y material.....	40.000	
		4) Material técnico y especial:		
	134,41	Para material docente y de laboratorio...	30.000	
	134,42	Para material de talleres, mecánico y de electricidad.....	65.000	
	134,43	Para materias textiles, recambios y agujas.	225.000	
	134,44	Para compra de material escolar de toda clase.....	65.000	
		5) Locomoción y transporte:		
	134,51	Para transportes y correspondencia.....	15.000	
	134,52	Para gastos de viaje.....	55.000	
	134,53	Para transporte de alumnos de las clases nocturnas.....	220.000	
		6) Fluido, agua y calefacción:		
	134,61	Para alumbrado, fuerza, agua y gas.....	40.000	
	134,62	Para calefacción y servicios de humidificación.....	90.000	
		7) Correspondencia:		
	134,71	Servicio telefónico.....	40.000	
		8) Manutención:		
	134,81	Manutención de los escolares y personal de la Escuela.....	920.000	
		9) Conservación y reparaciones:		
	134,91	Conservación de material docente e instalaciones diversas.....	40.000	
	134,92	Conservación de instalaciones.....	250.000	
	134,93	Reparación del edificio y dependencias....	300.000	
	134,94	Para conservación de material y utensilios de comedor y cocina.....	15.000	
		12) Otros gastos de funcionamiento:		
	134,121	Para premios de estímulo y viajes de prácticas.....	21.000	
	134,122	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	775.452	
		Suma y sigue.....	13.776.660	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	13.776.660	
	134,123	Para gastos de inspección y otras obligaciones derivadas del Reglamento vigente. 110.000		
	134,124	Gastos menores..... 60.000		
135		Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especializadas Agropecuarias.....	976.390	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	135,31	Impresos y material..... 64.662		
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	135,41	Material de consumo para los laboratorios y clases..... 170.000		
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	135,61	Alumbrado, agua y análogos..... 30.000		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	135,121	Para gastos de viaje de estudios..... 250.000		
	135,122	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.... 436.728		
	135,123	Gastos menores..... 25.000		
136		Instituto del Teatro.....	2.715.936	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	136,21	Publicaciones y propaganda..... 50.000		
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	136,31	Impresos y material..... 20.000		
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	136,121	Alquiler del local..... 216.000		
	136,122	Gastos de prácticas de taller, experiencias, representaciones teatrales y medios audiovisuales..... 650.000		
	136,123	Conferencias, cursillos, seminarios, actos culturales y gastos representación..... 850.000		
	136,124	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada... 747.936		
	136,125	Gastos menores..... 107.000		
	136,126	Energía eléctrica..... 75.000		
137		Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	1.325.096	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	137,31	Impresos y material..... 42.000		
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	137,61	Para fluido eléctrico..... 150.000		
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	137,91	Para gastos de conservación y reparación de instalaciones..... 300.000		
		Suma y sigue.....	18.794.082	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	18.794.082	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	137,121	Para conferencias, exposiciones y otros actos	300.000	
	137,122	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada...	393.096	
	137,123	Gastos menores.....	<u>140.000</u>	
138		Escuela de Bibliología.....		190.000
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	138,21	Para publicaciones y propaganda.....	30.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	138,31	Impresos y material de oficina.....	20.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	138,61	Gastos de alumbrado, limpieza, calefacción y otros análogos.....	40.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	138,121	Conferencias y cursillos extraordinarios....	40.000	
	138,122	Gastos menores.....	<u>60.000</u>	
139		Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....		8.732.250
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	139,31	Impresos y material.....	45.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	139,81	Manutención de los residentes, becarios, personal y comensales.....	7.500.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	139,91	Conservación de instalaciones.....	170.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	139,121	Gastos de culto en la Capilla de la Residencia.....	10.000	
	139,122	Lavado y planchado de ropa.....	228.000	
	139,123	Para atenciones de conferencias y gastos de Biblioteca.....	15.000	
	139,124	Para material diverso de limpieza.....	100.000	
	139,125	Material, conservación y reposición del mismo y utensilios de cocina.....	173.250	
	139,126	Calefacción.....	216.000	
	139,127	Celebración de actos de cultura, fiestas, excursiones y otros análogos.....	150.000	
	139,128	Gastos de viaje de estudios.....	75.000	
	139,129	Gastos menores.....	<u>50.000</u>	
140		Instituto de Ciencias Sociales.....		686.000
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	140,21	Para publicaciones y propaganda.....	6.000	
	140,22	Derechos de autor y traducciones.....	80.000	
		Suma y sigue.....		<u>28.402.332</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	28.402.332	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	140,31	Impresos, ficheros y material vario.....	35.000	
		5) <i>Locomoción y transporte:</i>		
	140,51	Gastos de viaje.....	40.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	140,121	Correspondencia, limpieza y otros gastos menores.....	125.000	
	140,122	Conferencias, congresos y comunicaciones...	400.000	28.402.332
7		<i>Institutos de Investigación:</i>		
	141	Instituto Geológico.....	365.000	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	141,21	Publicaciones.....	10.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	141,31	Impresos y material de oficina.....	25.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	141,41	Material técnico, fotográfico y para análisis.....	60.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	141,121	Trabajos de campo para investigación y cartografía.....	150.000	
	141,122	Trabajos de laboratorio.....	70.000	
	141,123	Conferencias y cursillos.....	50.000	
	142	Escuela de Pintura Mural de San Cugat del Vallés.....	235.000	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	142,21	Para publicaciones.....	50.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	142,121	Limpieza de locales.....	25.000	
	142,122	Para los cursos que organice el Instituto..	160.000	
	143	Instituto Provincial de Paleontología.....	605.000	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	143,21	Para publicación del Boletín Informativo.	50.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	143,31	Impresos y material.....	40.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	143,91	Para gastos de conservación del edificio e instalaciones.....	50.000	
	143,92	Para gastos de calefacción.....	15.000	
	143,93	Para gastos de carácter postal y telegráfico.....	40.000	
		<i>Sumas y sigue</i>	1.205.000	28.402.332

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
		Sumas anteriores.....	Pesetas 1.205.000	Pesetas 28.402.332
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	143,121	Viajes de estudios y excavaciones de interés para el Instituto.....	200.000	
	143,122	Gastos de limpieza de las dependencias...	120.000	
	143,123	Gastos de representación y menores.....	90.000	
	144	Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	875.912	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	144,31	Impresos y material.....	42.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	144,41	Adquisición de materiales y productos para ensayos.....	300.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	144,61	Energía eléctrica y gas.....	60.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	144,91	Adaptación y reparación de las instalaciones	132.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	144,121	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.....	269.412	
	144,122	Gastos menores.....	72.500	
	145	Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnia.....	534.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	145,31	Impresos y material.....	35.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	145,41	Material para laboratorio.....	250.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	145,91	Gastos de conservación y mejora de instalaciones.....	70.000	
	145,92	Reparación y conservación de aparatos...	66.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	145,121	Para atender al pago de las exploraciones encefalográficas y electrocardiogramas que deban efectuarse con motivo de la revisión periódica de conductores.....	75.000	
	145,122	Para artículos de limpieza.....	8.000	
	145,123	Gastos menores.....	30.000	
				2.614.912
8		<i>Conservación de monumentos del Patrimonio Artístico Provincial:</i>		
	146	Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	13.850.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	146,31	Impresos y material.....	250.000	
		Sumas y sigue.....	13.850.000	31.017.244

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	13.850.000	31.017.244
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	146,41	Publicaciones especializadas.....	200.000	
	146,42	Salidas, trabajos de campo y demás gastos de confección del catálogo monumental.	750.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	146,121	Viajes de estudio y dirección de obras...	150.000	
	146,122	Conservación y reparación de monumentos artísticos e históricos de la Provincia...	12.500.000	13.850.000
9		<i>Museos Provinciales y Bellas Artes:</i>		
147		Museo Marítimo.....	3.293.220	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	147,31	Impresos y material.....	50.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	147,41	Material de talleres.....	80.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	147,61	Fluido eléctrico.....	457.500	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	147,91	Para pago de los gastos de entretenimiento y reparación de la carabela «Santa María», cedida por el Ministerio de Marina a esta Corporación.....	500.000	
	147,92	Para gastos de conservación y reparación de instalaciones del Museo.....	350.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	147,121	Fichero fotográfico y otros gastos.....	75.000	
	147,122	Conferencias, cursillos y exposiciones.....	50.000	
	147,123	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada...	1.160.220	
	147,124	Gastos de conservación de la «Galera Real»...	400.000	
	147,125	Gastos de limpieza.....	80.000	
	147,126	Gastos menores.....	90.500	
148		Museo Romántico Provincial.....	860.944	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	148,121	Gastos motivados por el funcionamiento de las Secciones de Sitges (Casa Llopis) y Villanueva y Geltrú (Casa Papiol).....	250.000	
	148,122	Para pagar las prestaciones derivadas de contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada..	589.944	
	148,123	Gastos de fotografía.....	21.000	
149		Museo «Cau Ferrat», de Sitges.....	423.252	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	149,21	Para publicaciones.....	15.000	
		Sumas y sigue.....	4.577.416	44.867.244

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	4.577.416	44.867.244
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	149,31	Impresos y material.....	10.000	
	149,32	Conservación y mejora de instalaciones...	65.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	149,121	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.....	303.252	
	149,122	Gastos menores.....	30.000	
150		Museo «Maricel», de Sitges (Donación Pérez Rosales).....	305.900	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	150,121	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.....	180.900	
	150,122	Gastos de conservación y mejora de las instalaciones.....	110.000	
	150,123	Gastos menores.....	15.000	
151		Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología...	3.281.028	
		2) <i>Prensa y Ediciones de divulgación:</i>		
	151,21	Para publicaciones.....	25.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	151,31	Impresos y material.....	60.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	151,61	Para el pago del consumo de energía eléctrica en el Museo de Ampurias.....	120.000	
	151,62	Para atender a los gastos de consumo de energía eléctrica en el Museo Arqueológico.	200.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	151,71	Servicio telefónico en el Museo de Ampurias.	40.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	151,91	Para conservación y mejora de instalaciones del Museo Arqueológico.....	500.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	151,121	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada....	536.028	
	151,122	Gastos de talleres, secretaría, biblioteca y otros generales del Museo de Ampurias.	180.000	
	151,123	Gastos generales de taller, secretaría, biblioteca y laboratorios.....	400.000	
	151,124	Adquisición de material para el funcionamiento del laboratorio físico-químico...	150.000	
	151,125	Para contribuir a las excavaciones de interés arqueológico que se realicen por el Servicio.....	400.000	
		Sumas y sigue.....	8.164.344	44.867.244

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	8.164.344	44.867.244
	151,126	Cursillos y conferencias.....	100.000	
	151,127	Gastos de toda clase para investigación y sistematización del conjunto de Olérdola..	400.000	
	151,128	Para un cursillo internacional de Prehistoria y Arqueología.....	50.000	
	151,129	Ayuda al Grupo de Colaboradores del Instituto de Prehistoria y Arqueología, para gastos de material.....	120.000	8.164.344
10		<i>Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares:</i>		
	152	Biblioteca de Catalunya.....	5.066.911	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	152,21	Para investigaciones y publicaciones.....	250.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	152,31	Impresos y material.....	350.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	152,61	Alumbrado y calefacción de las dependencias.....	900.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	152,91	Para gastos de conservación y reparación de las instalaciones y mobiliario.....	1.000.000	
	152,92	Para la restauración de libros y manuscritos, fotografías, material de conservación y obras especiales.....	50.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	152,121	Gastos de culto en la Capilla de San Pablo...	2.100	
	152,122	Gastos de material y funcionamiento del taller de encuadernación.....	150.000	
	152,123	Para material de catalogación y correo...	150.000	
	152,124	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada..	2.064.811	
	152,125	Gastos menores.....	150.000	
	153	Bibliotecas Populares y especializadas.....	1.800.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	153,31	Impresos y material de oficina del Servicio Central.....	250.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	153,91	Para gastos de conservación y reparación de los edificios e instalaciones en las Bibliotecas Populares.....	450.000	
	153,92	Encuadernación y restauración de libros..	100.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	153,121	Gastos de material, suplementos de calefacción y otros menores de las Bibliotecas Populares.....	600.000	
		Sumas y sigue.....	6.866.911	53.031.588

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	6.866.911	53.031.588
	153,122	Gastos de correo y gastos menores del Servicio Central.....	100.000	
	153,123	Viajes de inspección a las Bibliotecas Populares.....	50.000	
	153,124	Funcionamiento y reparación de los bibliobuses.....	150.000	
	153,125	Para conferencias, concursos y exposiciones.	100.000	6.866.911
II		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	154	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.....	3.449.945	3.449.945
		TOTAL DEL GRUPO 4.º.....		63.348.444
		<i>Grupo 5.º</i>		
		OBRAS Y SERVICIOS PROVINCIALES		
12		<i>Infraestructura viaria:</i>		
	155	Conservación ordinaria de las vías provinciales.....	115.943.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	155,31	Material de oficina, impresos y otros análogos.....	500.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	155,41	Para reparación de material técnico.....	100.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	155,91	Gastos de toda clase, incluida la adquisición y empleo de materiales para el servicio, maquinaria y almacenes.....	1.000.000	
	155,92	Adquisición, distribución y empleo de materiales y otros gastos motivados por el servicio ordinario de conservación de vías provinciales.....	100.000.000	
	155,93	Adquisición, distribución y empleo de materiales y otros gastos motivados por el servicio ordinario de conservación de vías provinciales, a satisfacer a tenor del importe de la subvención que se percibe del Estado.....	14.343.000	115.943.000
13		<i>Planeamiento Urbanístico y Vivienda:</i>		
	156	Urbanismo y Vivienda.....	12.850.000	
		15) <i>Atenciones generales:</i>		
	156,151	Para pago de asesoramiento de la Comisión Informativa en los diversos sectores de su competencia.....	500.000	
	156,152	Para gastos de teléfono y correspondencia de los servicios.....	250.000	
		Sumas y sigue.....	12.850.000	115.943.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	12.850.000	115.943.000
	156,153	Para gastos de cursillos, divulgación y viajes.....	50.000	
	156,154	Para la redacción de estudios de poblamiento y monográficos de las distintas infraestructuras de los planes provinciales, mediante los oportunos convenios colectivos especializados.....	3.500.000	
	156,155	Gastos de asesoramiento a la Dirección del Servicio de Planeamiento Urbanístico....	50.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	156,31	Impresos y material.....	30.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	156,41	Material fungible diverso.....	350.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	156,91	Conservación de dependencias e instalaciones y reparación de material.....	50.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	156,121	Gastos de locomoción.....	100.000	
	156,122	Gastos de reconocimiento y replanteo....	200.000	
	156,123	Gastos de construcción de vértices geodésicos.....	500.000	
	156,124	Convenio con el Instituto Geográfico y Catastral para la observación de redes de 2.º y 3.º orden y cálculo de la 2.ª fase..	500.000	
	156,125	Organización de seminarios para Planificación Urbanística (general, especial, comarcal, provincial y regional) y de otras materias relacionadas con el urbanismo.	200.000	
	156,126	Para la redacción de los planes de ordenación urbana, de las comarcas interiores de Berga, Igualada, Manresa y Vich....	2.000.000	
	156,127	Para la ordenación de Planes de Ordenación Urbana de las comarcas de Acción Inmediata y Acción Diferida.....	1.000.000	
	156,128	Para la elaboración de estudios sobre déficit urbanístico, planes de infraestructura y otros especiales con relación a las anteriores comarcas.....	1.000.000	
	156,129	Para gastos de material, desplazamiento, estudios monográficos y sectoriales y otros gastos necesarios para la delimitación y redacción de planes generales de ordenación especial de los Parques Naturales de la provincia.....	1.500.000	
	156,1210	Parque de Sant Llorens del Munt, para gastos iniciales de puesta en funcionamiento.	500.000	
	156,1211	Gastos menores.....	70.000	
		14) <i>Servicio Provincial de Urbanización del Suelo:</i>		
	156,141	Para gastos iniciales de la puesta en marcha de los Servicios del Órgano especial de gestión, creado por acuerdo del Pleno Provincial de 30 de octubre de 1971....	500.000	12.850.000
		Suma y sigue.....		128.793.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>		128.793.000
14		<i>Cartografía y Fotogrametría:</i>		
	157	Cartografía y Fotogrametría.....	5.131.132	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	157,31	Impresos y material.....	100.000	
		4) <i>Material técnico y especial:</i>		
	157,41	Material fungible especial.....	700.000	
	157,42	Material para el taller de maquetas.....	50.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	157,61	Consumo de fluido.....	100.000	
	157,62	Calefacción.....	150.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	157,91	Conservación de dependencias e instalaciones y reparación de material.....	300.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	157,121	Elaboración de trabajos de toponimia contratados por un especialista.....	250.000	
	157,122	Contratación de nuevos vuelos, apoyos, servicios y alquiler de aparatos.....	2.250.000	
	157,123	Gastos de desplazamiento.....	380.000	
	157,124	Gastos de limpieza.....	816.132	
	157,125	Gastos menores.....	35.000	
				5.131.132
15		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	158	Para atender al pago de obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.....	248.092	248.092
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		134.172.224
		<i>Grupo 6.º</i>		
		DESARROLLO DE LA ECONOMÍA		
16		<i>Hacienda Provincial:</i>		
	159	Servicio de Hacienda Provincial.....	100.000	
		Para gastos de estudio de proyectos y realizaciones y organización de ayuda técnica.....	100.000	100.000
17		<i>Servicio de Prevención y Extinción de Incendios:</i>		
	160	Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	18.825.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	160,31	Para compra de material e impresos para las oficinas y Parques del Servicio.....	350.000	
		<i>Sumas y sigue</i>	18.825.000	100.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	18.825.000	100.000
		5) <i>Locomoción y transportes:</i>		
	160,51	Gastos de viaje.....	850.000	
	160,52	Combustibles y lubricantes.....	1.700.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	160,61	Para atender a los gastos de energía eléctrica, gas y agua.....	1.500.000	
		7) <i>Correspondencia:</i>		
	160,71	Servicio telefónico.....	500.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	160,91	Conservación y reparación de útiles y material móvil y fijo.....	3.000.000	
	160,92	Obras de habilitación y reparación de las dependencias de los Parques.....	1.200.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	160,121	Material consumible para ensayos y pruebas de investigación.....	150.000	
	160,122	Alquiler de locales.....	1.100.000	
	160,123	Botiquines, material sanitario y primeros auxilios.....	300.000	
	160,124	Vestuario.....	3.000.000	
	160,125	Reposición de accesorios diversos y mangueras.....	2.000.000	
	160,126	Renovación de cargas y medios de extinción	650.000	
	160,127	Cursillos de adiestramiento, seminarios, asistencia a congresos y viajes de estudio y perfeccionamiento.....	500.000	
	160,128	Para gastos de compra de material cartográfico y audiovisual y publicaciones.....	400.000	
	160,129	Para el pago de las primas anuales por seguros concertados.....	500.000	
	160,1210	Material para limpieza y conservación de Parques y otras dependencias del Servicio	230.000	
	160,1211	Gastos con motivo de agrupación, concentración o reunión de todo o parte del personal del Servicio o de sus mandos, para actos dispuestos por la Superioridad....	325.000	
	160,1212	Conservación y reparación de utillaje y utensilios de uso cotidiano de los Parques y dependencias del Servicio.....	90.000	
	160,1213	Adquisición de medallas, diplomas y otros distintivos para premiar conductas y antigüedad, conforme al Reglamento de Honores y Distinciones vigentes.....	25.000	
	160,1214	Para atender al pago de los gastos ocasionados por matriculación de vehículos y circulación de los mismos por las autopistas de peaje, así como de envíos y transporte de materiales.....	150.000	
	160,1215	Para pago al Estado de los cánones de Telecomunicaciones.....	50.000	
	160,1216	Gastos de examen, revisión y asistencia médica, con motivo del ingreso y actuación del personal profesional voluntario.	25.000	
		Sumas y sigue.....	18.825.000	100.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	18.825.000	100.000
		160,1217 Gastos de vestuario de los bomberos voluntarios.....	200.000	
		160,1218 Gastos menores.....	30.000	18.825.000
18		<i>Agricultura, Ganadería y Repoblación forestal:</i>		
	161	Servicio Forestal.....	2.120.000	
		2) <i>Prensa y ediciones de divulgación:</i>		
	161,21	Para publicaciones.....	30.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	161,31	Impresos y material.....	15.000	
		5) <i>Parque móvil, locomoción y transporte:</i>		
	161,51	Mantenimiento de vehículos.....	15.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	161,121	Desplazamiento y viajes de estudio.....	20.000	
	161,122	Para gastos de mantenimiento de los viveros de semillas y plantas.....	1.500.000	
	161,123	Para vestuario de capataces y ayudantes forestales.....	20.000	
	161,124	Para el mantenimiento, conservación y mejora del Parque Forestal de «Les Heures».....	500.000	
	161,125	Gastos menores.....	20.000	
	162	Servicios Técnicos de Agricultura.....	1.923.276	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	162,31	Impresos y material.....	35.000	
		5) <i>Parque móvil, locomoción y transportes:</i>		
	162,51	Mantenimiento de vehículos.....	15.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	162,61	Para atender a los gastos de energía eléctrica y agua.....	75.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	162,121	Material de consumo para laboratorios...	150.000	
	162,122	Campos experimentales de demostración...	200.000	
	162,123	Visitas y auxilios técnicos.....	50.000	
	162,124	Viajes de estudio.....	50.000	
	162,125	Promoción y divulgación de especies y cursillos monográficos.....	550.000	
	162,126	Para pagar las prestaciones derivadas de los contratos de limpieza de las dependencias, concertada con empresa especializada.....	228.276	
	162,127	Para gastos de funcionamiento del servicio de mejora e investigación de cultivos.....	500.000	
	162,128	Gastos menores.....	70.000	
		Sumas y sigue.....	4.043.276	18.925.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	4.043.276	18.925.000
163		Servicio de Ganadería.....	60.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	163,31	Impresos y material.....	10.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	163,61	Para atender al pago de energía eléctrica y agua.....	15.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	163,121	Visitas y auxilios técnicos.....	10.000	
	163,122	Viajes de estudio.....	10.000	
	163,123	Gastos menores.....	15.000	
164		Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas, de Caldas de Montbuy.....	4.895.000	
		3) <i>Material de oficina:</i>		
	164,31	Impresos y material.....	50.000	
		6) <i>Fluido, agua y calefacción:</i>		
	164,61	Para atender a los gastos de energía eléctrica.....	600.000	
		8) <i>Manutención:</i>		
	164,81	Para gastos de manutención en el pensionado de los alumnos y del personal doméstico, así como del profesorado y técnicos de los Servicios de Agricultura.....	450.000	
		9) <i>Conservación y reparaciones:</i>		
	164,91	Reparación de instalaciones.....	1.500.000	
	164,92	Para reparación de útiles y mobiliario y adquisición de material fungible.....	75.000	
		12) <i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	164,121	Gastos de culto.....	10.000	
	164,122	Para limpieza de los locales de la Escuela y Pensionado.....	60.000	
	164,123	Para otros gastos del pensionado.....	60.000	
	164,124	Viajes de estudio.....	125.000	
	164,125	Para toda clase de actividades culturales en el pensionado, conferencias, alquiler de películas, juegos sedentarios, fiestas escolares y otros análogos.....	45.000	
	164,126	Para atenciones deportivas.....	20.000	
	164,127	Para compra complementaria de alimentos para el ganado de la Granja.....	950.000	
	164,128	Correspondencia y servicio telefónico.....	80.000	
	164,129	Reparación de vehículos y máquinas agrícolas.....	150.000	
	164,1210	Para compra de semillas, abonos y productos químicos.....	250.000	
	164,1211	Adquisición de combustible y carburante.....	350.000	
	164,1212	Otros gastos generales de explotación.....	120.000	
		Sumas y sigue.....	8.998.276	18.925.000

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		Sumas anteriores.....	8.998.276	18.925.000
	165	Fomento de la Ganadería y Avicultura.....	66.155	
		12) Otros gastos de funcionamiento:		
	165,121	Paradas sementales.....	66.155	9.064.431
19		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	166	Para atender al pago de las obligaciones derivadas de créditos reconocidos de este grupo.....	148.845	148.845
		TOTAL DEL GRUPO 6.º.....		28 138.276

CREDITOS	DESIGNACION	ANEXOS	COMPLEMENTOS
LOS PARTIDAS POR CONCEPTOS			
PARTIDAS			
02 010 700			

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACION	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO III CLASES PASIVAS ARTÍCULO I De la Corporación <i>Grupo único</i>		
		REMUNERACIONES DE LAS CLASES PASIVAS DE ESTA DIPUTACIÓN		
		<i>Remuneraciones de pago directo:</i>		
I	167	Consignación para satisfacer la parte graciable a cargo de esta Corporación, que resulta de aplicar a las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad, concedidas por esta Diputación, por causa anterior a 1.º de diciembre de 1960, los módulos derivados de la legislación común anterior y derechos consolidados.....	14.284.000	
	168	Consignación para satisfacer la parte graciable a cargo de esta Corporación, que resulta de aplicar a las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad, concedidas por causa posterior al 1.º de diciembre de 1960, los módulos derivados de la legislación común anterior y derechos consolidados.....	23.950.000	
	169	Para pagar las pensiones acordadas por esta Diputación para los beneficiarios que las acrediten, en cuanto sean causadas por personal no asegurado en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y amparado por disposiciones de carácter peculiar.....	25.100.000	
	170	Para satisfacer las pensiones de jubilación que, al amparo de Reglamentaciones especiales, hayan sido o sean declaradas de oficio, o bien a petición propia.....	688.400	
	171	Para pagar los haberes correspondientes a los funcionarios en situación de excedencia forzosa.....	167.300	
	172	Para pagar a todo el personal pasivo y excedente de esta Corporación la ayuda familiar que le corresponda.....	1.500.000	
	173	Para satisfacer, en los casos que proceda, a los familiares de los funcionarios y empleados provinciales que fallezcan durante el ejercicio, un auxilio económico en la forma y cuantía que acuerde la Corporación.....	250.000	65.939.700
2		<i>Remuneraciones de pago indirecto:</i>		
	174	Para pagar al Patronato de Asistencia Social y Médico-farmacéutica a los Funcionarios y Obreros de la plantilla de la Excma.		
		<i>Suma y sigue.....</i>		65.939.700

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		65.939.700
		Diputación Provincial de Barcelona, a través de cuyo organismo viene prestándose la asistencia sanitaria al personal activo y pasivo provincial, las cuotas correspondientes a las clases pasivas de esta Corporación, conforme a la peculiar reglamentación de aquél.....	6.000.000	6.000.000
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		71.939.700
		ARTÍCULO II		
		De otro personal		
		(No se consigna crédito.)		

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO IV		
		DEUDA		
		ARTÍCULO I		
		Intereses		
I		<i>De anticipos y préstamos:</i>		
	175	Banco de Crédito Local de España.....		194.701.251
		Para pagar la parte correspondiente a intereses de las anualidades corrientes de los préstamos contratados con dicho Banco:		
	175,1	Conversión y unificación de la Deuda Provincial. Contrato 781.....	1.938.525	
	175,2	Conversión y unificación de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en la parte que representa el 79,41 por ciento, coeficiente correspondiente a esta Corporación, del total importe de la Deuda. Contrato 781.....	1.262.377	
	175,3	Liquidación de deudas. Contrato 790.....	532.845	
	175,4	Obras y mejora en edificios y servicios provinciales, año 1943. Contrato 876.....	135.763	
	175,5	De la Deuda consolidada de 841.583,22 pesetas, producida por la diferencia entre el valor de la compra y el de la venta de títulos que integraban la fianza del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado. Contrato 902.....	19.982	
	175,6	Primer plan parcial del Presupuesto extraordinario para obras de nueva construcción y reparación extraordinaria de las vías provinciales, año 1945. Contrato 1.254...	404.673	
	175,7	Ejecución del Presupuesto extraordinario para la terminación y construcción de caminos vecinales, año 1956. Contrato 1.879.....	3.701.871	
	175,8	Financiación de la primera etapa, de pesetas 134.000.000, del Presupuesto extraordinario para modernización de Servicios		
		<i>Suma y sigue.....</i>		194.701.251

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	194.701.251	
		y Construcción de caminos y enlaces. Contrato 2.349.....	5.702.030	
175,9		Financiación de la segunda etapa de pesetas 200.000.000, del Presupuesto extraordi- nario para Modernización de Servicios y Construcción de caminos y enlaces. Contrato 2.638.....	9.203.922	
175,10		Financiación del Presupuesto Extraordi- nario para la Ampliación y mejora de las Vías Provinciales. Importe del préstamo de pesetas 700.000.000. Contrato 3.268.	37.932.709	
175,11		Financiación de la tercera etapa del Pre- supuesto extraordinario para Moderniza- ción de Servicios y Construcción de cami- nos y enlaces. Importe del préstamo de 35.409.085 pesetas. Contrato 3.317.....	1.565.683	
175,12		Financiación de la tercera etapa del Presu- puesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de caminos y enlaces. Importe del préstamo 55.192.542 pesetas. Contrato 3.267.....	2.412.058	
175,13		Financiación del Presupuesto extraordina- rio del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, para la construcción de 23 nuevos parques. Importe del préstamo 77.800.000 pesetas. Contrato 4.309.....	4.684.767	
175,14		Financiación del Presupuesto extraordina- rio del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, para la construcción de 23 nuevos parques. Importe del préstamo 16.200.000 pesetas. Contrato 4.310.....	975.491	
175,15		Financiación del Presupuesto extraordina- rio para obras complementarias de Asis- tencia Social. Importe del préstamo 99.447.170 pesetas. Contrato 3.792.....	5.862.550	
175,16		Financiación del Presupuesto extraordina- rio complementario para vías provin- ciales. Importe del préstamo 99.751.000 pesetas. Contrato 3.791.....	6.072.334	
175,17		Financiación del Presupuesto extraordina- rio del Servicio de Extinción de Incendios, para adquisición de maquinaria. Importe del préstamo 62.100.000 pesetas. Con- trato 4.311.....	3.808.495	
175,18		Financiación del Presupuesto extraordina- rio del Servicio Provincial de Extinción de Incendios para la construcción de 23 nuevos parques. Importe del préstamo 57.091.537 pesetas. Contrato 4.864.....	3.542.458	
175,19		Financiación del Presupuesto extraordina- rio de 216.000.000 de pesetas para la ampliación y mejora de la red de vías provinciales. Importe del préstamo de 92.092.941 pesetas. Contrato 4.312.....	5.758.808	
175,20		Financiación del Presupuesto extraordina- rio de 216.000.000 de pesetas, para la ampliación y mejora de la red de vías		
		<i>Suma y sigue</i>	194.701.251	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	194.701.251	
	175,21	provinciales. Importe del préstamo de 123.277.259 pesetas. Contrato 4.865.....	7.704.822	
	175,22	Financiación del Presupuesto extraordinario para reparación de los daños causados por las inundaciones de septiembre-diciembre de 1971 en vías provinciales. Importe del préstamo 64.000.000 de pesetas. Contrato 4.538.....	3.884.478	
	175,23	Financiación del Presupuesto extraordinario para nuevas instalaciones en los Hogares «Ana G. de Mundet». Importe del préstamo 74.400.000 pesetas. Contrato 4.608.	4.549.280	
	175,24	Financiación del Presupuesto extraordinario n.º 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales. Importe del préstamo 274.432.134 pesetas. Contrato n.º 5.324 de pesetas 181.422.021 anualidad.....	12.245.986	
	175,24	Contrato n.º 5.312 de pesetas 93.010.113 anualidad.....	6.278.182	
	175,25	Financiación del Presupuesto extraordinario n.º 2-5/73, para la reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre 1971. Importe del préstamo 634.519.334 pesetas. Contrato 5.242.....	42.877.443	
	175,25	Financiación del Presupuesto extraordinario n.º 1-3/73, para obras e instalaciones en la Clínica Mental, Instituto Psicopedagógico Mundet y en el Instituto Psicopedagógico «Flor de Mayo».....	16.643.719	
	175,26	Contrato n.º 5.109/0 de pesetas 124.292.496 anualidad.....	8.389.744	
	175,26	Contrato n.º 5.109/1 de pesetas 122.281.119, anualidad.....	8.253.975	
	175,26	Para la financiación de las operaciones de crédito que se concierten durante el ejercicio.....	<u>5.000.000</u>	
	176	Otras entidades de crédito.....		8.699.984
	176,1	Previsión para satisfacer los intereses correspondientes al préstamo de 151.000.000 de pesetas, concedido por el Instituto Nacional de Previsión para la ampliación de los Servicios Psiquiátricos Provinciales.	8.305.000	
	176,2	Para atender al pago de los intereses correspondientes a la hipoteca que grava el edificio donde está radicado el Museo Maricel, de esta Diputación.....	259.896	
	176,3	Para satisfacer a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona los intereses correspondientes a los préstamos hipotecarios de 756.000 pesetas cada uno, que gravan el inmueble de la calle San Honorato, adquirido en 1973.....	<u>135.088</u>	
		<i>Suma y sigue</i>		<u>203.401.235</u>

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>	203.401.235	
177	Cuentas de Tesorería.....		50.000	
		Para pagar los intereses de los saldos deudores de las cuentas de Tesorería, que concierne esta Diputación, para la movilidad de fondos en los Presupuestos extraordinarios en curso de ejecución.....		203.451.235
		TOTAL DEL ARTÍCULO 1.º.....		203.451.235
		ARTÍCULO II		
		Otros gastos de la Deuda		
2		<i>Otros gastos de la Deuda:</i>		
178		Para gastos de transferencia de fondos y otros conceptos en relación a las operaciones financieras en curso.....	200.000	200.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		200.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO V		
		SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
		ARTÍCULO I		
		Al Estado		
I		<i>Atenciones estatales permanentes:</i>		
		<i>Gobierno Civil de la Provincia:</i>		
	179	Para subvenir a los gastos de dotación y conservación del mobiliario y ajuar de la casa del Gobierno Civil de la Provincia..	2.000.000	
		<i>Catastro de la Riqueza rústica:</i>		
	180	Para atender al pago de los gastos de utilización y conservación del Catastro de la Riqueza rústica, encargado a esta Diputación por Orden ministerial de 10 de enero de 1955.....	1.470.000	
		<i>Junta Provincial del Censo Electoral:</i>		
	181	Para contribuir al pago de los gastos de funcionamiento de la misma.....	500.000	3.970.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		<u>3.970.000</u>
		ARTÍCULO II		
		A Corporaciones locales		
2		<i>Participaciones:</i>		
	182	Para pagar a los Ayuntamientos de la provincia la respectiva participación del 10 por 100 en los ingresos que obtenga la Diputación por el recurso sustitutivo del arbitrio sobre la riqueza provincial. Crédito ampliado.....	257.026.983	
		a) Participación mínima legal..... 51.880.459		
		b) Cuota por habitante..... 205.146.524		257.026.983
		Suma y sigue.....		<u>257.026.983</u>

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		257.026.983
3		<i>Cooperación Provincial de los Servicios Municipales:</i>		
		<i>Planes provinciales de Cooperación:</i>		
	183	Para satisfacer las aportaciones que en concepto de cooperación a los Servicios municipales acuerde la Corporación con arreglo a la distribución que, conforme al art. 263 y siguientes del Reglamento de Servicios, autorice previamente el Ministerio de la Gobernación.....	408.908.000	
		<i>Otros gastos:</i>		
	184	Para premiar en la forma que acuerde la Corporación la labor realizada durante el año por los Ayuntamientos de esta provincia y conceder subvenciones en concepto de ayuda económica.....	450.000	409.358.000
4		<i>Subvenciones varias:</i>		
	185	Subvenciones al Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés, para gastos de la Estación Enológica.....	15.000	
	186	Para subvencionar al Ayuntamiento de Sitges como compensación al alquiler del edificio Maricel.....	20.000	
	187	Compensación al propio Ayuntamiento por el pago de pensiones y prestaciones al antiguo personal de los Museos de «Cau Ferrat» y «Maricel».....	150.000	
	188	Cuarta anualidad de la subvención al Ayuntamiento de Martorell, al objeto de sufragar los gastos de construcción de un Memorial, en el Museo dedicado a don Vicente Ros Batllell.....	400.000	
	189	Para la conservación e inspección del Plan Provincial.....	2.000.000	2.585.000
		TOTAL, DEL ARTÍCULO 2.º.....		668.969.983
		ARTÍCULO III		
		A otros organismos públicos		
5		<i>Servicio Nacional de Inspección y asesoramiento:</i>		
	190	Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.....	15.934.868	
	190,1	Aportación a los gastos de funcionamiento del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales y comisiones de Cuentas (Decreto de 26 de julio de 1956 y O. M. de 23 de julio de 1966).....	11.131.897	
	190,2	Para atender al pago de las dotaciones de personal, material y demás atenciones del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.....	1.000.000	
	190,3	Previsión para satisfacer al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento las participaciones a que alude el apartado b) del n.º 2 de la circular de la Dirección General de Administración Local de 23 de julio de 1966.....	3.802.971	15.934.868
		Suma y sigue.....		15.934.868

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Suma anterior.....</i>		15.934.868
6		<i>Instituto de Estudios de Administración local:</i>		
	191	Instituto de Estudios de Administración local.....	7.852.759	
	191,1	Para constituir el capital fundacional y contribuir a los gastos de primer establecimiento de dicho Instituto (Ley de 6 de septiembre de 1940 y O. M. de 22 de julio de 1967).....	4.452.759	
	191,2	Para contribuir al pago de los gastos que ocasione el establecimiento de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración local.....	3.400.000	7.852.759
7		<i>Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local:</i>		
	192	Para satisfacer a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local las participaciones a que alude el apartado b) del n.º 2 de la circular de la Dirección General de Administración Local de 23 de julio de 1966.....	7.605.942	7.605.942
8		<i>Mancomunidad de Diputaciones de régimen común:</i>		
	193	Aportación a los gastos de funcionamiento de la Mancomunidad...	667.914	667.914
9		<i>Audiencia Territorial de Barcelona:</i>		
	194	Aportación para gastos de entretenimiento.....	700.000	700.000
10		<i>Secretaría General del Movimiento:</i>		
	195	Secretaría General del Movimiento.....	1.475.000	
	195,1	Para coadyuvar a la prestación del servicio de las enseñanzas del Movimiento y formación del espíritu nacional y cooperación a las actividades de promoción cultural.....	900.000	
	195,2	Para coadyuvar a la construcción y habilitación de instalaciones dedicadas a actividades propias de dicha organización.....	250.000	
	195,3	A la Jefatura Provincial del Movimiento, Departamento de Acción política local, para dotar los premios que se concedan a las Corporaciones municipales, en los concursos de mejora y embellecimiento.	225.000	
	195,4	Subvención para contribuir al pago de los gastos de la conmemoración anual del Alzamiento Nacional.....	100.000	1.475.000
11		<i>Delegación Nacional de Educación Física y Deportes:</i>		
	196	Subvención para contribuir a los gastos de conservación y funcionamiento del Estadio de Natación «San Jorge».....	1.000.000	1.000.000
		<i>Suma y sigue.....</i>		35.236.483

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		35.236.483
12		<i>Institutos de Investigación:</i>		
	197	Para pagar la aportación económica convenida con el Consejo de Investigaciones Científicas, para el funcionamiento del Instituto de Investigaciones Económicas.....	200.000	200.000
13		<i>Deuda interprovincial de las Diputaciones catalanas:</i>		
	198	Para pagar a la Comisión gestora de los Servicios coordinados de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, la aportación correspondiente a esta provincia, destinada a cubrir la parte proporcional respectiva de los gastos de funcionamiento de dicha Comisión, durante el corriente ejercicio.....	24.617	24.617
14		<i>Otros Servicios públicos:</i>		
	199	Cátedras.....	8.918.607	
	199,1	Para satisfacer la parte imputada a esta Corporación, correspondiente al corriente ejercicio, del pago aplazado de la adquisición de los terrenos destinados a la Universidad Autónoma de Barcelona....	8.518.607	
	199,2	Para contribuir al pago de los gastos que ocasione el funcionamiento de la Cátedra «Consolat de Mar» de Derecho Civil, en la propia Universidad.....	200.000	
	199,3	Para igual concepto, en la Cátedra «Durán y Bas» de Derecho Civil, en la propia Universidad.....	200.000	
	200	Hospitales provinciales y comarcales.....	162.240.000	
	200,1	Al Hospital Clínico y Provincial, para atenciones ordinarias.....	3.000.000	
	200,2	Al Hospital Clínico Provincial, en concepto de cuota deficitaria.....	154.140.000	
	200,3	Para atender a los servicios hospitalarios de las enfermedades pulmonares.....	1.600.000	
	200,4	Para subvencionar a Hospitales comarcales..	3.500.000	
	201	Comisiones y Juntas Provinciales.....	150.000	
	201,1	Junta provincial de Asistencia Social, subvención para gastos de la misma.....	40.000	
	201,2	Junta provincial de Turismo, subvención para atenciones de la misma.....	60.000	
	201,3	Servicio Provincial de Ganadería, subvención para gastos.....	10.000	
	201,4	Junta provincial de Educación Física y Deportes, subvención para gastos de funcionamiento.....	40.000	
	202	Delegación de Barcelona del Ministerio de la Vivienda. Para contribuir al pago de los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión Provincial de Urbanismo.....	300.000	
		Sumas y sigue.....	171.608.607	35.461.100

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores</i>	171.608.607	35.461.100
203		Aportación al Consorcio de Información y Documentación de Cataluña.....	12.000.000	
204		Aportación al Consorcio de Túneles del Tibidabo.....	22.589.600	
205		Para atender a otras aportaciones que acordare la Corporación en favor de Organismos de interés para la provincia.....	6.461.408	
206		Corporación Municipal Metropolitana.....	—	
207		Escuela Deportiva San Jorge, 1. ^a anualidad.....	25.000.000	
208		Patronatos.....	53.293.150	
	208,1	Patronato de la Montaña de Montserrat, para contribuir a los gastos de funcionamiento (Decreto-ley de 16 de octubre de 1950).....	123.143	
	208,2	Al mismo Patronato, aportación especial para coadyuvar a los fines que tiene encomendados.....	1.876.857	
	208,3	Aportación al Patronato de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, para gastos propios de la Escuela..	40.000.000	
	208,4	Subvención al Patronato del Real Monasterio de Santa María de Poblet.....	100.000	
	208,5	Subvenciones al Patronato de la Escuela Superior de Ingenieros Textiles de Tarrasa	275.000	
	208,6	Subvención al Patronato del Instituto Químico de Sarriá.....	500.000	
	208,7	Patronato de la Montaña del Montseny...	8.368.150	
	208,8	Subvención al Patronato de la Escuela de Administración de Empresas.....	350.000	
	208,9	Subvención al Patronato del Museo Provincial Textil de Tarrasa.....	1.000.000	
	208,10	Subvención al Patronato de la Orquesta «Ciudad de Barcelona».....	500.000	
	208,11	Subvención al Patronato de la Gliptoteca «Monjo», de San Juan de Vilasar.....	100.000	
	208,12	Subvención al Patronato del Museo Marítimo.....	50.000	
	208,13	Subvención al Patronato del Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones...	50.000	
209		Difusión Cultural.....	4.150.000	
	209,1	Para costear los cursillos organizados por esta Corporación, para la enseñanza del idioma catalán.....	1.500.000	
	209,2	Aportaciones a entidades de investigación cultural de gran raigambre en la Provincia.....	400.000	
	209,3	Para contribuir al pago de los gastos ocasionados por el desarrollo de un Plan de Difusión Cultural, en la Provincia.....	250.000	
	209,4	Para contribuir a los gastos de funcionamiento del Institut d'Estudis Catalans, que acuerde la Corporación.....	2.000.000	295.102.765
		TOTAL DEL ARTÍCULO 3.º.....		330.563.865

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO IV		
		A Servicios de Economía Autónoma		
15		<i>Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado:</i>		
	210	Para satisfacer la aportación prevista para su nivelación en el Presupuesto especial del Servicio.....	100.000	100.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 4.º.....		<u>100.000</u>
		ARTÍCULO V		
		A Particulares		
16		<i>Entidades Sanitarias y benéficas:</i>		
	211	Entidades sanitarias.....	720.000	
	211,1	Al Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo, para el Pabellón de cancerosos.....	50.000	
	211,2	Hospitales leproológicos.....	<u>670.000</u>	
	212	Atenciones benéficas.....	8.850.000	
	212,1	Para atender atenciones varias de índole benéfica.....	350.000	
	212,2	Para subvencionar a los establecimientos que colaboren en la Beneficencia provincial y a las restantes entidades benéficas que la Corporación acuerde, a tenor del producto de la participación de la misma en la recaudación del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	6.000.000	
	212,3	Para pago de donativos extraordinarios a centros asistenciales de la Ciudad y la Provincia, adquisición de bonos y otros conceptos análogos a distribuir con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.....	<u>2.500.000</u>	9.570.000
17		<i>Entidades de Educación cultural:</i>		
	213	Atenciones culturales.....	5.876.000	
	213,1	Para conferencias, cursillos, viajes colectivos de estudios y subvenciones y aportaciones para el fomento de cualquier manifestación o actividad, relacionadas con la enseñanza y la investigación.....	2.500.000	
	213,2	Para conferencias, cursillos, viajes colectivos de estudio, subvenciones y aportaciones para el fomento de cualquier manifestación o actividad relacionadas con las Bellas Artes y Bibliotecas.....	3.000.000	
	213,3	Acción asesora en materia de enseñanza..	126.000	
		Sumas y sigue.....	5.876.000	9.570.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores</i>	5.876.000	9.570.000
	213,4	Otras subvenciones a conceder durante el ejercicio.....	250.000	
	214	Instituciones y Entidades Culturales.....	1.944.863	
	214,1	Junta de Museos.....	100.000	
	214,2	Para coadyuvar al sostenimiento de los Museos locales de la Provincia.....	401.863	
	214,3	Real Academia de Ciencias y Artes.....	24.000	
	214,4	Real Academia de Buenas Letras.....	6.000	
	214,5	Real Academia de Bellas Artes.....	12.000	
	214,6	Real Academia de Farmacia.....	12.000	
	214,7	Real Academia de Medicina.....	50.000	
	214,8	Real Academia de Ciencias Económico-Financieras.....	12.000	
	214,9	Ateneo Barcelonés.....	50.000	
	214,10	Observatorio Fabra.....	50.000	
	214,11	Instituto Químico de Sarriá.....	50.000	
	214,12	Escuela de Ingeniería Técnica-Minera de Manresa.....	12.000	
	214,13	Escuela Social de Barcelona.....	18.000	
	214,14	Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.....	6.000	
	214,15	Biblioteca Museo de Balaguer.....	5.000	
	214,16	Talleres Nazareth.....	12.000	
	214,17	Empresa del Gran Teatro del Liceo.....	100.000	
	214,18	Para subvencionar a Círculos regionales...	40.000	
	214,19	Subvención al Centro de Funcionarios de la Diputación.....	24.000	
	214,20	Subvención para hacer frente a la carga financiera del préstamo concertado por los señores Alcalde y Párroco de Santa María de l'Estany, con objeto de costear las obras de restauración del Monasterio.	450.000	
	214,21	Restauración completa de la Iglesia Parroquial de estilo prerrománico de Sant Feliuet de Terrassola.....	450.000	
	214,22	Al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia.....	60.000	7.820.863
18		<i>Entidades de Educación Física y Deportiva:</i>		
	215	Atenciones deportivas.....	52.100.000	
	215,1	Para contribuir a la organización de actos deportivos y manifestaciones encaminadas a conseguir el fomento del deporte.	3.600.000	
	215,2	Para actuaciones deportivas en las que intervengan los acogidos en establecimientos benéficos.....	500.000	
	215,3	Para obras de construcción de instalaciones deportivas.....	30.000.000	
	215,4	Para la construcción de campos de fútbol, según acuerdos del Pleno.....	5.000.000	
	215,5	Para subvencionar la adquisición de material deportivo.....	3.000.000	
		<i>Sumas y sigue</i>	52.100.000	17.390.863

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	52.100.000	17.390.863
	215,6	Para pago de becas, entrenadores y monitores.....	2.400.000	
	215,7	Para gastos de montaje y desarrollo de una Cátedra ambulante deportiva; adquisición de material móvil y fijo necesario y pago al personal encargado de la misma....	100.000	
	215,8	Previsión para atender a los gastos del Plan de construcción de pistas polideportivas.	4.000.000	
	215,9	Para gastos que ocasione la realización anual de los juegos deportivos provinciales.....	3.500.000	52.100.000
19		<i>Atenciones turísticas:</i>		
	216	Para toda clase de gastos encaminados a la difusión de actividades turísticas; estudio, proyectos, publicaciones y, en general, toda clase de servicios para el fomento del turismo.....	1.250.000	1.250.000
20		<i>Becas y auxilios:</i>		
	217	Becas y auxilios.....	2.904.000	
	217,1	Para pago del premio «Claudio Oliveras Massó».....	6.000	
	217,2	Para pago de becas, auxilios económicos, bolsas de viajes y pensiones para estudios, encargos técnicos de obras e investigaciones de toda índole en relación a la enseñanza y la investigación.....	1.500.000	
	217,3	Para satisfacer becas de estudiantes que realicen estudios en el seno del Instituto de Prehistoria y Arqueología y para bolsas de viaje y pensiones en relación a los centros de Bellas Artes y Bibliotecas...	600.000	
	217,4	Para el pago de la aportación de esta Diputación a fin de complementar las veintitrés becas anuales para estudios en Instituciones barcelonesas, que conceda la Fundación de Instrucción «Antúnez»....	93.000	
	217,5	Para auxilio económico a artistas imposibilitados para el ejercicio de su arte...	525.000	
	217,6	Para donativos y premios a disposición de la Presidencia.....	180.000	2.904.000
21		<i>Hermandades e Instituciones agrícolas y ganaderas:</i>		
	218	Hermandades e Instituciones agrícolas y ganaderas.....	2.600.000	
	218,1	Fomento de Ferias y Mercados.....	800.000	
	218,2	Patronato de la «Masía Catalana», en la Feria del Campo.....	600.000	
	218,3	Agricultura, ganadería y repoblación forestal. Asistencia a certámenes y ferias....	150.000	
	218,4	Servicios Técnicos de Agricultura.....	100.000	
	218,5	Campaña de difusión de las razas mejoradas de ganado porcino, ovino y cunícola...	150.000	
		Sumas y sigue.....	2.600.000	73.644.863

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	2.600.000	73.644.863
218,6		Campaña de mejora de la ganadería.....	500.000	
218,7		Para la celebración, en la Granja de Caldas, de conferencias y cursillos para agricul- tores.....	100.000	
218,8		Patronato Provincial de la Fiesta del Arbol..	200.000	2.600.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 5.º.....		76.244.863

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VI		
		EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
		ARTÍCULO I		
		Inversiones no productoras de ingresos		
I		<i>Adquisiciones:</i>		
		1) <i>Administración General:</i>		
	219	Adquisición de edificios para atenciones y servicios provinciales.	4.346.639	
		5.2) <i>Planeamiento urbanístico:</i>		
	220	Para adquisición de enclaves para defensa del Patrimonio urbanístico y terrenos para Parques naturales de la Provincia...	12.000.000	16.346.639
2		<i>Habilitación de dependencias:</i>		
	221	Para obras de habilitación de dependencias en edificios provinciales.....	12.000.000	
	222	Para obras y mejoras en el edificio de la Delegación Provincial del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	8.000.000	20.000.000
3		<i>Adquisición de material inventariable:</i>		
		Adquisiciones para bibliotecas		
		1) <i>Administración general:</i>		
	223	Servicios Centrales.....	100.000	
		3) <i>Sanidad y Beneficencia:</i>		
	224	Actividades asistenciales.....	260.000	
	224,1	Casa Provincial de Caridad, Hogares «Ana G. de Mundet».....	100.000	
	224,2	Clínica Mental, de Santa Coloma de Gramanet.	100.000	
	224,3	Instituto de Bioquímica Clínica de la Casa Provincial de Maternidad.....	60.000	
		<i>Sumas y sigue.....</i>	360.000	36.346.639

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Sumas anteriores.....</i>	360.000	36.346.639
		<i>4) Cultura:</i>		
225		Servicio de Enseñanza.....	1.099.000	
	225,1	Escuela de Trabajo.....	70.000	
	225,2	Escuela Profesional para la Mujer.....	30.000	
	225,3	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	70.000	
	225,4	Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias.....	150.000	
	225,5	Escuela de Bibliología.....	500.000	
	225,6	Instituto de Ciencias Sociales.....	60.000	
	225,7	Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	110.000	
	225,8	Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	44.000	
	225,9	Discos y cintas para Fonoteca, Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».....	15.000	
	225,10	Discos y cintas para Fonoteca, Instituto del Teatro.....	50.000	
226		Institutos de Investigación.....	270.000	
	226,1	Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnica.....	20.000	
	226,2	Instituto Geológico.....	80.000	
	226,3	Escuela de Pintura Mural de San Cugat..	25.000	
	226,4	Instituto de Paleontología.....	75.000	
	226,5	Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	70.000	
227		Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	50.000	
228		Museos y Bellas Artes.....	450.000	
	228,1	Museo Marítimo.....	50.000	
	228,2	Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología.....	400.000	
229		Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares.....	10.350.000	
	229,1	Biblioteca de Catalunya.....	4.500.000	
	229,2	Bibliotecas Populares y especializadas, en funcionamiento.....	4.250.000	
	229,3	Bibliotecas Populares de nueva creación..	1.500.000	
	229,4	Biblioteca de Catalunya, dotación para Biblioteca Deportiva.....	50.000	
	229,5	Discos y cintas para Fonoteca, Biblioteca de Catalunya.....	50.000	
		<i>5) Obras y Servicios provinciales:</i>		
230		Planeamiento urbanístico y vivienda.....	150.000	
		<i>6) Desarrollo de la Economía:</i>		
231		Servicios Técnicos de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.....	65.000	
	231,1	Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy....	20.000	
	231,2	Servicio de Ganadería.....	10.000	
	231,3	Servicios Técnicos de Agricultura.....	35.000	
				12.794.000
4		<i>Adquisición de objetos para museos:</i>		
232		Para fondos museísticos.....	3.500.000	3.500.000
		<i>Suma y sigue.....</i>		52.640.639

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....		52.640.639
5		Otras adquisiciones de material inventariable:		
		1) Administración general:		
233		Adquisición de vehículos automóviles para los servicios provinciales.....	400.000	
		4) Cultura:		
234		Museos y Bellas Artes.....	300.000	
	234,1	Adquisiciones para el Laboratorio Físico-Químico del Museo Arqueológico.....	300.000	700.000
6		Adquisición de mobiliario, útiles, aparatos y material técnico:		
		1) Administración general:		
235		Servicios Centrales.....	5.245.000	
	235,1	Servicios Centrales.....	1.700.000	
	235,2	Para mecanización de procesos.....	3.450.000	
	235,3	Residencia de la «Casa dels Canonges»....	75.000	
	235,4	Talleres Provinciales y Parque Móvil.....	20.000	
		3) Sanidad y Beneficencia:		
236		Actividades Sanitarias.....	3.650.000	
	236,1	Casa Provincial de Maternidad.....	550.000	
	236,2	Casa Provincial de Caridad, Hogares «Ana G. de Mundet», incluidos talleres de enseñanza profesional.....	2.500.000	
	236,3	Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.....	600.000	
		4) Cultura:		
237		Servicios de Enseñanza.....	2.625.000	
	237,1	Escuela de Trabajo, incluido servicio de ediciones.....	500.000	
	237,2	Escuela Profesional para la Mujer.....	225.000	
	237,3	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	750.000	
	237,4	Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y Especialidades Agropecuarias.....	250.000	
	237,5	Instituto y Museo del Teatro.....	250.000	
	237,6	Residencia de Estudiantes «Ramón Llull».	400.000	
	237,7	Instituto de Ciencias Sociales.....	50.000	
	237,8	Escuela de Bibliología.....	200.000	
238		Institutos de Investigación.....	5.270.000	
	238,1	Instituto Geológico.....	100.000	
	238,2	Instituto Provincial de Paleontología....	100.000	
	238,3	Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	5.000.000	
	238,4	Instituto de Psicología Aplicada y Psicotecnica.....	70.000	
239		Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos.....	200.000	
240		Museos y Bellas Artes.....	925.000	
	240,1	Museo Marítimo.....	300.000	
	240,2	Museo Arqueológico e Instituto de Prehistoria y Arqueología.....	350.000	
		Sumas y sigue.....	17.915.000	53.340.639

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		<i>Sumas anteriores.....</i>	17.915.000	53.340.639
	240,3	Museo de Ampurias.....	50.000	
	240,4	Museo Romántico Provincial.....	25.000	
	240,5	Conjunto Monumental de Olérdola.....	200.000	
241		Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares.....	1.050.000	
	241,1	Biblioteca de Catalunya.....	600.000	
	241,2	Bibliotecas Populares.....	450.000	
		5) <i>Obras y Servicios Provinciales:</i>		
242		Servicio de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.....	500.000	
	242,1	Urbanismo y Vivienda.....	200.000	
	242,2	Planeamiento urbanístico.....	300.000	
243		Servicio de Cartografía y Fotogrametría.....	600.000	
	243,1	Servicio Cartográfico.....	100.000	
	243,2	Gabinete de Fotogrametría.....	500.000	
		6) <i>Desarrollo de la Economía:</i>		
244		Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	1.000.000	
245		Servicios Técnicos de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.....	800.000	
	245,1	Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy, incluida la compra de ganado.....	565.000	
	245,2	Servicios Técnicos de Agricultura.....	150.000	
	245,3	Servicio Forestal.....	60.000	
	245,4	Servicio de Ganadería.....	25.000	21.865.000
7		<i>Construcción y mejora en vías provinciales:</i>		
		5.1) <i>Infraestructuras viarias:</i>		
246		Compra de material técnico.....	250.000	
247		Gastos de estudio y redacción de proyectos, confrontación e informe: construcción y liquidación de obras de nueva construcción, incluidas en los planes provinciales.....	5.000.000	
248		Gastos de toda clase motivados por la realización de mejoras, supresión de badenes y pasos a nivel de las vías provinciales con ferrocarriles; ensanche, rectificación y mejora de establecimientos de las propias y construcción de accesorios; enlace de carreteras y caminos construidos; supresión de travesías por las poblaciones y demás obras de mejora de aquéllas....	30.000.000	
249		Para indemnizar a los propietarios de terrenos que resulten notoriamente afectados por las obras de ensanche y rectificación de vías provinciales, que realice esta Diputación.....	8.000.000	43.250.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		118.455.639
		ARTÍCULO II		
		Inversiones productoras de ingresos		
8		<i>Ediciones de publicaciones lucrativas:</i>		
		1) <i>Administración general:</i>		
250		Servicios Centrales.....	300.000	
	250,1	Para otras publicaciones.....	300.000	
		Suma y sigue.....	300.000	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....	300.000	
		4) <i>Cultura:</i>		
251		Servicios de Enseñanza.....	950.000	
	251,1	Para las publicaciones del Instituto del Teatro.....	300.000	
	251,2	Para la publicación de la revista <i>Biblioteconomía</i> de la Escuela de Bibliología.....	175.000	
	251,3	Para la edición de la revista del Instituto de Ciencias Sociales y otras publicaciones.....	350.000	
	251,4	Para la publicación de los Anales de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola y de Especialidades Agropecuarias.....	125.000	
252		Institutos de Investigación.....	370.000	
	252,1	Para las publicaciones del Instituto Geológico.....	200.000	
	252,2	Para la publicación de la Escuela Mural de San Cugat.....	150.000	
	252,3	Ediciones del Instituto Provincial de Paleontología de Sabadell.....	20.000	
253		Museos y Bellas Artes.....	1.100.000	
	253,1	Para las publicaciones del Instituto de Prehistoria y Arqueología, incluida la de la revista <i>Ampurias</i>	710.000	
	253,2	Ediciones del Museo Romántico Provincial.....	50.000	
	253,3	Ediciones del Museo «Cau Ferrat» de Sitges.....	70.000	
	253,4	Ediciones del Museo «Maricel» de Sitges (Donación Pérez Rosales).....	70.000	
	253,5	Para las ediciones del Museo Marítimo y «Galera Real».....	200.000	
254		Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas Populares.....	450.000	
	254,1	Para gastos de impresión del <i>Auario de la Biblioteca de Catalunya</i> y otras publicaciones.....	450.000	
		5) <i>Obras y Servicios Provinciales:</i>		
255		Servicio de Cartografía y Fotogrametría.....	100.000	
	255,1	Coste de los trabajos de preparación de la edición de los mapas provinciales, comarcales y regionales.....	100.000	
		6) <i>Desarrollo de la Economía:</i>		
256		Servicios Técnicos de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.....	145.000	
	256,1	Para las publicaciones de los Servicios Técnicos de Agricultura.....	70.000	
	256,2	Para las publicaciones del Servicio Forestal.....	50.000	
	256,3	Para las publicaciones del Servicio de Ganadería.....	25.000	
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		3.415.000
				3.415.000
ARTÍCULO III				
Amortización de Deuda emitida				
(No se consigna crédito.)				

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO IV		
		Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO V		
		Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito		
		<i>Amortizaciones:</i>		
9	257	Banco de Crédito Local de España.....	110.596.386	
		Anualidades corrientes para amortización de los préstamos siguientes:		
	257,1	Conversión y unificación de la Deuda Provincial. Contrato 781.....	1.809.556	
	257,2	Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en la parte que representa el 79,41 % del coeficiente correspondiente a esta Corporación del total importe de la Deuda. Contrato 781.....	1.178.393	
	257,3	Liquidación de deudas. Contrato 790.....	425.944	
	257,4	Obras y mejoras en edificios provinciales, año 1943. Contrato 876.....	108.518	
	257,5	Deuda consolidada de 841.583,22 pesetas, producida por la diferencia entre el valor de compra y el de venta de los Títulos que integraban la fianza del Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado. Contrato 902.....	24.129	
	257,6	Primer Plan parcial del Presupuesto extraordinario para Obras de nueva construcción y reparación ordinaria de vías provinciales. Año 1945. Contrato 1.254..	204.232	
	257,7	Presupuesto extraordinario para la terminación y construcción de Caminos vecinales. Año 1956. Contrato 1.879.....	2.989.823	
	257,8	Contrato de 134.000.000 de pesetas, concertado para la financiación de la primera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 2.349..	3.264.840	
	257,9	Contrato de 200.000.000 de pesetas, para financiación de la segunda etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 2.638.....	4.179.465	
	257,10	Contrato de 55.192.542 pesetas concertado para financiación de la tercera etapa del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 3.267.....	2.248.357	
	257,11	Contrato de 35.409.085 pesetas concertado para financiación de la tercera etapa del		
		<i>Suma y sigue.....</i>	110.596.386	

Gastos Ordinario

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			FOR PARTIDAS	FOR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>	110.596.386	
		Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces. Contrato 3.317.....	1.424.232	
257,12		Contrato de 77.800.000 pesetas, concertado para financiación del Presupuesto extraordinario para construcción de veintitrés nuevos Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.309.....	2.424.629	
257,13		Contrato de 16.200.000 pesetas, concertado para financiación del Presupuesto extraordinario para construcción de veintitrés nuevos Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.310.....	504.872	
257,14		Contrato de 57.091.537 pesetas, concertado para financiación del Presupuesto extraordinario para construcción de veintitrés nuevos Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.864.....	1.674.590	
257,15		Contrato de 62.100.000 pesetas, para financiación del Presupuesto extraordinario para adquisición de material para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios. Contrato 4.311.....	4.729.125	
257,16		Contrato de 92.092.941 pesetas, para financiación del Presupuesto extraordinario de 216.000.000 de pesetas, para ampliación y mejora de la red de vías provinciales, 1.ª y 2.ª fases. Contrato 4.312...	1.596.355	
257,17		Contrato de 99.447.170 pesetas, para financiación del Presupuesto extraordinario para obras complementarias de asistencia social. Contrato 3.792.....	3.495.230	
257,18		Contrato de 99.751.000 pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario complementario para vías provinciales. Contrato 3.791.....	3.620.302	
257,19		Contrato de 700.000.000 de pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para la ampliación y mejora de las vías provinciales. Contrato 3.268.....	56.051.579	
257,20		Contrato de 64.000.000 de pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para reparación de los daños causados por las inundaciones de septiembre-diciembre de 1971, en vías provinciales. Contrato 4.538.....	1.963.868	
257,21		Contrato de 74.400.000 pesetas para financiación del Presupuesto extraordinario para nuevas instalaciones en los Hogares «Ana G. de Mundet». Contrato 4.608....	2.249.423	
257,22		Préstamo de 274.432.134 pesetas, para la financiación del Presupuesto extraordinario n.º 3-V/73, para obras de reparación, habilitación y mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales:		
		<i>Suma y sigue.....</i>	110.596.386	

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>	110.596.386	
		Contrato n.º 5.324 de pesetas 181.422.021, anualidad....	2.732.779	
		Contrato n.º 5.312 de pesetas 93.010.113, anualidad....	1.401.021	4.133.800
	257,23	Préstamo de 246.573.615 pesetas, para la financiación del Presupuesto extraordinario n.º 1-3/73 para obras e instalaciones en la Clínica Mental, Instituto Psicopedagógico Mundet y en el Instituto Psicopedagógico «Flor de Mayo»: Contrato n.º 5.109/0 de ptas. 124.292.496, anualidad....	2.558.564	
		Contrato n.º 5.109/1 de ptas. 122.281.119, anualidad....	7.736.560	10.295.124
	258	Otras entidades de crédito.....		2.186.673
	258,1	I.N.P. canon anual amortización del préstamo de 151.000.000 de pesetas.....	2.084.614	
	258,2	A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, préstamos hipotecarios del inmueble de la calle de San Honorato.....	102.059	112.783.059
		TOTAL DEL ARTÍCULO 5.º.....		112.783.059
		ARTÍCULO VI		
		Deudas concedidas a terceros		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO VII		
		Adquisición de Valores y participación en Capital de Empresas		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO VIII		
		Aportación a Presupuestos de Capital		
10		<i>Aportación a Presupuestos extraordinarios:</i>		
	259	Aportación al Presupuesto extraordinario n.º 2-V/74, para actuaciones de carácter urgente.....		211.312
	260	Aportación al Presupuesto extraordinario n.º 3-5/74, suplemento presupuesto extraordinario n.º 2-5/73 para la reparación y acondicionamiento de las infraestructuras dañadas por las lluvias de septiembre-diciembre de 1971.....		224.190
	261	Aportación al Presupuesto extraordinario n.º 4-V/74 para obras de carácter urgente.....	74.784	510.286
		TOTAL DEL ARTÍCULO 8.º.....		510.286

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VII		
		REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
		ARTÍCULO I		
		Reintegrables		
I		<i>Reintegrables:</i>		
	262	Para atender al pago de los anticipos reintegrables que se concedan a funcionarios y empleados provinciales.....	2.500.000	
	263	Para ingresos indebidos.....	800.000	
	264	Para atender al pago, al Banco de Crédito Local de España, de la anualidad corriente por intereses y amortización del préstamo contratado para la conversión y unificación de la Deuda interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona en la parte que representan los coeficientes correspondientes a las restantes Diputaciones Catalanas, que esta Diputación satisfará al expresado Banco por cuenta de las mismas, hasta tanto que éstas no hayan formalizado las respectivas operaciones de crédito.....	632.863	
	265	Para atender al pago, al Banco de Crédito Local de España, de la cuota por amortización e intereses del préstamo obtenido en representación de los Ayuntamientos beneficiarios del nuevo abastecimiento de agua del río Ter.....	48.238.921	
	266	Para atender al pago, al Banco de Crédito Local de España, de los gastos del préstamo que conceda en representación de los Ayuntamientos de la provincia, para la financiación del Plan de Infraestructura Sanitaria de las Costas de esta Provincia..	100.000	
	267	Para atender al pago de las certificaciones de obra que, en relación a las de mejora de las vías provinciales que se realizan con aportación inmediata de los Ayuntamientos de esta provincia, deben ser satisfechos por esta Diputación, a medida de los ingresos, conforme a los términos del respectivo convenio de aportación y a los pliegos de condiciones de las contrata....	2.000.000	
	268	Previsión para pagar al Instituto de Estudios de Administración Local las cuotas aportadas por los Ayuntamientos de la provincia, para gastos de sostenimiento del mismo.....	4.900.000	59.171.784
		TOTAL DEL ARTÍCULO I.º.....		59.171.784

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO II		
		Indeterminados		
2		<i>Indeterminados:</i>		
	269	Para pagar a doña M. ^a Dolores Anglada Sarriera la pensión vitalicia concedida por esta Corporación, conforme al convenio de 24 de marzo de 1961, formalizado para efectividad del acuerdo de 29 de noviembre anterior, por la cesión al Museo Romántico Provincial de su colección de muñecas de época.	72.000	
	270	Para pagar a doña Dolores Anglada Sarriera la pensión vitalicia concedida por esta Corporación, conforme al convenio de 2 de octubre de 1973, ratificado por el acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 1974, por cesión de todos sus bienes a la misma.	1.000.000	
	271	Para pagar a doña Ramona Llobet Sabriá, viuda de don Carlos María Baró, la pensión vitalicia concedida por esta Diputación en 22 de marzo de 1967, por la cesión al Museo Romántico Provincial de una colección de abanicos.....	120.000	
	272	Para pagar a doña Mercedes Clapés Busquets, viuda de don Enrique Cubas Oliver, la pensión vitalicia concedida por esta Corporación en 31 de enero de 1967, por cesión de su biblioteca particular.....	36.000	
	273	Para pagar a doña Hortensia Freixenet Ginera la pensión vitalicia concedida por esta Corporación en 31 de marzo de 1964, en cumplimiento de lo dispuesto por don Juan Soler Vilardebó en el testamento por el que instituyó a la Casa Provincial de Caridad como la heredera universal de sus bienes y sus rentas.	12.000	
	274	Para pagar a doña Teresa Riera, viuda Vigués, la pensión vitalicia concedida por esta Corporación en 19 de febrero de 1974, por cesión de la colección de 100 muñecas de «Didó» en castellano y francés, magnetos, libros, vestidos y otros objetos referentes al teatro de guinyol.....	48.000	
	275	Para contribuir a remediar los daños causados por las calamidades públicas.....	150.000	
	276	Para pagar a doña Francisca Susany Sans, viuda de Mádico, la pensión vitalicia concedida por esta Corporación en 23 de noviembre de 1973, por la cesión de la colección de bienes de interés artístico.....	1.000.000	
	277	Crédito a transferir que se nutrirá con el producto de los nuevos recursos o el incremento de los que se modifiquen.....	—	2.438.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 2.º.....		<u>2.438.000</u>
		ARTÍCULO III		
		Imprevistos		
3		<i>Imprevistos:</i>		
	278	Para atender al pago de las necesidades de carácter imprevisto....	1.200.000	1.200.000
		TOTAL DEL ARTÍCULO 3.º.....		<u>1.200.000</u>

Gastos Ordinario

CREDITOS		DESIGNACION	ANUOS	CONCEPTOS
CONCEPTOS	PARTIDAS			

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACION	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VIII		
		RESULTAS		
		ARTÍCULO I		
		Obligaciones procedentes del ejercicio último		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO II		
		Obligaciones procedentes de los ejercicios penúltimo y anteriores		
		(No se consigna crédito.)		

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Cantada	Puestos
I. Impuestos directos	252,400,000
II. Impuestos indirectos	250,000,000
III. Tasas y otros ingresos	288,000,000
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos	217,000,000
V. Ingresos misceláneos	40,000,000
VI. Expendientes y deudas	1,000,000
VII. Reservas administrativas	50,000,000
VIII. Resulta	
Total de Ingresos	1,430,000,000

ESTADO DE INGRESOS

Categoría	Descripción	Cuentas	
		Presupuesto	Realizado
I. Gastos	Salarios y sueldos		
	Indicadores de gestión		
II. Ingresos	Impuestos y contribuciones		
	Transferencias		

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Pesetas
I. Impuestos directos.....	857.100.000
II. Impuestos indirectos.....	351.000.000
III. Tasas y otros ingresos.....	288.953.515
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	2.817.059.760
V. Ingresos patrimoniales.....	43.537.302
VI. Extraordinarios y de capital.....	8.483.386
VII. Eventuales e imprevistos.....	86.624.815
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE INGRESOS.....	4.452.758.778

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Ingresos
I. Impuestos directos.....	8.710.000
II. Impuestos indirectos.....	31.000.000
III. Tasas y otros ingresos.....	488.033.212
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	2.871.000.000
V. Ingresos patrimoniales.....	41.332.302
VI. Extraordinarios y de capital.....	2.189.386
VII. Rentas e impuestos.....	86.964.812
VIII. Rentas.....	—
Total de Ingresos.....	4.484.758.702

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
Capítulo I: IMPUESTOS DIRECTOS.....		857.100.000
Artículo I: Sobre el producto y renta.....	857.100.000	
Artículo II: Sobre el capital.....	—	
Capítulo II: IMPUESTOS INDIRECTOS.....		351.000.000
Artículo único: Impuestos indirectos.....	351.000.000	
Capítulo III: TASAS Y OTROS INGRESOS.....		288.953.515
Artículo I: Tasas por prestación de servicios.....	192.453.515	
Artículo II: Tasas por aprovechamientos especiales.....	20.000.000	
Artículo III: Contribuciones especiales.....	76.500.000	
Artículo IV: Arbitrios con fines no fiscales.....	—	
Artículo V: Ingresos por concesiones administrativas.....	—	
Capítulo IV: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS....		2.817.059.760
Artículo I: Del Estado.....	2.798.958.910	
Artículo II: De Corporaciones locales.....	3.000.850	
Artículo III: De otros organismos públicos.....	—	
Artículo IV: De Servicios de economía autónoma.....	14.950.000	
Artículo V: De particulares.....	150.000	
Capítulo V: INGRESOS PATRIMONIALES.....		43.537.302
Artículo I: Intereses.....	30.838.487	
Artículo II: Participación en beneficios de Empresas.....	—	
Artículo III: Rentas de inmuebles.....	3.998.815	
Artículo IV: Otros ingresos.....	8.700.000	
Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL.....		8.483.386
Artículo I: Enajenación de bienes no productores de ingresos.....	483.386	
Artículo II: Enajenación de bienes productores de ingresos.....	—	
Artículo III: Venta de valores y participaciones en capital de Empresa.....	—	
Artículo IV: Emisión de Deuda.....	—	
Artículo V: Anticipos y préstamos de entes públicos.....	—	
Sumas y sigue.....	483.386	4.366.133.963

Ingresos Ordinario

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
Sumas anteriores.....	483.386	4.366.133.963
Artículo VI: Anticipos y préstamos de entidades de crédito.....	—	
Artículo VII: Aportaciones de otros presupuestos.....	8.000.000	
Artículo VIII: Reembolso de la Deuda.....	—	
Capítulo VII: EVENTUALES E IMPREVISTOS.....		86.624.815
Artículo I: Reintegros.....	61.624.815	
Artículo II: Multas.....	1.000.000	
Artículo III: Eventuales.....	24.000.000	
Artículo IV: Imprevistos.....	—	
TOTAL PESETAS.....		4.452.758.778

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	CAPÍTULO I		
	IMPUESTOS DIRECTOS		
	ARTÍCULO I		
	Sobre el Producto y Renta		
	<i>Grupo único</i>		
	RECARGOS		
1	Recargo ordinario del 38 por 100 sobre las cuotas tributarias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, conforme al Decreto 3313/1966, de 29 de diciembre.....	685.600.000	
2	Recargo especial de 4,60 por 100 sobre las cuotas tributarias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, de conformidad con el Decreto 3313/1966, de 29 de diciembre.....	83.700.000	
3	Recargo ordinario del 41 por 100 sobre las cuotas de Licencia Fiscal del Impuesto sobre los rendimientos de Trabajo personal, según Decreto 512/1967, de 2 de marzo.....	11.500.000	
4	Recargo especial del 5 por 100 sobre las cuotas de Licencia Fiscal del Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo Personal, de conformidad con el Decreto 512/1967, de 2 de marzo.....	1.300.000	
5	Recargo sobre las cuotas de la Contribución Urbana, conforme con lo dispuesto en el Decreto 1251/1966 de 12 de mayo.....	75.000.000	857.100.000
	ARTÍCULO II		
	Sobre el capital		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL, DEL CAPÍTULO I.....		857.100.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO II		
	IMPUESTOS INDIRECTOS		
	ARTÍCULO ÚNICO		
	Impuestos indirectos		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	ARBITRIO SOBRE RODAJE Y ARRASTE		
6	Producto que se espera obtener del Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre por vías provinciales de toda clase de vehiculos no sujetos al pago de la Patente nacional, según lo determinado en la Ley refundida de Régimen Local de 24 de junio de 1955.....	6.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS		
7	Por lo que se calcula corresponde a esta Diputación por la participación en los rendimientos del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas para su aplicación en la forma prevenida en la Ley de 23 de diciembre de 1961, número 77, y de conformidad con el Decreto de 10 de agosto de 1963, n.º 2189.....	345.000.000	351.000.000
	TOTAL, DEL CAPÍTULO II.....		<u>351.000.000</u>

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	CAPÍTULO III		
	TASAS Y OTROS INGRESOS		
	ARTÍCULO I		
	Tasas por prestación de servicios		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	TASAS DE ADMINISTRACIÓN		
8	Por el cálculo de recaudación probable en concepto de expedición del «Sello Provincial», que se cifrará en los documentos que se presenten o se expidan por las oficinas provinciales, en la forma y cuantía que determine la Ordenanza respectiva.....	12.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN		
9	Importe que se calcula obtener por los derechos de análisis, dictámenes y servicios que presta el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones.....	3.500.000	
10	Importe que se calcula obtener por idénticos conceptos del Laboratorio de Análisis de los Servicios Técnicos de Agricultura.....	175.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD E HIGIENE		
11	Por lo que se calcula ingresar por la prestación de servicios en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet y otros establecimientos.....	42.000.000	
12	Importe que se calcula obtener por idénticos conceptos en la Casa Provincial de Maternidad.....	40.000.000	
	<i>Suma y sigue</i>	97.675.000	

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>	97.675.000	
	<i>Grupo 4.º</i>		
	CASA PROVINCIAL DE CARIDAD		
13	Por lo que se calcula obtener de los servicios que se presten en la Casa Provincial de Caridad.....	38.000.000	
	<i>Grupo 5.º</i>		
	ESTABLECIMIENTOS DOCENTES		
	Derechos de matrícula y examen en las Escuelas Provinciales, a saber:		
14	Escuela de Trabajo.....	1.000.000	
15	Instituto Psicotécnico.....	7.000.000	
16	Escuela Profesional para la Mujer.....	2.000.000	
17	Instituto del Teatro.....	1.000.000	
18	Escuela de Bibliología.....	500.000	
19	Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.....	1.500.000	
20	Escuela de Capataces Agrícolas.....	50.000	
21	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar.....	500.000	
22	Colegio Tecnológico del Caucho y Plástico.....	20.000	
	<i>Grupo 6.º</i>		
	RESIDENCIA Y PENSIONADOS		
23	Residencia de Estudiantes de la Universidad Industrial, producto probable de los servicios de la misma.....	9.490.000	
24	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar, por lo que se calcula recaudar por la prestación de servicios de comedor.....	10.000	
25	Granja Experimental y Escuela de Capataces Agrícolas de Caldas de Montbuy, por lo que se calcula recaudar por la prestación de servicios de pensionado y comedor.....	200.000	
	<i>Grupo 7.º</i>		
	MUSEOS		
26	Museo Marítimo.....	4.000.000	
27	Museo Maricel y Cau Ferrat.....	200.000	
28	Museo Romántico Provincial.....	150.000	
29	Biblioteca y Museo del Instituto del Teatro.....	50.000	
30	Museo Arqueológico y Conjunto Monumental de Olérdola.....	400.000	
31	Museo del Instituto de Paleontología.....	10.000	
	<i>Grupo 8.º</i>		
	SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS		
32	Importe que se calcula percibir por la prestación o requerimiento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....	7.000.000	
	<i>Suma y sigue.....</i>	170.755.000	

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.....</i>	170.755.000	
	<i>Grupo 9.º</i>		
	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN MUNICIPAL Y COMARCAL		
33	Cantidad a percibir de los Ayuntamientos de la provincia no incluidos en la comarca de Barcelona, como contraprestación a la labor de Planificación y Ordenación Municipal y Comarcal, previa autorización por la autoridad.....	20.598.515	
	<i>Grupo 10.º</i>		
	SERVICIO DE COOPERACIÓN A LA LUCHA ANTIRRÁBICA		
34	Cantidad que se calcula recaudar de los Ayuntamientos de la provincia, y de los particulares, por la prestación del Servicio de recogida de perros y gatos vagabundos.....	1.000.000	
	<i>Grupo 11.º</i>		
	OTROS INGRESOS		
35	Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto, de Canet de Mar, por venta de material escolar.....	100.000	192.453.515
	ARTÍCULO II		
	Tasas por aprovechamientos especiales		
	<i>Grupo único</i>		
	TASAS POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		
36	Producto probable de los derechos y cánones por establecimientos y servicios en vías provinciales y licencia de obras en terrenos lindantes con las mismas, de conformidad a lo estipulado en la Ordenanza respectiva.....	20.000.000	20.000.000
	ARTÍCULO III		
	Contribuciones especiales		
	<i>Grupo único</i>		
	CONTRIBUCIONES ESPECIALES		
37	Por las que pueden imponerse por obras y servicios de carácter provincial y de interés público, por los beneficios que reporten a Corporaciones y particulares.....	4.500.000	
38	Ayuntamientos de la provincia, contribución a los gastos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	50.000.000	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	54.500.000	212.453.515

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Sumas anteriores.....</i>	54.500.000	212.453.515
39	Compañías de Seguros que operan en la provincia, contribución ordinaria a los gastos de sostenimiento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.....	22.000.000	76.500.000
	ARTÍCULO IV Arbitrios con fines no fiscales (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO V Ingresos por concesiones administrativas (No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO III.....		288.953.515

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO IV		
	SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
	ARTÍCULO I		
	Del Estado		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	SUBVENCIONES		
40	Por la conservación de caminos vecinales.....	14.343.000	
41	Indemnización que debe abonar el Estado en compensación de los ingresos líquidos que producía la Rifa que celebraba la Casa Provincial de Caridad desde el año 1802, suprimida por la Ley de 31 de diciembre de 1881.....	342.930	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	PARTICIPACIONES		
42	Por lo que se calcula ingresará por el 5 por 100 de la recaudación efectuada en concepto de cuota del Tesoro sobre la contribución Territorial, Rústica y Pecuaria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley de 26 de septiembre de 1941 sobre la ordenación de la Contribución Territorial.....	600.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	ARBITRIO SUSTITUTIVO DEL QUE GRAVABA LA RIQUEZA PROVINCIAL,		
43	Participación mínima legal a cuenta de la recaudación obtenida por el arbitrio provincial que grava los actos sujetos al Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.....	518.804.596	
44	Cantidad que se calcula percibir del Fondo Interprovincial de Compensación, en virtud de la distribución que se efectúe del excedente resultante de la recaudación obtenida por el Estado, por el Arbitrio Provincial que grava los actos sujetos al Impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas, una vez satisfechas las participaciones mínimas legales aprobadas.....	2.051.465.240	
	<i>Suma y sigue</i>	2.585.555.766	

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Suma anterior.....</i>	2.585.555.766	
	<i>Grupo 4.º</i>		
	ASIGNACIONES EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 23/1969		
45	Cantidad asignada por el Ministerio de la Gobernación para gastos del personal en virtud del art. 1.º del Decreto-Ley 23/1969...	80.820.600	
46	Anticipo del Tesoro para financiar el mayor gasto del personal, resultante del Decreto-Ley 7/1973, correspondiente al ejercicio de 1974.....	132.582.544	2.798.958.910
	ARTÍCULO II		
	De Corporaciones Locales		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	SUBVENCIONES		
47	De Ayuntamientos de la provincia, con destino a contribuir al costo de obras en vías provinciales.....	2.000.000	
48	De Ayuntamientos de la provincia, contribución al sostenimiento de la Biblioteca Popular.....	850	
49	De Ayuntamientos de la provincia, aportación a los gastos de enseñanza de la Lengua Catalana.....	1.000.000	3.000.850
	<i>Grupo 2.º</i>		
	PARTICIPACIONES		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	De otros organismos públicos		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO IV		
	De Servicios de economía autónoma		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENÉFICAS		
50	Rendimiento líquido, en el corriente ejercicio, de los servicios de administración de la Delegación de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas que esta Diputación tiene encomendada.....	10.000.000	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	10.000.000	2.801.959.760

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Sumas anteriores.....	10.000.000	2.801.959.760
	<i>Grupo 2.º</i>		
	SERVICIO DE RECAUDACIÓN		
51	Por lo que se calcula rendirá a esta Corporación la recaudación por cuenta de los Ayuntamientos de la Provincia, de los arbitrios municipales sobre la Riqueza Territorial, Rústica y Urbana....	2.500.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	CASA PROVINCIAL DE CARIDAD		
52	Probable rendimiento, durante el ejercicio, de la explotación de los Servicios Industriales de la Casa Provincial de Caridad en los Talleres de sastrería, tejidos y géneros de punto.....	450.000	
53	Cantidad que se calcula obtener como rendimiento en el taller de la Imprenta-Escuela de la Casa Provincial de Caridad que, conforme a las bases de creación de aquélla, debe contribuir a nutrir los ingresos propios de aquel Establecimiento benéfico, para atenciones de este carácter.....	2.000.000	14.950.000
	ARTÍCULO V		
	De particulares		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	LEGADOS Y MANDAS		
54	Cantidad que se calcula obtener por los legados y mandas que, durante el corriente ejercicio se otorguen a favor de esta Corporación.....	100.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	DONATIVOS		
55	Ingreso probable por los donativos de las familias de dementes asilados por cuenta de esta Diputación Provincial.....	50.000	150.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....		<u>2.817.059.760</u>

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO V		
	INGRESOS PATRIMONIALES		
	ARTÍCULO I		
	Intereses		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	CUENTAS BANCARIAS		
56	Ingreso probable por intereses de los saldos a favor de esta Corporación en las cuentas bancarias de la misma.....	30.000.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	TÍTULOS		
	Por los intereses correspondientes a los vencimientos del ejercicio de los valores correspondientes a esta Diputación Provincial, a saber:		
57	De una inscripción nominativa intransferible de la Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, n.º 1350, procedentes del 80 por 100 propios, de valor nominal 439.900 pesetas y resguardo en efectivo de 67,23 pesetas (depósito n.º 356).....	14.079	
58	De los Títulos que integran los depósitos siguientes: n.º 357, 420, 422/423, 429/456/1518/1597/1699/1753 y 1409.....	4.440	
59	De 701.000 pesetas nominales de la Deuda amortizable del Estado, 4 por 100, y 5.820.000 pesetas nominales de la Deuda Interior, 4 por 100, que constituían la fianza de esta Corporación para responder de su gestión como Delegado del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas (depósitos n.º 1277, 1278, 1279 y 1319).....	212.680	
60	De 6.818.000 pesetas nominales provenientes de la disuelta Caja de Pensiones de los Funcionarios de esta Corporación (depósito n.º 1118).....	285.727	
	Por los intereses de los valores del Patrimonio de pertenencia de la Casa Provincial de Maternidad, a saber:		
61	De una inscripción intransferible de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, procedente de Beneficencia n.º 343, de valor nominal		
	<i>Suma y sigue.....</i>	30.516.926	

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	30.516.926	
	31.400 pesetas y resguardo en efectivo de 14,26 pesetas (depósito n.º 352).....	1.006	
62	De los Títulos que integran los depósitos n.º 309, 312, 350, 354, 417, 453/506, 548, 667, 669, 692, 955, 956, 957, 958, 959, 1381 y 1382.	24.439	
	Por los intereses líquidos de los valores del Patrimonio de la Casa Provincial de Caridad, a saber:		
63	De los Títulos que integran los depósitos n.º 569, 787, 1095, 1379-1493/1534/1558/1738, 1501, 1561, 1562, 1563, 1580 y 1695.....	221.116	
64	Por los intereses líquidos de los valores propiedad de la Casa Provincial de Caridad, depositados en establecimientos bancarios en virtud de disposiciones testamentarias.....	75.000	30.838.487
	ARTÍCULO II		
	Participación en los Beneficios de Empresas		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	Rentas de Inmuebles		
	<i>Grupo 1.º</i>		
	PATRIMONIO PROVINCIAL		
65	Producto de los rendimientos de las fincas del Patrimonio de la Casa Provincial de Maternidad.....	50.000	
66	Producto a obtener de la finca propiedad de la Diputación sita en la calle de Villarroel n.º 8 y 10.....	250.000	
67	Producto a obtener de los locales ubicados en la 4.ª planta del edificio de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales.....	533.815	
68	Producto del arriendo de las restantes fincas propiedad de la Diputación.....	150.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	CASA PROVINCIAL DE CARIDAD		
69	Producto probable del arriendo de las fincas del Patrimonio de la Casa Provincial de Caridad.....	2.000.000	
70	De la explotación de las fincas rústicas de la Casa Provincial de Caridad.....	50.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	VIVIENDAS PROTEGIDAS		
71	Producto de los arrendamientos de las viviendas protegidas construidas por esta Diputación en Torelló.....	15.000	
	<i>Sumas y sigue</i>	3.048.815	30.838.487

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	Suma anterior.....	3.048.815	30.838.487
	<i>Grupo 4.º</i>		
	CASA BLOQUE		
72	Producto de los alquileres de la Casa Bloque de San Andrés.....	950.000	3.998.815
	ARTÍCULO IV		
	Otros ingresos		
	<i>Grupo único</i>		
	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES		
73	De la Granja Experimental de Caldas de Montbuy.....	1.500.000	
74	De la venta de ganado de la misma.....	1.500.000	
	<i>Servicio Forestal:</i>		
75	Cantidades a obtener de la venta de plantas y otros derechos de explotación de las fincas forestales propiedad de esta Diputación.	2.000.000	
76	Producto a obtener de los campos experimentales de los Servicios de Agricultura.....	100.000	
77	De los Servicios de Obras Públicas Provinciales.....	500.000	
78	De la venta de publicaciones editadas por el Instituto Internacional de Cultura Románica.....	100.000	
79	Producto a obtener de otras ventas que realicen los Servicios culturales de esta Corporación.....	2.000.000	
	<i>Servicio de Cartografía y Fotogrametría:</i>		
80	De la venta de ejemplares del Plano de la Provincia y otras publicaciones del Servicio Cartográfico....	1.000.000	8.700.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO V.....		43.537.302

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VI		
	EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
	ARTÍCULO I		
	Enajenación de bienes no productores de ingresos		
	<i>Grupo único</i>		
	DESPERDICIOS Y MATERIALES VARIOS		
81	Producto probable a obtener por la enajenación de parcelas sobrantes en las vías provinciales.....	400.000	
82	Producto probable a obtener por la enajenación de desperdicios y materiales inservibles en las oficinas y dependencias.....	83.386	483.386
	ARTÍCULO II		
	Enajenación de bienes productores de ingresos		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	Venta de valores y participaciones en capital de Empresas		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO IV		
	Emisión de Deuda		
	(No se consigna ingreso.)		
	<i>Suma y sigue.....</i>		483.386

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	Suma anterior.....		483.386
	ARTÍCULO V Anticipos y préstamos de entes públicos (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO VI Anticipos y préstamos de entidades de crédito (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO VII Aportación de otros Presupuestos <i>Grupo único</i> APORTACIÓN DE OTROS PRESUPUESTOS		
83	Aportación con cargo al Presupuesto de gestión de la Delegación Provincial del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas para obras y mejoras en el edificio de la Delegación en Barcelona de dicho Patronato, de la que es titular la Corporación.	8.000.000	8.000.000
	ARTÍCULO VIII Reembolso de la Deuda (No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....		8.483.386

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VII EVENTUALES E IMPREVISTOS ARTÍCULO I Reintegros <i>Grupo 1.º</i> DE CORPORACIONES LOCALES		
84	Ingreso probable a realizar por los reintegros que efectúen otras Diputaciones por estancias de asilados de las respectivas provincias.....	2.500.000	
85	Importe del 79,41 por 100 correspondiente a esta Diputación de los plazos satisfechos por los deudores de la Caja de Crédito Comunal de las anualidades de los préstamos concertados con la misma.	100.000	
86	Importe de los reintegros que han de efectuar las Diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, por la parte correspondiente a cada una de ellas, del importe total de la anualidad corriente por intereses y amortización del préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España para la conversión de la Deuda Interprovincial de las Diputaciones de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y que esta Diputación, en virtud de lo convenido con dicho Banco, ha de satisfacer íntegramente mientras las citadas Diputaciones no contraten directamente sendos préstamos con la expresada finalidad: Diputación Provincial de Gerona..... 207.163 Diputación Provincial de Lérida..... 247.120 Diputación Provincial de Tarragona..... 178.578	632.861	
87	Cantidad a percibir de los Ayuntamientos de la provincia, beneficiarios del abastecimiento de aguas del río Ter, en concepto de reintegro de la cuota por amortización e intereses que anticipará esta Corporación del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, para la ejecución del Presupuesto extraordinario.	48.238.921	
88	Previsión para contabilizar los reintegros a efectuar por los Ayuntamientos de la provincia de las cantidades satisfechas por esta Corporación al Banco de Crédito Local de España, por la financiación del Plan de Infraestructura Sanitaria de las Costas de esta Provincia.....	100.000	
	<i>Suma y sigue</i>	51.571.782	

Ingresos Ordinario

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Suma anterior.....</i>	51.571.782	
89	Previsión para contabilizar las aportaciones que los Ayuntamientos de la provincia deben hacer en reintegro de sus respectivas cuotas para el sostenimiento del Instituto de Estudios de Administración Local.....	4.900.000	
	<i>Grupo 2.º</i>		
	DEVOLUCIÓN DE ANTICIPOS		
90	Cálculo del ingreso a efectuar por los funcionarios y empleados provinciales, por reintegros de mensualidades anticipadas a los mismos.....	2.500.000	
	<i>Grupo 3.º</i>		
	PAGOS INDEBIDOS Y OTROS REINTEGROS		
91	Por los reintegros de pagos indebidos correspondientes.....	20.000	
92	Cálculo de ingresos por reintegros varios.....	2.633.033	
	<i>Grupo 4.º</i>		
	TESORERÍA		
93	Previsión de posibles ingresos durante el ejercicio, en virtud de operaciones de Tesorería.....	—	61.624.815
	ARTÍCULO II		
	Multas		
	<i>Grupo único</i>		
	MULTAS		
94	Por lo que se calcula ingresar en concepto de multas que sean impuestas por defraudación de las exacciones provinciales y por infracciones de las Ordenanzas y Acuerdos.....	1.000.000	1.000.000
	ARTÍCULO III		
	Eventuales		
	<i>Grupo único</i>		
	EVENTUALES		
95	Producto probable del recargo sobre apremios.....	500.000	
96	Por lo que se calcula recaudar como producto de la percepción de tasa por derechos obvencionales.....	20.000.000	
	<i>Sumas y sigue.....</i>	20.500.000	62.624.815

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Sumas anteriores.....</i>	20.500.000	62.624.815
97	Cantidad a percibir del Instituto Nacional de Previsión como reintegro por las prestaciones anticipadas por esta Corporación....	2.000.000	
98	Cantidad a que se calcula ascenderán los ingresos eventuales que pueden obtenerse durante el ejercicio.....	1.500.000	
99	Retribución del personal Nómina única. — Previsión ampliable para contabilizar las formalizaciones que, de conformidad con la regla sexta de la orden de 12 de diciembre de 1963, deben efectuarse para pago de toda retribución a satisfacer al personal de esta Corporación.....	—	
100	Rendimiento de nuevos recursos e incremento de los que se modifiquen.....	—	24.000.000
ARTÍCULO IV			
Imprevistos			
(No se consigna ingreso.)			
TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....			86.624.815

INGRESOS		DESIGNACIÓN	
CONCEPTOS	ARTÍCULOS	CONCEPTOS	ARTÍCULOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VIII		
	RESULTAS		
	ARTÍCULO I		
	Existencia en Caja en 31 de diciembre anterior		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO II		
	Derechos procedentes del ejercicio último		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	Derechos procedentes de los ejercicios penúltimo y anteriores		
	(No se consigna ingreso.)		

BASES DE EJECUCIÓN

DEL INSTITUTO GENERAL DE SERVICIOS PARA EL FIBRADO DE LANA

BASES DE EJECUCIÓN

Artículo 1.º - Las personas físicas y jurídicas que se dedican a la explotación de las explotaciones de la fibra de lana, en virtud de la autorización otorgada por el Estado, quedan sometidas a las disposiciones de estas Bases de Ejecución.

Artículo 2.º - Estas Bases de Ejecución tendrán la fuerza de ley para las explotaciones de la fibra de lana que se dedican a la explotación de las explotaciones de la fibra de lana.

Artículo 3.º

El presente Reglamento se aplicará a las explotaciones de la fibra de lana.

Artículo 4.º - Las explotaciones de la fibra de lana se clasifican en explotaciones de lana de oveja y explotaciones de lana de cabra. Las explotaciones de la fibra de lana de oveja se clasifican en explotaciones de lana de oveja de raza merina y explotaciones de lana de oveja de raza no merina. Las explotaciones de la fibra de lana de cabra se clasifican en explotaciones de lana de cabra de raza gascón y explotaciones de lana de cabra de raza no gascón. Las explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina se clasifican en explotaciones de lana de oveja de raza merina de tipo 1 y explotaciones de lana de oveja de raza merina de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina se clasifican en explotaciones de lana de oveja de raza no merina de tipo 1 y explotaciones de lana de oveja de raza no merina de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón se clasifican en explotaciones de lana de cabra de raza gascón de tipo 1 y explotaciones de lana de cabra de raza gascón de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón se clasifican en explotaciones de lana de cabra de raza no gascón de tipo 1 y explotaciones de lana de cabra de raza no gascón de tipo 2.

Artículo 5.º - Explotaciones de la fibra de lana de oveja.

Artículo 6.º - Las explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina de tipo 1 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina de tipo 1 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina de tipo 1 de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina de tipo 2 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina de tipo 2 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza merina de tipo 2 de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina de tipo 1 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina de tipo 1 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina de tipo 1 de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina de tipo 2 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina de tipo 2 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de oveja de raza no merina de tipo 2 de tipo 2.

Artículo 7.º - Explotaciones de la fibra de lana de cabra.

Artículo 8.º - Las explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón de tipo 1 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón de tipo 1 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón de tipo 1 de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón de tipo 2 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón de tipo 2 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza gascón de tipo 2 de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón de tipo 1 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón de tipo 1 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón de tipo 1 de tipo 2. Las explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón de tipo 2 se clasifican en explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón de tipo 2 de tipo 1 y explotaciones de la fibra de lana de cabra de raza no gascón de tipo 2 de tipo 2.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

BASES DE EJECUCIÓN

DEL PRESUPUESTO GENERAL, ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1975

NORMAS GENERALES

GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Base 1.^a La gestión, desarrollo y ejecución del Presupuesto ordinario se verificará con arreglo a las disposiciones legales en vigor y las presentes Bases de ejecución. Estas últimas tendrán la misma vigencia que el Presupuesto.

Base 2.^a Estas bases se aplicarán también a los Presupuestos especiales de la Diputación, en lo que no estuviere regulado específicamente para los mismos.

GASTOS

CANTIDADES CONSIGNADAS EN LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

Base 3.^a Las cantidades consignadas en las partidas del estado de Gastos están señaladas de conformidad con la cuantía de las obligaciones y de las necesidades previsibles de los respectivos Servicios.

Los Interventores-delegados de los Servicios, Establecimientos o Dependencias de la Corporación, si los hubiere, o, en su defecto, los funcionarios encargados de la función económico-administrativa de aquéllos, estarán obligados, tan pronto adviertan que se desproporciona el gasto con relación a las periodicidades temporales teóricas, sin fácil corrección en períodos siguientes, a comunicarlo inmediatamente a la Intervención General, a fin de que se pueda estudiar por ésta y proponer a la Corporación, en su caso, la resolución procedente.

HABILITACIONES Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Base 4.^a Cuando sea necesario efectuar algún gasto para el cual no exista crédito o sea insuficiente el fijado en el presupuesto, la Corporación podrá acordar, respectivamente, una habilitación o un suplemento de crédito, si ello fuere posible, habida cuenta de las circunstancias presupuestarias y de acuerdo con las prevenciones establecidas en el artículo 691 de la Ley. A tal efecto, previo el procedimiento fijado en el mencionado artículo, la Intervención General, oídos los correspondientes Servicios, iniciará el oportuno expediente, a los efectos de su aprobación, si procediere.

NULIDAD DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Base 5.^a Serán nulos los acuerdos y resoluciones que habiliten gastos sin crédito suficiente para satisfacerlos y los que crearen nuevos Servicios sin previa dotación o dieren mayor extensión a los establecidos, rebasando el crédito correspondiente.

Bases de Ejecución

INFORME PREVIO DE INTERVENCIÓN

Base 6.^a La Intervención informará previamente sobre la procedencia y posibilidad legal de toda propuesta de gastos.

Autorizado un gasto, se comunicará a la expresada Dependencia, a los efectos de contracción del crédito.

AUMENTOS DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CON RESPECTO A LAS DEL ANTERIOR

Base 7.^a Los aumentos previstos en las partidas del presente Presupuesto con respecto a las del anterior, destinadas a sostenimiento de los Establecimientos asistenciales de la Diputación y pago de estancias de este carácter, están destinadas a cubrir el incremento de gastos por estos conceptos, sin que, en ningún caso, puedan suponer autorización de aumento en el número de plazas o estancias, salvo lo dispuesto en la base siguiente.

GASTOS DE AMPLIACIÓN O MEJORA DE SERVICIOS, O QUE EXCEDAN DE LOS DE MERO ENTRETENIMIENTO

Base 8.^a La autorización de gastos que supongan ampliación o mejora de servicios, o excedan de los de mero entretenimiento, deberán adecuarse a la percepción de los ingresos y a las disponibilidades de Tesorería, precisando informe de la Intervención General en orden a su calificación y conformidad.

GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO

Base 9.^a La autorización de gastos de primer establecimiento quedará subordinada al resultado favorable del estudio de la posibilidad de poder atender las obligaciones de carácter permanente y los gastos de funcionamiento ordinarios. En cada caso, será requisito inexcusable informe previo de la Intervención General sobre los mencionados extremos.

COMPLEMENTOS POR PROLONGACIÓN DE JORNADA

Base 10.^a La concesión de complementos retributivos por prolongación de jornada se decretará por el Presidente, a propuesta del Jefe de Servicio, conformada por Secretaría e Intervención, y previo informe de la Junta de Hacienda y Régimen Interior, sin que puedan rebasar las consignaciones presupuestarías para estas atenciones, que no podrán ser incrementadas.

CRÉDITOS AMPLIABLES

Base 11.^a Las consignaciones del Presupuesto de gastos que tengan contrapartida de Ingresos se consideran ampliables en la cuantía necesaria para satisfacer obligaciones exigibles cuyo importe dependa de los productos obtenidos.

PAGOS

TRAMITACIÓN DE FACTURAS O DOCUMENTOS

Base 12.^a No se tramitará ninguna factura o documento que signifique una obligación de pago, de no constar acordado previamente el gasto conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR

Base 13.^a Los libramientos a justificar serán expedidos cuando así lo acuerde la Ordenación de pagos. Toda petición de libramiento de cantidades a justificar deberá formularse en términos concretos,

indicando los elementos a utilizar, material a adquirir, su precio, cantidad, destino y demás circunstancias oportunas, en cuanto fuere posible.

Base 14.^a Las cuentas de las cantidades libradas a justificar deberán ser rendidas por los perceptores en el plazo que señale el Ordenador de pagos sin que pueda exceder de tres meses, con las formalidades legales, recibí de los proveedores o ejecutantes de los servicios y documentos acreditativos de los pagos, acompañados de relación detallada de éstos, haciendo constar los descuentos a que están sujetos, y la liquidación final. El personal que habiendo recibido cantidades con obligación de justificar su inversión, tuviere que reintegrar la totalidad o parte de ella, y no lo hiciera dentro de los ocho días siguientes en que se le ordenare, satisfará el interés legal anual sobre la misma, a contar desde la fecha en que debiera rendir cuenta hasta que se verifique el reintegro.

Los perceptores de fondos a que se refiere esta base serán personalmente responsables de las deudas que contraigan por dar a los servicios mayor extensión de la que permitan las sumas libradas. Las cuentas deberán ser conformadas por el Diputado delegado de la Presidencia para el Servicio correspondiente o, en su defecto, por la Comisión respectiva.

INGRESOS

CONTENIDO

Base 15.^a El estado de ingresos contiene, debidamente valorados, los recursos que integran la Hacienda Provincial.

INGRESO DE RECAUDACIONES EN LAS INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS

Base 16.^a Los funcionarios de las Instituciones de la Diputación encargados de recaudar el importe de las estancias, servicios o cualquier otro concepto, ingresarán, en períodos no superiores a un mes, en la Depositaria de la Corporación, las cantidades percibidas.

Dichos funcionarios remitirán trimestralmente a la Presidencia una relación de los devengos vencidos no recaudados, con indicación de las gestiones realizadas para su efectividad, al objeto de que puedan acordarse las resoluciones que procedan.

NORMAS COMPLEMENTARIAS

PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Base 17.^a La participación de los Ayuntamientos de la provincia en el rendimiento de los ingresos sustitutivos del Arbitrio sobre la Riqueza provincial se abonará por la Diputación por cuartas partes en el tercer mes de cada trimestre, con carácter de entrega a cuenta, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

INVENTARIO

Base 18.^a Los talones correspondientes a las altas y bajas que se registran en el transcurso del ejercicio económico, con referencia a las relaciones (fichas) de los bienes inventariables, deberán remitirse por los Gerentes, Directores o Jefes de los diferentes Servicios, Establecimientos y Dependencias bajo su responsabilidad directa, a la Oficina del Inventario de Intervención, dentro de los quince días siguientes en que se produzcan dichas variaciones en el Patrimonio.

En el talón de baja se hará constar el motivo de la misma.

Bases de Ejecución

La Intervención facilitará al Servicio de Patrimonio los talones de altas y bajas a los efectos de la rectificación inventarial.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL

Base 19.^a Los pedidos que se formulen por los Gerentes, Directores o Jefes de los Servicios, Establecimientos y Dependencias para la distribución de material serán autorizados por el Secretario general. Se exceptuarán de este requisito los que se formulen por el Interventor general y por el Depositario de Fondos para su oficina respectiva.

Barcelona, 21 de enero de 1975. — *El Presidente*, JUAN ANTONIO SAMARANCH. — *El Secretario general*, L. SENTÍS ANFRUNS. — *El Interventor general*, P. LLUCH CAPDEVILA.

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN
DE TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE ARBITRIOS
MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE 1975

RESUMEN

Importe al estado de 1975	174.250.184
Importe al estado de 1975	174.250.184

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN DE 21 DE ENERO DE 1975, Y AUTORIZADO POR EL ÍLMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 28 DE ABRIL DE 1975

RESUMEN

	<u>Pesetas</u>
Importa el estado de Gastos.	174.250.104
Importa el estado de Ingresos.	<u>174.250.104</u>
Nivelado	<u>—</u>

RESUMEN

Líneas	
174.250.104	Importa el estado de Gastos
174.250.104	Importa el estado de Ingresos

	Resultado
	=====

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capitulo	Porcentaje
I. Personal activo.....	133,375,319
II. Material y servicios.....	43,675,304
III. Gastos de viaje.....	4,503,784
IV. Deudas.....
V. Subvenciones y participaciones.....	11,730,000
VI. Entendimientos y deudas.....	300,000
VII. Rentas, intereses, multas y sanciones.....	200,000
VIII. Reservas.....
TOTAL DE GASTOS.....	174,279,304

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulos</u>	<u>Pesetas</u>
I. Personal activo.....	113.365.516
II. Material y diversos.....	43.678.804
III. Clases pasivas.....	4.935.784
IV. Deuda.....	—
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	11.750.000
VI. Extraordinarios y de capital.....	300.000
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	220.000
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	<u>174.250.104</u>

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capitulo	Descripción	Promedio
I.	Personal activo.....	113 305 210
II.	Materiales y diversos.....	43 678 804
III.	Clases pasivas.....	4 933 781
IV.	Deuda.....	—
V.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	11 730 000
VI.	Extrordinarios y de capital.....	30 000
VII.	Instalaciones, indumentarios e impresiones.....	220 000
VIII.	Reservas.....	—
	Total de Gastos.....	174 250 794

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
<i>Capítulo I: PERSONAL ACTIVO</i>		113.365.516
Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en manos....	93.248.572	
Artículo II: Previsión y otras prestaciones.....	20.116.944	
	<u> </u>	
<i>Capítulo II: MATERIAL Y DIVERSOS</i>		43.678.804
Artículo único: Gastos del Servicio	43.678.804	
	<u> </u>	
<i>Capítulo III: CLASES PASIVAS</i>		4.935.784
Artículo I: Del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.....	4.935.784	
Artículo II: De otro personal.....	—	
	<u> </u>	
<i>Capítulo IV: DEUDA</i>		—
No se consigna crédito.....	—	
	<u> </u>	
<i>Capítulo V: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</i>		11.750.000
Artículos I al IV.....	—	
Artículo V: A particulares.....	11.750.000	
	<u> </u>	
<i>Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</i>		300.000
Artículo I: Inversiones no productoras de ingresos.....	300.000	
Artículos II al VIII.....	—	
	<u> </u>	
<i>Capítulo VII: REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS</i> ..		220.000
Artículo I: Reintegrables.....	60.000	
Artículo II: Indeterminados.....	—	
Artículo III: Imprevistos.....	160.000	
	<u> </u>	
TOTAL PESETAS.....		<u>174.250.104</u>

RESUMEN POR ARTICULOS Y CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Por Artículos	Por Capítulos	
113,309,510	92,248,572	Capítulo I: Personal activo
	50,110,041	Artículo I: Sueldos y otras remuneraciones en efectivo
		Artículo II: Pensiones y otras prestaciones
42,700,504	42,700,504	Capítulo II: Material y diversos
		Artículo único: Gastos del servicio
4,055,784	4,055,784	Capítulo III: Obras civiles
		Artículo I: Del servicio de Inspección de Tabacos del Estado
		Artículo II: De otro personal
		Capítulo IV: Deuda
		No se asigna crédito
11,750,000	11,750,000	Capítulo V: Servicios y participaciones en ingresos
		Artículo I al IV
		Artículo V: A participaciones
300,000	300,000	Capítulo VI: Extrabugetarios y de capital
		Artículo I: Inversiones en productos de ingresos
		Artículo II al VIII
1,000,000	1,000,000	Capítulo VII: Prestaciones, subsidios e indemnizaciones
		Artículo I: Retiro
		Artículo II: Indemnizaciones
		Artículo III: Ingresos
1,000,000		Total reserva

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO I PERSONAL ACTIVO		
		ARTÍCULO I Sueldos y otras remuneraciones en mano		
		<i>Grupo 1.º</i> ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Sueldos al personal de plantilla:</i>		
	1	Técnicos Administrativos y plazas únicas o especiales asimiladas.	3.112.188	
		Coeficiente Total anual		
	1,2	Ocho técnicos administrativos..... 4 1.440.000		
	1,90	Trienios..... 1.227.590		
	1,91	Pagos extraordinarias..... 444.598		
	2	Auxiliares y plazas únicas o especiales asimiladas.....	1.315.646	
	2,1	Tres auxiliares de cobranza..... 2,3 310.500		
	2,2	Tres auxiliares..... 2,3 310.500		
	2,90	Trienios..... 471.756		
	2,91	Pagos extraordinarias..... 182.126		
	2,92	Complemento personal..... 40.764		
	3	Otro personal de servicios especiales.....	619.511	
	3,1	Un encargado de recepción..... 1,7 76.500		
	3,2	Cuatro ayudantes de recepción..... 1,5 270.000		
	3,90	Trienios..... 171.518		
	3,91	Pagos extraordinarias..... 86.337		
	3,92	Complemento personal..... 15.156		
				5.047.345
2		<i>Plantilla a extinguir:</i>		
	4	Plantilla a extinguir.....	1.691.716	
	4,1	Cuatro recaudadores, Jefes de Zona.... 4 720.000		
	4,90	Trienios..... 730.000		
	4,91	Pagos extraordinarias..... 241.716		
				1.691.716
		<i>Suma y sigue.....</i>		6.739.061

Gastos Recaudación

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		6.739.061
3		<i>Retribuciones complementarias al personal de plantilla:</i>		
	5	Retribuciones complementarias.....	4.920.196	
		Coeficiente Total anual		
	5,1	Complemento destino.....		38.700
	5,2	Complemento especial dedicación.....		1.493.510
	5,3	Incentivos transitorios.....		2.502.000
	5,4	Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....		765.986
	5,5	Complementos familiares.....		120.000
				4.920.196
4		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	6	Para atender al pago del 15 % de incremento sobre sueldos consolidados de los funcionarios, correspondiente al 2.º semestre de 1974, en aplicación del Decreto 2463/1974.....	380.653	380.653
5		<i>Personal Recaudador:</i>		
	7	Recaudadores.....	7.277.736	
		Coeficiente Total anual		
	7,1	Veintitrés Recaudadores de Zona..... 4		4.140.000
	7,90	Trienios.....		2.098.120
	7,91	Pagas extraordinarias.....		1.039.616
				7.277.736
6		<i>Retribuciones complementarias al personal recaudador:</i>		
	8	Retribuciones complementarias.....	4.308.544	
	8,1	Complemento destino.....		317.600
	8,2	Complemento especial dedicación.....		498.200
	8,3	Incentivos transitorios.....		3.312.000
	8,4	Gratificaciones y otras retribuciones complementarias.....		75.444
	8,5	Complementos familiares.....		105.300
				4.308.544
7		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	9	Para atender al pago del 15 % de incremento sobre sueldos consolidados de los funcionarios, correspondiente al 2.º semestre de 1974, en aplicación del Decreto 2463/1974.....	347.634	347.634
8		<i>Emolumentos del personal laboral:</i>		
	10	Personal laboral.....	65.853.812	
	10,1	Treinta y cuatro Auxil. de 1.ª (Zona 1.ª, 2.ª y 3.ª categoría):		
		29 auxiliares de 1.ª a 183.600 pesetas anuales.....	5.324.400	
		4 auxiliares de 1.ª a 169.200 pesetas anuales.....	676.800	
		1 auxiliar de 1.ª a 162.000 pesetas anuales.....	162.000	6.163.200
				65.853.812
		<i>Sumas y sigue.....</i>	65.853.812	23.973.824

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		Sumas anteriores.....	65.853.812	23.973.824
	10,2	Treinta y siete Auxil. de 2. ^a (Zona 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a categoría): 30 auxiliares de 2. ^a a 169.200 pesetas anuales..... 5.076.000 7 auxiliares de 2. ^a a 162.000 pesetas anuales..... 1.134.000	6.210.000	
	10,3	Noventa y cuatro Auxil. de 3. ^a (Zona 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a categoría): 86 auxiliares de 3. ^a a 162.000 pesetas anuales..... 13.932.000 6 auxiliares de 3. ^a a 147.600 pesetas anuales..... 885.600 2 auxiliares de 3. ^a a 139.200 pesetas anuales..... 278.400	15.096.000	
	10,4	Noventa y tres auxiliares de Oficina (Zona 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a categoría): 85 auxiliares a 139.200 pesetas anuales..... 11.832.000 5 auxiliares a 124.800 pesetas anuales..... 624.000 3 auxiliares a 115.200 pesetas anuales..... 345.600	12.801.600	
	10,90	Aumentos graduales por razón de antigüedad...	9.300.000	
	10,91	Pagas extraordinarias.....	9.000.000	
	10,94	Para abonar gratificaciones por puesto de confianza y responsabilidad al personal laboral.	196.000	
	10,95	Para pagar el plus del 20 % del sueldo base al personal designado para ejercer las funciones de «Auxiliar Mayor».....	826.560	
	10,96	Plus escolaridad.....	300.000	
	10,97	Para pagar otros beneficios según convenio.	463.320	
	10,98	Para pago del personal contratado del Servicio.	4.000.000	
	10,99	Personal contratado laboral de la Excma. Diputación en comisión de Servicio de Recaudación.....	1.497.132	65.853.812
9		<i>Convenios a destajo:</i>		
	11	Para trabajos a destajo, extensión de recibos a domicilio y otras remuneraciones eventuales contratadas.....	1.787.000	1.787.000
10		<i>Incrementos de haberes:</i>		
	12	Para satisfacer los incrementos de haberes según convenio correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 1974 (B.O.E. n.º 170 de fecha 17-7-74).....	1.629.936	1.629.936
11		<i>Quebranto de moneda:</i>		
	13	Indemnización al Habilitado del Servicio.....	4.000	4.000
		TOTAL DEL GRUPO I.º		93.248.572

Gastos Recaudación

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		ARTÍCULO II		
		Previsión y otras prestaciones		
		<i>Grupo 1.º</i>		
		MUTUALIDAD NACIONAL		
12	14	Aportación a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	1.976.431	1.976.431
		TOTAL DEL GRUPO 1.º.....		<u>1.976.431</u>
		<i>Grupo 2.º</i>		
		MUTUALIDADES DE MONTEPÍOS LOCALES		
		(No se consigna crédito.)		
		<i>Grupo 3.º</i>		
		MUTUALIDADES Y MONTEPÍOS LABORALES		
13	15	Cuotas patronales para Mutualidad Laboral de Comercio.....	6.161.400	6.161.400
		TOTAL DEL GRUPO 3.º.....		<u>6.161.400</u>
		<i>Grupo 4.º</i>		
		SEGUROS SOCIALES		
14	16	Gastos patronales por los seguros y primas de seguros contra accidentes de trabajo, maternidad, enfermedad, vejez e invalidez por la Reglamentación Laboral.....	11.600.658	11.600.658
		TOTAL DEL GRUPO 4.º.....		<u>11.600.658</u>
		<i>Grupo 5.º</i>		
		ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA Y OTRAS PRESTACIONES		
15	17	Aportación al Patronato de Asistencia Social de los Funcionarios Provinciales.....	378.455	378.455
		TOTAL DEL GRUPO 5.º.....		<u>378.455</u>

CREDITOS		DESIGNACION	LITAJOS	CONCEPCIONES
CONCEPTOS	PARTIDAS			

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACION	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO II		
		MATERIAL Y DIVERSOS		
		ARTÍCULO ÚNICO		
		Gastos del Servicio		
		<i>Grupo único</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I	18	<i>Material:</i>		
	19	Material e impresos de las dependencias centrales.....	300.000	
	20	Confecciones de impresos de Arbitrios Municipales.....	300.000	
	21	Para el Servicio de Recaudación de Cámaras y otros Organismos. Para pagar los cursos de perfeccionamiento para el personal de las Zonas.....	5.000 300.000	905.000
2	22	<i>Fluido, agua y calefacción:</i> Gastos varios de esta clase.....	75.000	75.000
3	23	<i>Conservación y reparaciones:</i> Reparación y habilitación de las oficinas del servicio.....	1.000.000	1.000.000
4	24	<i>Gastos de recaudación:</i> Para pagar a los Recaudadores de Zona, con cargo a la participación de los recargos de apremio devengados por virtud de la recaudación ejecutiva de las contribuciones e impuestos del Estado, la parte destinada a cubrir los gastos de recaudación de las respectivas Zonas.....	35.000.000	
	25	Para pagar a los Recaudadores de Zona el premio de cobranza por recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos del Estado.....	2.000.000	
	26	Premios de cobranza de la Recaudación voluntaria a domicilio de las Zonas de la Capital.....	1.200.000	38.200.000
5	27	<i>Impuestos:</i> Pago del Impuesto Rendimiento Trabajo Personal conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Reforma Tributaria, regla 35 de la Instrucción Provisional de dicho Impuesto.....	50.000	50.000
		<i>Suma y sigue.....</i>		40.230.000

Gastos Recaudación

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior.....</i>		40.230.000
6		<i>Otros gastos de funcionamiento:</i>		
	28	Alquiler de locales.....	1.498.000	
	29	Primas de seguros.....	500.000	
	30	Para abono de limpieza de máquinas de escribir y calcular, conservación y pequeñas reparaciones.....	25.000	
	31	Para abono de limpieza de las dependencias centrales.....	170.000	
	32	Gastos de correspondencia y teléfono.....	145.000	
	33	Para gastos menores.....	40.000	
	34	Para atender al pago de los gastos de desplazamiento por visita de inspección a las zonas de Recaudación de la Provincia...	18.000	
	35	Para atender a los gastos de viaje de funcionarios, por las comisiones de servicios, así como por las visitas e invitaciones relacionadas con el mismo.....	70.000	
	36	Para abonar los gastos ocasionados por la festividad de San Mateo, Patrón de la Recaudación.....	50.000	2.516.000
7		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	37	Para pagar a la empresa Munipresa el servicio de confección de los recibos del Arbitrio sobre la Riqueza Territorial pendiente de pago y correspondientes a los años 1973/1974.....	932.804	932.804
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		<u>43.678.804</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO III		
		CLASES PASIVAS		
		ARTÍCULO I		
		Del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado		
		<i>Grupo único</i>		
		REMUNERACIÓN DE LAS CLASES PASIVAS DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL ESTADO		
		<i>Remuneraciones de pago directo:</i>		
I	38	Para satisfacer las pensiones de jubilación del personal amparado por la Reglamentación laboral.....	2.332.000	
	39	Para satisfacer las pensiones de viudedad y orfandad al personal amparado por Reglamentación laboral.....	1.031.208	3.363.208
2		<i>Ayuda familiar:</i>		
	40	Para pagar al personal pasivo del Servicio de Recaudación la ayuda familiar que corresponde.....	15.672	15.672
3		<i>Pensiones:</i>		
	41	Para satisfacer la parte graciable que les corresponde a los Recaudadores de Zona.....	577.640	
	42	Para satisfacer la parte graciable que les corresponde de las pensiones de viudedad.....	194.712	772.352
4		<i>Créditos reconocidos:</i>		
	43	Para satisfacer los aumentos de la jubilación de la parte graciable que corresponde a los Recaudadores de Zona y a las pensiones de viudedad (acuerdo del Pleno de 30 de octubre y 29 de noviembre de 1974).....	784.552	784.552
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		<u>4.935.784</u>
		CAPÍTULO IV		
		DEUDA		
		(No se consigna crédito.)		

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO V		
		SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
		ARTÍCULOS I AL IV		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO V		
		A particulares		
		<i>Grupo único</i>		
		PARTICIPACIONES		
I		<i>Premios de cobranza:</i>		
	44	Para pagar las participaciones resultantes de la aplicación de los porcentajes establecidos sobre el premio de cobranza consignado a favor del Servicio, por la Recaudación de los Arbitrios sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	6.500.000	
	45	Para pagar a los Recaudadores de Zona la reglamentaria participación en el premio de cobranza a percibir por la Recaudación que se realice por cuenta de Cámaras y otros organismos...	3.750.000	10.250.000
2		<i>Recargos de apremio:</i>		
	46	Para pagar las participaciones resultantes de la aplicación de los porcentajes sobre los recargos de apremio en la recaudación ejecutiva de los Arbitrios sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	1.000.000	
	47	Para pagar a los Recaudadores de Zona la reglamentaria participación en los recargos de apremio devengados por la recaudación ejecutiva de cuotas por cuenta de Cámaras Oficiales y otros organismos.....	500.000	1.500.000
		TOTAL, DEL GRUPO ÚNICO.....		<u>11.750.000</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VI EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
		ARTÍCULO I Inversiones no productoras de ingresos		
		<i>Grupo único</i>		
I	48	<i>Adquisición de útiles y mobiliario:</i> Para la adquisición de útiles y mobiliario.....	300.000	300.000
		ARTÍCULOS II AL VIII (No se consigna crédito.)		
		TOTAL DEL GRUPO ÚNICO.....		300.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO VII		
		REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
		ARTÍCULO I		
		Reintegrables		
		<i>Grupo único</i>		
2		<i>Anticipos:</i>		
49		Para anticipos reintegrables a los empleados del Servicio.....	60.000	
50		Para reembolsar las cantidades que se ingresen en virtud de operaciones de Tesorería.....	—	60.000
		TOTAL, DEL GRUPO ÚNICO.....		60.000
		ARTÍCULO II		
		Indeterminados		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO III		
		Imprevistos		
		<i>Grupo único</i>		
3		<i>Imprevistos:</i>		
51		Para necesidades de carácter imprevisto.....	160.000	160.000
		TOTAL, DEL GRUPO ÚNICO.....		160.000
		CAPÍTULO VIII		
		RESULTAS		
		(No se consigna crédito.)		

RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS

Categoría	Presupuesto
I. Impuestos de Renta	
II. Impuestos sobre el Consumo	
III. Impuestos sobre el Patrimonio	
IV. Impuestos sobre el Comercio Exterior	172,500,000
V. Impuestos sobre el Trabajo	
VI. Contribuciones	100,000
VII. Donaciones e Ingresos Extraordinarios	1,000,000
VIII. Otros	
Total	173,500,000

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Pesetas
I. Impuestos directos.....	—
II. Impuestos indirectos.....	—
III. Tasas y otros ingresos.....	—
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	172.500.000
V. Ingresos patrimoniales.....	—
VI. Extraordinarios y de capital.....	100.000
VII. Eventuales e imprevistos.....	1.650.104
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE INGRESOS.....	174.250.104

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos		Puestos
I.	Impuestos directos.....	---
II.	Impuestos indirectos.....	---
III.	Tasas y otros ingresos.....	---
IV.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	172,500,000
V.	Ingresos patrimoniales.....	---
VI.	Empleos y de capital.....	100,000
VII.	Eventuales e ingresos.....	1,650,104
VIII.	Rentistas.....	---
	TOTAL DE INGRESOS.....	174,150,104

RESUMEN POR ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

	POR ARTÍCULOS	POR CAPÍTULOS
	Pesetas	Pesetas
<i>Capítulo I: IMPUESTOS DIRECTOS</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo II: IMPUESTOS INDIRECTOS</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo III: TASAS Y OTROS INGRESOS</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo IV: SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</i>		172.500.000
Artículo I: Del Estado.....	144.000.000	
Artículo II: De Corporaciones locales.....	19.000.000	
Artículo III: De otros organismos públicos.....	9.500.000	
Artículos IV y V.....	—	
<i>Capítulo V: INGRESOS PATRIMONIALES</i>		—
No se consigna ingreso.....	—	
<i>Capítulo VI: EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</i>		100.000
Artículos I al VI.....	—	
Artículo VII: Aportaciones de otros presupuestos.....	100.000	
<i>Capítulo VII: EVENTUALES E IMPREVISTOS</i>		1.650.104
Artículo I: Reintegros.....	701.000	
Artículo II.....	—	
Artículo III: Eventuales.....	949.104	
Artículo IV.....	—	
TOTAL PESETAS.....		174.250.104

RESUMEN POR ARTICULOS Y CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

POR ARTICULOS	POR CAPITULOS
CANTIDAD	CANTIDAD
Capítulo I: Ingresos directos.....	---
No se consignó ingreso.....	---
Capítulo II: Ingresos indirectos.....	---
No se consignó ingreso.....	---
Capítulo III: Tasas y otros ingresos.....	---
No se consignó ingreso.....	---
Capítulo IV: Subvenciones y participaciones en ingresos.....	175,200,000
Artículo I: Del Estado.....	211,000,000
Artículo II: De Corporaciones locales.....	10,000,000
Artículo III: De otros organismos públicos.....	8,200,000
Artículos IV y V.....	---
Capítulo V: Ingresos extraordinarios.....	---
No se consignó ingreso.....	---
Capítulo VI: Establecimientos y de capital.....	100,000
Artículo I al VI.....	---
Artículo VII: Aportaciones de otros presupuestos.....	100,000
Capítulo VII: Eventuales e inversiones.....	1,500,000
Artículo I: Rendimientos.....	700,000
Artículo II.....	---
Artículo III: Eventuales.....	800,000
Artículo IV.....	---
TOTAL INGRESOS.....	176,700,000

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULOS I AL III (No se consigna ingreso.)		
	CAPÍTULO IV SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
	ARTÍCULO I Del Estado		
	PREMIO DE COBRANZA		
1	Importe probable a obtener durante el ejercicio por el premio de cobranza concedido por el Estado sobre la recaudación voluntaria de sus Tributos.....	32.000.000	
	PARTICIPACIONES EN RECARGOS DE APREMIO		
2	Cantidad que se calcula obtener en concepto de participación cedida por el Tesoro en los recargos de apremio devengados por razón de la recaudación ejecutiva de Tributos del Estado.....	112.000.000	144.000.000
	ARTÍCULO II De Corporaciones Locales		
	PREMIO DE COBRANZA		
3	Importe probable a obtener durante el ejercicio por el premio de cobranza sobre la recaudación encomendada a este Servicio por los Ayuntamientos de la provincia, de los arbitrios municipales sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	17.000.000	
	Sumas y sigue.....	17.000.000	144.000.000

Ingresos Recaudación

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Sumas anteriores.....</i>	17.000.000	144.000.000
	PARTICIPACIÓN EN RECARGOS DE APREMIO		
4	Probable importe a percibir en concepto de participación cedida por los Ayuntamientos de la provincia, en los recargos de apremio, a devengar por la recaudación ejecutiva de los Arbitrios sobre la Riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria.....	2.000.000	19.000.000
	ARTÍCULO III		
	De otros organismos públicos		
	PREMIO DE COBRANZA		
5	Probable importe del premio de cobranza a percibir por la recaudación voluntaria y ejecutiva realizada por cuenta de Cámaras oficiales y otros organismos.....	8.500.000	
	PARTICIPACIÓN EN RECARGOS DE APREMIO		
6	Cantidad probable a obtener en concepto de participación concedida por Cámaras oficiales de la provincia y otros organismos, en los recargos de apremio devengados por la recaudación ejecutiva por cuenta de los mismos.....	1.000.000	9.500.000
	ARTÍCULOS IV Y V		
	(No se consigna ingreso.)		
	TOTAL DEL CAPÍTULO IV.....		172.500.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<p>CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p>CAPÍTULO VI EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL</p>		
	<p>ARTÍCULOS I AL VI (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p>ARTÍCULO VII Aportación de otros presupuestos</p>		
	<p>APORTACIONES DE OTROS PRESUPUESTOS</p>		
7	<p>Aportación con cargo al Presupuesto ordinario de la Diputación Provincial de Barcelona, para nivelación del Presupuesto especial.</p>	100.000	100.000
	<p>ARTÍCULO VIII (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p>TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....</p>		100.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO VII		
	EVENTUALES E IMPREVISTOS		
	ARTÍCULO I		
	Reintegros		
	DEL ESTADO		
	(No se consigna ingreso.)		
	DEVOLUCIÓN DE ANTICIPOS		
8	Cálculo de los ingresos a efectuar por funcionarios y empleados adscritos al Servicio, en concepto de reintegro de mensualidades anticipadas a los mismos.....	60.000	
	PAGOS INDEBIDOS Y OTROS REINTEGROS		
9	Por reintegros de pagos indebidos, correspondientes a ejercicios anteriores.....	1.000	
10	Previsión de ingresos por reintegros varios.....	641.000	
	TESORERÍA		
11	Previsión de posibles ingresos durante el ejercicio en virtud de operaciones de Tesorería.....	—	701.000
	ARTÍCULO II		
	(No se consigna ingreso.)		
	<i>Suma y sigue</i>		701.000

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	<i>Suma anterior.....</i>		701.000
	ARTÍCULO III Eventuales EVENTUALES		
12	Importe que se calcula obtener por los ingresos eventuales que puedan producirse durante el ejercicio.....	949.104	949.104
	ARTÍCULO IV (No se consigna ingreso.) TOTAL, DEL CAPÍTULO VII.....		<u>1.650.104</u>
	CAPÍTULO VIII RESULTAS ARTÍCULOS I AL III (No se consigna ingreso.)		

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSENY
PARA EL EJERCICIO DE 1975

RESUMEN

	Presupuesto
Importe al estado de gastos	2.400.150
Importe al estado de ingresos	2.400.150

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN DE 21 DE ENERO DE 1975, Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 28 DE ABRIL DE 1975

PRESUPUESTO ESPECIAL
DEL PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSINY
PARA EL EJERCICIO DE 1926

APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN
DE 21 DE ENERO DE 1925 Y AUTORIZADO POR EL ILMO. SR. DE-
LEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA EN 28 DE MARZO DE 1925

RESUMEN

	<u>Pesetas</u>
Importa el estado de Gastos	8.489.150
Importa el estado de Ingresos	<u>8.489.150</u>
Nivelado.	<u>—</u>

RESUMEN

<u>Centros</u>	
8.480.150	Importa el estado de Gastos
8.480.150	Importa el estado de Ingresos
	<u>Reserva</u>

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capitulo	Postos
I. Personal activo.....	83,708
II. Material y bienes.....	2,075,000
III. Cuentas por pagar.....
IV. Deudas.....
V. Subvenciones y préstamos.....	80,000
VI. Remuneraciones y otros capitales.....	1,330,000
VII. Intereses, amortizaciones e impuestos.....	44,400
VIII. Reservas.....
TOTAL DE GASTOS.....	4,413,108

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulos</u>	<u>Pesetas</u>
I. Personal activo.....	89.712
II. Material y diversos.....	2.025.000
III. Clases pasivas.....	—
IV. Deuda.....	—
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	80.000
VI. Extraordinarios y de capital.....	6.250.000
VII. Reintegrables, indeterminados e imprevistos.....	44.438
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE GASTOS.....	<u>8.489.150</u>

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Partidas
I. Personal activo.....	9,712
II. Material y diversos.....	2,025,000
III. Clases pasivas.....	—
IV. Donde.....	—
V. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	80,000
VI. Extranjerías y de capital.....	6,250,000
VII. Reintegro de impuestos e inversiones.....	44,432
VIII. Reservas.....	—
Total de Gastos.....	8,409,144

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO I		
		PERSONAL ACTIVO		
		ARTÍCULO I		
		Sueldos y otras remuneraciones en mano		
		<i>Grupo 1.º</i>		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1		<i>Gastos de representación:</i>		
	1	Para gastos de representación de la Vicepresidencia.....	30.000	30.000
2		<i>Dietas por desplazamientos y traslados:</i>		
	2	Dietas al personal por desplazamientos y traslados motivados por la gestión de asuntos del servicio.....	59.712	59.712
		ARTÍCULO II		
		Previsión y otras prestaciones		
		(No se consigna crédito.)		
		TOTAL DEL CAPÍTULO I.....		89.712

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO II		
		MATERIAL Y DIVERSOS		
		ARTÍCULO ÚNICO		
		Gastos de los Servicios		
		ADMINISTRACIÓN GENERAL		
I		<i>Régimen interior:</i>		
		Conservación de Caminos y sendas forestales:		
	3	Gastos originados por el recebo, bacheado y general conservación de vías forestales y limpieza de zonas marginales.....	720.000	
	4	Conservación y mejora de las zonas de acampada de la Casa Forestal y de la Masía «El Vilar», limpieza de arbolado y matorral circundante y acondicionamiento.....	550.000	
		Material de oficina:		
	5	Para gastos de material de oficina.....	10.000	
		Locomoción y transporte:		
	6	Para gastos motivados por la prestación de servicios de locomoción en este Patronato.....	45.000	
		Fluido, agua y calefacción:		
	7	Para gastos de electricidad y otros.....	100.000	
		Otros gastos de funcionamiento:		
	8	Para compra de material fungible y otros gastos menores.....	50.000	
	9	Para carteles, señalizaciones, exposiciones, colecciones biológicas, etc.....	50.000	
	10	Para gastos de toda clase motivados por los trabajos de repoblación forestal.....	500.000	2.025.000
		TOTAL DEL CAPÍTULO II.....		<u>2.025.000</u>

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
		CAPÍTULO III		
		CLASES PASIVAS		
		(No se consigna crédito.)		
		CAPÍTULO IV		
		DEUDA		
		(No se consigna crédito.)		
		CAPÍTULO V		
		SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS		
		ARTÍCULOS I AL IV		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO V		
		A particulares		
I		<i>Entidades de Educación Física y Deportes:</i>		
		Entidades deportivas:		
II		Subvenciones encaminadas al fomento del montañismo.....	80.000	80.000
		TOTAL DEL CAPÍTULO V.....		80.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			Pesetas	Pesetas
CAPÍTULO VI				
EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL				
ARTÍCULO I				
Inversiones no productoras de ingresos				
1		<i>Habilitación de dependencias:</i>		
	12	Para obras de nueva construcción en las zonas de viviendas y refugios forestales, así como el acondicionamiento de la zona de acampada.....	4.700.000	
	13	Para útiles y mobiliario destinados a las casas forestales y los restantes edificios del Patronato.....	100.000	4.800.000
2		<i>Construcción y mejora de caminos y sendas forestales:</i>		
	14	Para compra de material técnico.....	30.000	
	15	Gastos de estudio y redacción de proyectos, estructuración, recepción y liquidación de los caminos de Santa Fe a la Costa del Montseny y otros en la demarcación.....	920.000	950.000
3		<i>Repoblación y conservación piscícola:</i>		
	16	Para los gastos ocasionados por todos los conceptos en el establecimiento de piscifactorías o laboratorios ictiogénicos, etc.; estudio y redacción de proyectos, conservación y aclimatación de especies; truchas y repoblación en los cauces de agua en el recinto del Patronato.....	100.000	100.000
4		<i>Cotos de caza:</i>		
	17	Para todos los gastos ocasionados por el establecimiento y suelta de especies de caza mayor y menor, con instalación de vallas y cotos de conservación y cría.....	100.000	100.000
5		<i>Instalación y conservación de cultivos y viveros:</i>		
	18	Para los gastos de instalación y conservación de viveros forestales, para abastecer de plantas y repoblación forestal, incluidos estudio y redacción de proyectos.....	300.000	300.000
ARTÍCULOS II AL VIII				
(No se consigna crédito.)				
TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....				6.250.000

CONCEPTOS	PARTIDAS	DESIGNACIÓN	CRÉDITOS	
			POR PARTIDAS	POR CONCEPTOS
			<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
		CAPÍTULO VII		
		REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
		ARTÍCULO I		
		Reintegrables		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO II		
		Indeterminados		
		(No se consigna crédito.)		
		ARTÍCULO III		
		Imprevistos		
I	19	<i>Imprevistos:</i> Para atender al pago de las necesidades de carácter imprevisto.....	44.438	44.438
		TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....		<u>44.438</u>
		CAPÍTULO VIII		
		RESULTAS		
		ARTÍCULOS I Y II		
		(No se consigna crédito.)		

CREDITOS	DESIGNACION	MONTOS	CONCEPTOS
POR PAGAR POR CONCEPTOS			
TOTAL	REINTERRABILES INDETERMINADOS E IMPREVISTOS		
	CAPITULO VII		
	ARTICULO I		
	ARTICULO II		
	ARTICULO III		
	ARTICULO IV		
	ARTICULO V		
	ARTICULO VI		
	ARTICULO VII		
	ARTICULO VIII		
	ARTICULO IX		
	ARTICULO X		
	ARTICULO XI		
	ARTICULO XII		
	ARTICULO XIII		
	ARTICULO XIV		
	ARTICULO XV		
	ARTICULO XVI		
	ARTICULO XVII		
	ARTICULO XVIII		
	ARTICULO XIX		
	ARTICULO XX		
	ARTICULO XXI		
	ARTICULO XXII		
	ARTICULO XXIII		
	ARTICULO XXIV		
	ARTICULO XXV		
	ARTICULO XXVI		

14.125

14.125

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capitulo	Descripción	Cantidad
I	Impuestos Directos	...
II	Impuestos Indirectos	...
III	Donaciones y Legados	...
IV	Subvenciones y Ayudas	...
V	Ingresos Extraordinarios	...
VI	Capitalización y Reservas	...
VII	Reservas de Anticipación	...
VIII	Reservas de Contingencia	...

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Pesetas
I. Impuestos directos.....	—
II. Impuestos indirectos.....	—
III. Tasas y otros ingresos.....	—
IV. Subvenciones y participaciones en ingresos.....	—
V. Ingresos patrimoniales.....	120.000
VI. Extraordinarios y de capital.....	8.368.150
VII. Eventuales e imprevistos.....	1.000
VIII. Resultas.....	—
TOTAL DE INGRESOS.....	8.489.150

RESUMEN POR CAPITULOS DEL ESTADO DE INGRESOS

Capitulo	Descripción	Pagos
I.	Ingresos directos.....	---
II.	Ingresos indirectos.....	---
III.	Tasa y otros ingresos.....	---
IV.	Subvenciones y participaciones en ingresos.....	---
V.	Ingresos patrimoniales.....	150.000
VI.	Extrordinarios y de capital.....	2.368.150
VII.	Fuentes e impuestos.....	1.000
VIII.	Reservas.....	---
	Total de Ingresos.....	3.518.150

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO I IMPUESTOS DIRECTOS (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO II IMPUESTOS INDIRECTOS (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO III TASAS Y OTROS INGRESOS (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">CAPÍTULO IV SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS</p>		
	<p style="text-align: center;">ARTÍCULO I Del Estado (No se consigna ingreso.)</p>		
	<p style="text-align: center;">ARTÍCULO II De Corporaciones locales (No se consigna ingreso.)</p>		

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	CAPÍTULO V		
	INGRESOS PATRIMONIALES		
	ARTÍCULO I		
	Intereses		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO II		
	Participación en los beneficios de Empresa		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III		
	Rentas de inmuebles		
	(No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO IV		
	Otros ingresos		
I	Producto probable de la venta de plantas forestales y otros derechos de explotación de las fincas afectas al Patronato.....	120.000	120.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO V.....	120.000	120.000

INGRESOS		DESIGNACIÓN	CONCEPTOS
INGRESOS POR ARTÍCULOS	INGRESOS POR CONCEPTOS		

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	CAPÍTULO VI EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL		
	ARTÍCULO I Enajenación de bienes no productores de ingresos (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO II Enajenación de bienes productores de ingresos (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO III Venta de valores y participación en capital de empresa (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO IV Emisión de Deuda (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO V Anticipos y préstamos de entes públicos (No se consigna ingreso.)		
	ARTÍCULO VI Anticipos y préstamos de entidades de crédito (No se consigna ingreso.)		

CONCEPTOS	DESIGNACION	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		Pesetas	Pesetas
	ARTÍCULO VII		
	Aportaciones de otros Presupuestos		
2	Aportación del Presupuesto ordinario de la Diputación Provincial de Barcelona, para gastos de sostenimiento.....	8.368.150	8.368.150
	TOTAL DEL CAPÍTULO VI.....		8.368.150

CONCEPTOS	DESIGNACIÓN	INGRESOS	
		POR CONCEPTOS	POR ARTÍCULOS
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
	CAPÍTULO VII EVENTUALES E IMPREVISTOS ARTÍCULO I Reintegros		
3	Previsión de ingresos por reintegros varios.....	1.000	1.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....		1.000
	CAPÍTULO VIII RESULTAS (No se consigna ingreso.)		

INGRESOS	CAPÍTULO VII	
	ARTÍCULO I	
	1.000	1.000
	1.000	1.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO VII	

INGRESOS	CAPÍTULO VIII	
	ARTÍCULO I	
	1.000	1.000
	1.000	1.000
	TOTAL DEL CAPÍTULO VIII	

RESUMEN GENERAL ORONARIO DE CARTAS E INGRESOS

1928

Resumen comparativo	1
ÍNDICE	
Estado de Gastos	3
Resumen por capítulos del Estado de Gastos	10
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Gastos	13
Exposición por conceptos de las partidas presupuestarias	15
Capítulo I.— Personal activo	17
I.— Personal y Auxilio	19
II.— Gastos de Viaje	21
III.— Gastos de Oficina	23
IV.— Gastos de Mantenimiento y conservación de edificios	25
V.— Establecimientos y de Ingresos	27
VI.— Retiro y Pensiones	29
VII.— Retiro y Pensiones de Retiro	31
Cuadros anexos I al V	31
Cuadro anexo I.— Personal de Personal y Seguridad	33
I.— Personal y Seguridad	33
II.— Gastos de Viaje	35
III.— Gastos de Oficina	37
IV.— Gastos de Mantenimiento y conservación de edificios	39
V.— Establecimientos y de Ingresos	41
Cuadro anexo II.— Personal activo	43
Cuadro anexo III.— Gastos de Viaje	45
Cuadro anexo IV.— Gastos de Oficina	47
Cuadro anexo V.— Gastos de Mantenimiento y conservación de edificios	49
Cuadro anexo VI.— Establecimientos y de Ingresos	51
Cuadro anexo VII.— Retiro y Pensiones	53
Cuadro anexo VIII.— Retiro y Pensiones de Retiro	55
Capítulo II.— Material y Auxilio	57
Cuadro de los Servicios	59
I.— Personal activo	61
II.— Personal y Seguridad	63
III.— Gastos de Viaje	65
IV.— Gastos de Oficina	67
V.— Gastos de Mantenimiento y conservación de edificios	69
VI.— Establecimientos y de Ingresos	71
VII.— Retiro y Pensiones	73
VIII.— Retiro y Pensiones de Retiro	75

INDICE

	Páginas
PRESUPUESTO GENERAL ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS...	5
Resumen comparativo.....	7
ESTADO DE GASTOS.....	9
Resumen por capítulos del Estado de Gastos.....	11
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Gastos.....	13
Distribución por conceptos de las partidas presupuestarias.....	15
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	17
» II. — <i>Material y diversos</i>	19
» III. — <i>Clases pasivas</i>	21
» IV. — <i>Deuda</i>	23
» V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	25
» VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	27
» VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	29
Cuadros - anexos I al V.....	31
Cuadro-anexo I. — <i>Administración general y Seguridad</i>	33
» II. — <i>Sanidad y Beneficencia</i>	35
» III. — <i>Cultura</i>	37
» IV. — <i>Obras y Servicios provinciales</i>	39
» V. — <i>Desarrollo de la economía</i>	41
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	43
Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	43
Administración general.....	43
Seguridad.....	46
Sanidad y Beneficencia.....	47
Cultura.....	50
Obras y Servicios Provinciales.....	53
Desarrollo de la Economía.....	54
Comunes a todos los grupos.....	56
Retribución al personal. Nómina única.....	57
Previsión y otras prestaciones.....	57
Mutualidades y Montepíos laborales.....	57
Capítulo II. — <i>Material y diversos</i>	59
Gastos de los Servicios.....	59
Administración general.....	59
Seguridad.....	61
Sanidad y Beneficencia.....	62
Cultura.....	66
Obras y Servicios provinciales.....	76
Desarrollo de la economía.....	78

	Páginas
Capítulo III. — <i>Clases pasivas</i>	83
Remuneraciones de las clases pasivas de esta Diputación.....	83
Capítulo IV. — <i>Deuda</i>	85
Intereses.....	85
Otros gastos de la Deuda.....	88
Capítulo V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	89
Al Estado.....	89
Atenciones estatales permanentes.....	89
A Corporaciones locales.....	89
Participaciones.....	89
Cooperación provincial de los Servicios Municipales.....	90
Subvenciones varias.....	90
A otros organismos públicos.....	90
Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento.....	90
Instituto de Estudios de Administración Local.....	91
Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	91
Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.....	91
Audiencia Territorial de Barcelona.....	91
Secretaría General del Movimiento.....	91
Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.....	91
Institutos de Investigación.....	92
Deuda interprovincial de las Diputaciones catalanas.....	92
Otros servicios públicos.....	92
A Servicios de economía autónoma.....	94
Servicio Provincial de Recaudación de Tributos del Estado.....	94
A particulares.....	94
Entidades sanitarias y benéficas.....	94
Entidades de educación cultural.....	94
Entidades de educación física y deportiva.....	95
Atenciones turísticas.....	96
Becas y auxilios.....	96
Hermandades e instituciones agrícolas y ganaderas.....	96
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	98
Inversiones no productoras de ingresos.....	98
Adquisiciones.....	98
Habilitación de dependencias.....	98
Adquisición de material inventariable.....	98
Adquisición de objetos para museos.....	99
Otras adquisiciones de material inventariable.....	100
Adquisición de mobiliario, útil, aparatos y material técnico.....	100
Construcción y mejora en vías provinciales.....	101
Inversiones productoras de ingresos.....	101
Ediciones de publicaciones lucrativas.....	101
Amortización de Deuda emitida.....	102
Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos.....	103
Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito.....	103
Deudas concedidas a terceros.....	105
Adquisición de Valores y participación en Capital de Empresas.....	105
Aportación a Presupuestos de Capital.....	105
Aportación a Presupuestos extraordinarios.....	105
Capítulo VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	106
Reintegrables.....	106
Indeterminados.....	107
Imprevistos.....	107
ESTADO DE INGRESOS.....	109
Resumen por capítulos del Estado de Ingresos.....	111
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Ingresos.....	113

	<u>Páginas</u>
Capítulo I. — <i>Impuestos directos</i>	115
Sobre el producto y renta.....	115
Capítulo II. — <i>Impuestos indirectos</i>	116
Arbitrio sobre Rodaje y Arrastre.....	116
Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	116
Capítulo III. — <i>Tasas y otros ingresos</i>	117
Tasas por prestación de servicios.....	117
Tasas de Administración.....	117
Laboratorios de Investigación.....	117
Establecimientos de Sanidad e Higiene.....	117
Casa Provincial de Caridad.....	118
Establecimientos docentes.....	118
Residencia y Pensionados.....	118
Museos.....	118
Servicio Provincial de Extinción de Incendios.....	118
Planificación y Ordenación Municipal y Comarcal.....	119
Servicio de Cooperación a la Lucha Antirrábica.....	119
Otros ingresos.....	119
Tasas por aprovechamientos especiales.....	119
Contribuciones especiales.....	119
Capítulo IV. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	121
Del Estado.....	121
Subvenciones.....	121
Participaciones.....	121
Arbitrio sustitutivo del que gravaba la riqueza provincial.....	121
Asignaciones en virtud del Decreto-ley 23/1969.....	122
De Corporaciones locales.....	122
Subvenciones.....	122
De Servicios de economía autónoma.....	122
Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.....	122
Servicio de Recaudación.....	123
Casa Provincial de Caridad.....	123
De particulares.....	123
Legados y mandas.....	123
Donativos.....	123
Capítulo V. — <i>Ingresos patrimoniales</i>	124
Intereses.....	124
Cuentas bancarias.....	124
Títulos.....	124
Rentas de inmuebles.....	125
Patrimonio Provincial.....	125
Casa Provincial de Caridad.....	125
Viviendas protegidas.....	125
Casa Bloque.....	126
Otros ingresos patrimoniales.....	126
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	127
Enajenación de bienes no productores de ingresos.....	127
Aportación de otros Presupuestos.....	128
Capítulo VII. — <i>Eventuales e imprevistos</i>	129
Reintegros.....	129
De Corporaciones locales.....	129
Devolución de anticipos.....	130
Pagos indebidos y otros reintegros.....	130
Tesorería.....	130

	Páginas
Multas.....	130
Eventuales.....	130
Bases de Ejecución.....	133
PRESUPUESTO ESPECIAL, DEL SERVICIO PROVINCIAL, DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE ARBITRIOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO DE 1975.....	139
Resumen comparativo.....	141
ESTADO DE GASTOS.....	143
Resumen por capítulos del Estado de Gastos.....	145
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Gastos.....	147
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	149
Sueldos y otras remuneraciones en mano.....	149
Administración general.....	149
Previsión y otras prestaciones.....	152
Capítulo II. — <i>Material y diversos</i>	153
Gastos del Servicio.....	153
Administración general.....	153
Capítulo III. — <i>Clases pasivas</i>	155
Remuneración de las clases pasivas del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.....	155
Capítulo V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	156
A particulares-Participaciones.....	156
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	157
Inversiones no productoras de ingresos.....	157
Capítulo VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	158
Reintegrables.....	158
Imprevistos.....	158
ESTADO DE INGRESOS.....	159
Resumen por capítulos del Estado de Ingresos.....	161
Resumen por artículos y capítulos del Estado de Ingresos.....	163
Capítulo IV. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	165
Del Estado.....	165
De Corporaciones locales.....	165
De otros organismos públicos.....	166
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	167
Aportaciones de otros presupuestos.....	167
Capítulo VII. — <i>Eventuales e Imprevistos</i>	168
Reintegros.....	168
Eventuales.....	169
PRESUPUESTO ESPECIAL DEL PATRONATO DE LA MONTAÑA DEL MONTSENY, PARA EL EJERCICIO DE 1975.....	171
Resumen comparativo.....	173

	<u>Páginas</u>
ESTADO DE GASTOS.....	175
Resumen por capítulos del Estado de Gastos.....	177
Capítulo I. — <i>Personal activo</i>	179
Sueldo y otras remuneraciones en mano.....	179
Capítulo II. — <i>Material y diversos</i>	180
Gastos de los Servicios.....	180
Capítulo V. — <i>Subvenciones y participaciones en ingresos</i>	181
A particulares.....	181
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	182
Inversiones no productoras de ingresos.....	182
Capítulo VII. — <i>Reintegrables, indeterminados e imprevistos</i>	183
Imprevistos.....	183
ESTADO DE INGRESOS.....	185
Resumen por capítulos del Estado de Ingresos.....	187
Capítulo V. — <i>Ingresos patrimoniales</i>	190
Otros ingresos.....	190
Capítulo VI. — <i>Extraordinarios y de capital</i>	191
Aportaciones de otros presupuestos.....	192
Capítulo VII. — <i>Eventuales e imprevistos</i>	193
Reintegros.....	193

Estado de los Gastos	173
Resumen por capitulos del Estado de Gastos	177
Capitulo I.—Personal activo	179
Sueldo y otras remuneraciones en mano	179
Capitulo II.—Materiales y suministros	180
Gastos de los Servicios	180
Capitulo V.—Subvenciones y participaciones en ingresos	181
A particulares	181
Capitulo VI.—Empleados y de capital	182
Inversiones no productivas de ingresos	182
Capitulo VII.—Empleados, pensionados e imprevistos	183
Imprevistos	183
Estado de los Ingresos	185
Resumen por capitulos del Estado de Ingresos	187
Capitulo V.—Ingresos de impuestos	187
Otros ingresos	190
Capitulo VI.—Empleados y de capital	190
Aportaciones de otros productos	190
Capitulo VII.—Empleados e imprevistos	193
Imprevistos	193
Capitulo VIII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo IX.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo X.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XI.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XIII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XIV.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XV.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XVI.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XVII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XVIII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XIX.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XX.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXI.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXIII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXIV.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXV.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXVI.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXVII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXVIII.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXIX.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193
Capitulo XXX.—Empleados y de capital	193
Ingresos de impuestos	193











